

**CREACION DE CONTENIDO MULTIMEDIA PARA LA COMPRESION DE  
ELECTROCARDIOGRAFIA BASICA EN ATENCION PREHOSPITALARIA.**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

Facultad De Ciencias de la Salud

Programa de Atención Prehospitalaria



Estudiantes

Luis Dan Sirilo González Sandoval

Néstor Elías Cuadrado Genes

Daniela Quiros Espinosa

Medellín, Colombia

2022



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

Los suscritos miembros de la comisión Asesora del Proyecto de investigación: "Creación de contenido multimedia para la comprensión de electrocardiografía básica en Atención Prehospitalaria.", elaborado por los estudiantes CUADRADO GENES NÉSTOR ELIAS, GONZÁLEZ SANDOVAL LUIS DAN SIRILO, QUIRÓS ESPINOSA DANIELA, del programa de Atención Prehospitalaria, nos permitimos conceptuar que éste cumple con los criterios teóricos, metodológicos y de redacción exigidos por la Facultad de Ciencias de la Salud y por lo tanto se declara como:

***APROBADO-DESTACADO***

Medellin. 15 de noviembre de 2022

  
PhD. JORGE ANTONIO SÁNCHEZ BECERRA  
Coordinador Investigación FCS

  
ELKIN PRADO SANABRIA  
Asesor

  
CUADRADO GENES NÉSTOR ELIAS  
Estudiante

  
GONZÁLEZ SANDOVAL LUIS DAN SIRILO  
Estudiante

  
QUIRÓS ESPINOSA DANIELA  
Estudiante

## TABLA DE CONTENIDO

	CREACION DE CONTENIDO MULTIMEDIA PARA LA COMPRESION DE ELECTROCARDIOGRAFIA BASICA EN ATENCION PREHOSPITALARIA. ....	1
1	CAPÍTULO UNO. PANORAMA DEL PROYECTO.....	8
1.1	JUSTIFICACIÓN .....	8
1.2	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	9
1.3	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	11
1.4	OBJETIVOS DEL TRABAJO .....	11
1.5	OBJETIVO GENERAL.....	12
1.6	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	12
1.7	VIABILIDAD DEL PROYECTO.....	12
1.8	LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN .....	13
1.9	IMPACTO ESPERADO.....	13
2	5CAPÍTULO DOS. MARCO TEORICO .....	14
2.1	MARCO CONCEPTUAL .....	14
2.2	MARCO REFERENCIAL.....	16
2.3	MARCO INSTITUCIONAL .....	16
2.4	MARCO LEGAL O NORMATIVO .....	20
2.5	MARCO TEÓRICO .....	21
2.5.1	EL TRAZADO ELECTROCARDIOGRÁFICO .....	22
2.5.2	TECNÓLOGO EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA.....	23
2.5.3	DOLOR PRECORDIAL (TORÁCICO) .....	25
2.5.4	MEDELLÍN.....	29
3	CAPITULO TRES. DIAGNOSTICO O ANALISIS .....	31
	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
3.1	“SE DEFINE LA ACTIVIDAD MEDIANTE LA CUAL SE INTERPRETA O SE APLICA”.....	31
3.2	CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4	CAPÍTULO CUATRO. DISEÑO METODOLÓGICO.....	32
4.1	ALCANCE DEL PROYECTO.....	32
4.2	METODOLOGÍA.....	33

4.2.1	Instrumentos para la recolección de información.....	34
4.3	PLAN DE TRABAJO.....	58
4.4	PRESUPUESTO.....	58
5	CAPÍTULO CINCO. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES.....	60
5.1	FICHAS ARTICULOS CIENTIFICOS * .....	60
6	BIBLIOGRAFIA.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

### TABLA DE IMÁGENES

1. IMAGEN 1: Frecuencia de 66 LPM página 34
2. IMAGEN 2: Frecuencia de 83 LPM página 35
3. IMAGEN 3: Frecuencia de 70 LPM página 35
4. IMAGEN 4: Ritmo Sinusal normal página 336
5. IMAGEN 5: Ritmo De la unión página 36
6. IMAGEN 6: Ritmo Idioventricular página 37
7. IMAGEN 7: El eje de 30° y 120° página 38
8. IMAGEN 8: Eje normal página 39
9. IMAGEN 9: Hipertrofia de la aurícula izquierda página 39
10. IMAGEN 10: Bloqueo AV 1° página 40
11. IMAGEN 11: Bradicardia Sinusal página 41
12. IMAGEN 12: IAMST (Infarto agudo al miocardio) página 41
13. IMAGEN 13: Bloqueo AV 2° Mobitz I página 42
14. IMAGEN 14: Fibrilación ventricular página 42
15. IMAGEN 15: Taquicardia paroxística supraventricular página 43
16. IMAGEN 16: Frecuencia de 50 LPM página 49

17. IMAGEN 17: Frecuencia de 83 LPM página 50
18. IMAGEN 18: Frecuencia de 100 LPM página 50
19. IMAGEN 19: Frecuencia de 80 LPM página 51
20. IMAGEN 20: Frecuencia de 70 LPM página 51
21. IMAGEN 21: Ritmo sinusal página 52
22. IMAGEN 22: Ritmo nodal página 52
23. IMAGEN 23: Ritmo idioventricular página 53
24. IMAGEN 24: Ritmo nodal página 53
25. IMAGEN 25: Eje cardíaco normal página 54
26. IMAGEN 26: Eje cardíaco normal página 54
27. IMAGEN 27: Eje cardíaco a la izquierda página 55

#### **TABLA DE ILUSTRACIONES**

1. ILUSTACIÓN 1: Resultados de pre test electrocardiográfico de 3° 4° 5° 6° semestre de APH página 44
2. ILUSTACIÓN 2: Resultados de pre test electrocardiográfico de 3° semestre de APH página 45
3. ILUSTACIÓN 3: Resultados de pre test electrocardiográfico de 4° semestre de APH página 46
4. ILUSTACIÓN 4: Resultados de pre test electrocardiográfico de 5° semestre de APH página 47
5. ILUSTACIÓN 5: Resultados de pre test electrocardiográfico de 6° semestre de APH página 48

6. ILUSTACIÓN 6: Resultados de pre test electrocardiográfico de 6° semestre de APH página 56.

### **TABLA DE GRAFICAS**

1. GRAFICA 1: Comparación de resultados entre semestres de APH página 43
2. GRAFICA 2: Resultados de 3° semestres de APH página 45
3. GRAFICA 3: Resultados de 4° semestres de APH página 46
4. GRAFICA 4: Resultados de 5° semestres de APH página 47
5. GRAFICA 1: Resultados de 3° semestres de APH página 49
6. Grafica 6. Resultados de una muestra de 7 estudiantes de APH p página 56

### **TABLA DE ANEXO**

1. ANEXO 1: Lineamientos de la comunidad de YouTube página 54

### **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos primeramente a Dios quien nos concedió la capacidad física e intelectual, el entendimiento y el discernimiento para lograr cumplir exitosamente con los objetivos de este proyecto y formación profesional, extendemos nuestra mayor gratitud hacia nuestros padres, los cuales nos apoyaron emocionalmente y económicamente, siendo sustento en las situaciones más críticas de este proceso, gracias a la Corporación Universitaria Adventista, por la oportunidad de poder estudiar en la institución , por su modelo educativo el cual fue parte fundamental de este proceso, nos formó con valores, logrando formarnos como

profesionales íntegros. Aprovechamos este espacio para reconocer la labor de nuestros docentes, quienes en cada clase y espacio entregaron lo mejor de cada uno para hacer de nosotros mejores humanos y profesionales, enseñándonos e impartiendo sus conocimientos y experiencias. Agradecemos de manera especial a nuestros asesores Esp. Elkin Prado y Dr. Jorge Sánchez por su entrega, disposición y apoyo en la elaboración de nuestro proyecto de grado ya que sin ellos esto no hubiese sido posible, no se hubiese obtenido resultados de calidad. por ultimo a nuestros compañeros de proyecto , ya que juntos logramos ayudarnos y complementarnos para obtener buenos resultados, a todos los compañeros que aportaron su evaluación para lograr los resultados propuestos , igualmente y aunque no estén mencionados con nombre específico a todos nuestros compañeros y amigos universitarios, quienes nos brindaron apoyo físico, mental, emocional y económico en el transcurso de este proceso, para finalizar gracias a todas las personas que hicieron todo esto posible recordarles lo importante que fueron dentro de todo este proceso.

### **DEDICATORIA**

Nuestro proyecto de grado es dedicado al Programa de Atención Prehospitalaria de la Corporación Universitaria Adventista de Colombia, y deseamos que este contribuya a la mejora continua de tipo académico y que podamos juntos llegar a la excelencia profesional.

## **1 CAPÍTULO UNO. PANORAMA DEL PROYECTO**

### **1.1 JUSTIFICACIÓN**

Ante los evidentes episodios de nerviosismo, estrés, frustración, y ansiedad que refieren los estudiantes de la tecnología en atención prehospitalaria por no saber identificar los resultados de un trazado electrocardiográfico y por ser sometidos a constantes evaluaciones sobre la interpretación de este, se ve la necesidad de buscar una metodología diferente; partiendo del hecho que está en el diario vivir de un TAPH el registro electrocardiográfico (ECG) siendo



piedra angular en el estudio y abordaje de múltiples patologías cardíacas y anexando el avance de la ciencia médica en el siglo XXI como barrera de fácil aprendizaje, puesto que realizó un aumento vertiginoso en todo lo que tiene que ver con la tecnología en salud, también es cierto que en la actualidad algunos programas se quedan cortos en cuanto a lo que compete la academia de dicho tema, repercutiendo asimismo en el conocimiento de los estudiantes y futuros profesionales del área.

Cabe mencionar que en la mayoría de entidades donde se realizan prácticas no se cuenta con los elementos necesarios para el aprendizaje y es por ello que realizaremos una guía virtual de electrocardiografía básica con enfoque prehospitalario que beneficiaría principalmente a pacientes víctima de una entidad cardíaca y en segunda instancia a los estudiantes y futuros profesionales de ámbito prehospitalario, estos contarán con las herramientas mínimas necesarias para identificar cual es la patología que presenta el paciente que se encuentra bajo su cuidado y de esta forma proporcionar un manejo oportuno.

Dentro de los beneficios que otorga esta guía a los estudiantes de TAPH, podemos resaltar su metodología virtual ya que tendrá mucha relación con el contenido que se consume actualmente (redes sociales). La duración de cada segmento (tema principal) y además siempre estará disponible en un canal de YouTube conocido como “aprendamos de atención prehospitalaria” junto a más información de interés.

## **1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Desde 1924 año en el que el fisiólogo y médico neerlandés Willem Einthoven recibió el premio nobel de medicina por sus importantes contribuciones al desarrollo del

electrocardiógrafo y su aplicación clínica en servicios de urgencias, medicina interna, cardiología, UCI y unidades coronarias, sus avances hasta el día de hoy nos muestran que la interpretación del trazado electrocardiográfico juega un papel fundamental a la hora de diagnosticar y manejar de forma oportuna a los pacientes víctimas de una enfermedad cardiovascular.

Las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte en el mundo y también en Colombia, de acuerdo con cifras presentadas por el DANE de 242.609 muertes registradas en el 2019, 38.475 correspondieron a enfermedades isquémicas del corazón y 15.543 a otras patologías cerebrovasculares. Según el informe en Medellín en el 2020 las tres primeras causas de muerte en la población fueron:

1. Enfermedades respiratorias asociadas al COVID 19
2. Enfermedades isquémicas del corazón
3. Enfermedades cerebro vasculares

Entendemos que con el impacto tan significativo que generó la pandemia por COVID 19 ocupe el primer lugar en las principales causas de muerte, pero es probable que con todos los adelantos efectuados en la prevención y vacunación la principal causa de muerte continúe siendo las enfermedades cardiovasculares de tipo isquémica. Con todo lo planteado anteriormente se ratifica que una de las ayudas diagnósticas con mayor valor en los servicios de urgencias y atención prehospitalaria es el electrocardiograma, ya que con esta ayuda podemos detectar situaciones que amenacen la vida de las personas.

¿Qué pasaría si la mayoría de los servicios de atención prehospitalaria tuviera a disposición un electrocardiógrafo y entrenamiento adecuado para su interpretación? se detectarían

muchos problemas de salud relacionados con enfermedad cardiaca y de esta forma se disminuiría el porcentaje de mortalidad, incluso a nivel mundial, pero la mayoría de los profesionales del ámbito prehospitalario que salen al mercado laboral, no cuentan con un entrenamiento adecuado sobre la interpretación del trazado electrocardiográfico, algunos refieren que fue el tema más complicado, el que más estrés, miedo y frustración les produjo durante el tiempo de estudio y prácticas; por esta razón, hemos decidido contribuir a que esta situación cambie y no sea visto como un problema.(1-4)

### **1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cómo podemos contribuir para que los estudiantes de Atención Prehospitalaria De la UNAC no sientan temor, estrés, frustración y otros sentimientos negativos por no comprender e identificar el registro electrocardiográfico y ser sometidos a constantes evaluaciones en sus prácticas clínicas?

### **1.4 OBJETIVOS DEL TRABAJO**

Explicar a través de video tutoriales con material didáctico las bases concernientes a la lectura e interpretación del trazado electrocardiográfico, con el fin de facilitar el aprendizaje de los estudiantes del programa de Atención Prehospitalaria de la Universidad adventista de Colombia.

## **1.5 OBJETIVO GENERAL**

Diseñar material audiovisual explicativo sobre electrocardiografía básica para estudiantes de Atención Prehospitalaria.

## **1.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Establecer el nivel de conocimiento sobre el Electrocardiograma en los Estudiantes de Atención Prehospitalaria de la UNAC en etapa de prácticas.
- ✓ Desarrollar video tutoriales sobre electrocardiografía básica y su interpretación
- ✓ Publicar video tutoriales explicativos sobre electrocardiografía básica y su interpretación en canal de YouTube.

## **1.7 VIABILIDAD DEL PROYECTO**

Según lo revisado en literatura científica y en proyectos similares para Atención Prehospitalaria se ha evidenciado que este tema es poco explorado, al tratarse de una disciplina con poco tiempo en funcionamiento, por lo anterior se torna viable la propuesta puesto que se cuenta con el instrumento para hacerlo posible y que pueda llegar a muchas personas, además que estamos en la era de la tecnología de las comunicaciones y de la información, el disponer de un material virtual en una red social como lo es “YouTube” permite que las personas puedan tener acceso a dicho material instructivo, repetirlo cuantas veces lo consideren necesario y así afianzar el conocimiento de forma gratuita.

## 1.8 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

El proyecto se enfocará en los semestres superiores (4to, 5to y 6to Semestre)

No se cuenta con los equipos necesarios para diseñar material audiovisual de alta calidad como lo son una cámara adecuada ya que estamos utilizando un celular, no contamos con equipos de simulación propios, no contamos con un programa de edición adecuado.

El estudio de investigación se hará solo en estudiantes de 4to 5to 6to de Atención prehospitalaria de la universidad adventista de Colombia

Según las bases de datos y plataformas de investigación no hemos encontrado materiales de electrocardiografía enfocados en atención prehospitalaria.

Pocas estadísticas sobre el conocimiento que tienen los TAPH ya que es una ciencia relativamente nueva.

## 1.9 IMPACTO ESPERADO

IMPACTO ESPERADO	PLAZO	INDICADOR VERIFICABLE	SUPUESTOS
------------------	-------	-----------------------	-----------

Lograr que los TAPH, logren una buena interpretación electrocardiográfica, con el material audiovisual, mediante un lapso de 30 minutos el cual equivale a 3 minutos por cada tema que se va a exponer por medio de la plataforma de YouTube	A corto plazo	Número de estudiantes que se sumen en el progreso del proyecto	El número de los estudiantes o participantes sea mayor de lo esperado
Realizar una serie de videos formativos, dirigidos a los estudiantes del programa de atención prehospitalaria de la UNAC, para obtener un buen conocimiento en el trazado electrocardiográfico	Medio plazo	Alcázar un número significativo de visualizaciones por parte de los estudiantes para u que obtengan una buena capacitación por medio de los videos.	Que los estudiantes requieran más temas, para que se expliquen por medio de la plataforma de YouTube.
Publicar los contenidos en la plataforma de YouTube canal de Aprendemos de Atención Prehospitalaria, para que los estudiantes de otras universidades o los egresados puedan mejorar o aprende de la lectura de un trazado electrocardiográfico	Largo plazo	El personal externo tendrá la facilidad de ver la serie de la interpretación de un trazado electrocardiográfico	La serie del trazado electrocardiográfico tendrá un alcance no esperado por los estudiantes de otras universidades o egresados

## 2 CAPÍTULO DOS. MARCO TEORICO

### 2.1 MARCO CONCEPTUAL

Para los investigadores es muy importante y necesario que sean instruidos los estudiantes de los primeros semestres de atención prehospitalaria, por esto se definirá algunos conceptos y palabras.

**Atención prehospitalaria:** La Atención Pre Hospitalaria-APH es el servicio que se presta a la comunidad cuando se presentan urgencias, emergencias o desastres en el sitio de ocurrencia del evento y de manera conjunta con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Comprende los servicios de salvamento, atención médica y transporte que se prestan a enfermos o accidentados fuera del hospital, constituyendo una prolongación del tratamiento de urgencias hospitalarias.(5)

**Enfermedad coronaria:** Es un término que se usa para un grupo de afecciones que repentinamente detienen o reducen de manera considerable el flujo de sangre al músculo cardíaco. Cuando la sangre no puede fluir al músculo cardíaco, el músculo cardíaco puede dañarse. Los ataques al corazón y la angina inestable son síndromes coronarios agudos (SCA).(6–9)

**Electrocardiograma:** Un electrocardiograma (ECG) es un procedimiento simple e indoloro que mide la actividad eléctrica del corazón. Cada vez que el corazón late, una señal eléctrica circula a través de él. Un electrocardiograma muestra si su corazón está latiendo a un ritmo y con una fuerza normal. También muestra el tamaño y la posición de las cámaras del corazón. Un electrocardiograma anormal puede ser un signo de daño o enfermedad del corazón.(10)

**Taquiarritmias:** Es un trastorno de la frecuencia cardíaca (pulso) o del ritmo cardíaco. El corazón puede latir demasiado rápido (taquicardia), demasiado lento (bradicardia) o de manera irregular. Una arritmia puede no causar daño, ser una señal de otros problemas cardíacos o un peligro inmediato para su salud.(11–13)

**Bradiarritmias:** Las bradiarritmias suponen una situación de frecuencia ventricular inferior a 60 latidos por minuto, debido a alteraciones en la generación o conducción del impulso cardíaco. Generalmente ocurre por degeneración del sistema de excitación cardíaca, aunque existen múltiples causas secundarias, siendo algunas de ellas reversibles. Pueden cursar siendo asintomáticas o presentarse como parada cardiorrespiratoria o con situaciones intermedias de síntomas como disnea, astenia o ágor.(14)

## **2.2 MARCO REFERENCIAL**

Según lo buscado en páginas autorizadas para la investigación, no se ha encontrado un proyecto para los TAPH en electrocardiografía, se encuentra solo para estudiantes y profesionales de la medicina y/o enfermería, el momento de investigación se encuentra en fase inicial, para dar el comienzo de la investigación.

## **2.3 MARCO INSTITUCIONAL**

La Corporación Universitaria Adventista es una Institución universitaria (Ley 30), de carácter privado y confesional que pertenece a la Iglesia Adventista del Séptimo Día y que fue



fundada con el propósito de formar a los obreros para la Iglesia y para la sociedad en general, en el marco de los valores cristianos tal y como los interpreta la comunidad ASD.

El Modelo educativo de la UNAC, supone de un compromiso claro y evidente con los siguientes elementos ideológicos, pedagógicos y antropológicos:

1. De orden teleológico: cuál es el origen del proyecto.

a. Se origina en Dios, se fundamenta en la gracia salvadora de Cristo y es revelado y guiado por el Espíritu Santo.

b. Tiene como propósito recuperar la relación del hombre con su Creador: el pecado la afectó, recuperarla.

c. Busca la restauración de la imagen de Dios en el ser creado: el pecado la distorsionó, restaurarla d. Procura el desarrollo integral del carácter cristiano: reflejar el carácter de Cristo en la vida y experiencia del maestro y del alumno.

2. De orden pedagógico: cuál es el enfoque docente – enseñabilidad.

a. Educación integral: espiritual – mental – física – social.

b. Modelamiento.

c. Integración de la fe con la enseñanza y el aprendizaje.

d. Altos niveles de preparación y competencia.

3. De orden antropológico: cuál es el enfoque formativo del alumno – educabilidad.

a. Clara concepción antropológica cristiana.

b. El alumno es el centro del proceso, es el actor central, es la principal preocupación en la comunidad universitaria.

c. Formación del ser humano, de la persona d. Profesionales con profundo compromiso social y de alta calidad.

#### Fuentes y fundamentos

Fuentes primarias: La fuente primaria del Modelo educativo de la UNAC es la revelación, entendida ésta como los escritos inspirados y que expresan la voluntad Divina en relación con la educación. Esta fuente está constituida por los escritos Bíblicos y los escritos inspirados de Elena G. de White.

Fuentes secundarias: Las fuentes secundarias son la historia, las ciencias educativas contemporáneas y los lineamientos establecidos por la Constitución y las leyes.

#### Misión de la Corporación Universitaria Adventista

La Corporación Universitaria Adventista reconoce a Dios como Creador, Redentor y Sustentador del hombre y del universo; y en armonía con los principios filosóficos y educativos inspirados por el Espíritu Santo, evidenciados en la naturaleza, ejemplificados por Jesucristo, expuestos en las Sagradas Escrituras y tal como los profesa la iglesia Adventista del Séptimo Día, nuestra Institución declara como su misión: Propiciar y fomentar una significativa relación del hombre con Dios por medio del trabajo en las diferentes disciplinas del conocimiento. En consecuencia, la Corporación se define como una institución universitaria sin ánimo de lucro que desarrolla su labor educativa enmarcada en el servicio a Dios, la comunidad adventista y la sociedad en general. El trabajo del conocimiento se

fundamenta en tres pilares: la formación integral, la cultura investigativa y la excelencia en el servicio, en el que el hombre es el agente principal del proceso educativo que persigue el desarrollo armónico de los aspectos físicos, mentales sociales y espirituales. La misión se desarrollará en procura de los altos niveles de calidad educativa, a través de un personal calificado con un profundo sentido de compromiso, apoyado en el uso óptimo de los recursos físicos, financieros y tecnológicos.

#### Enfoques pedagógicos

El Modelo pedagógico no se suscribe a un determinado enfoque pedagógico. Con el ánimo de lograr sus propósitos, asume una posición sincrética frente a las diferentes teorías de aprendizaje, haciendo uso de ellas de acuerdo con las circunstancias propias de los maestros, de los estudiantes, de los contenidos y de las circunstancias. Vale la pena mencionar que, aunque el modelo no rechaza alguna de las teorías contemporáneas de aprendizaje, si destaca la participación de aquellas que contribuyen a la formación cristiana, moral, integral, racional y reflexiva de los estudiantes. Prioriza aquellas que estimulan el desarrollo intencionado, premeditado de los valores y los principios subyacentes al comportamiento, sobre aquellas que, teniendo un lugar en el proceso, hacen marcado énfasis en los cambios de conductas y actos del objeto educativo. Por la importancia que tiene el conocer los diversos enfoques y teorías pedagógicas, se presenta en el anexo dos de este trabajo un documento que orienta en lo referente a este importante tema.

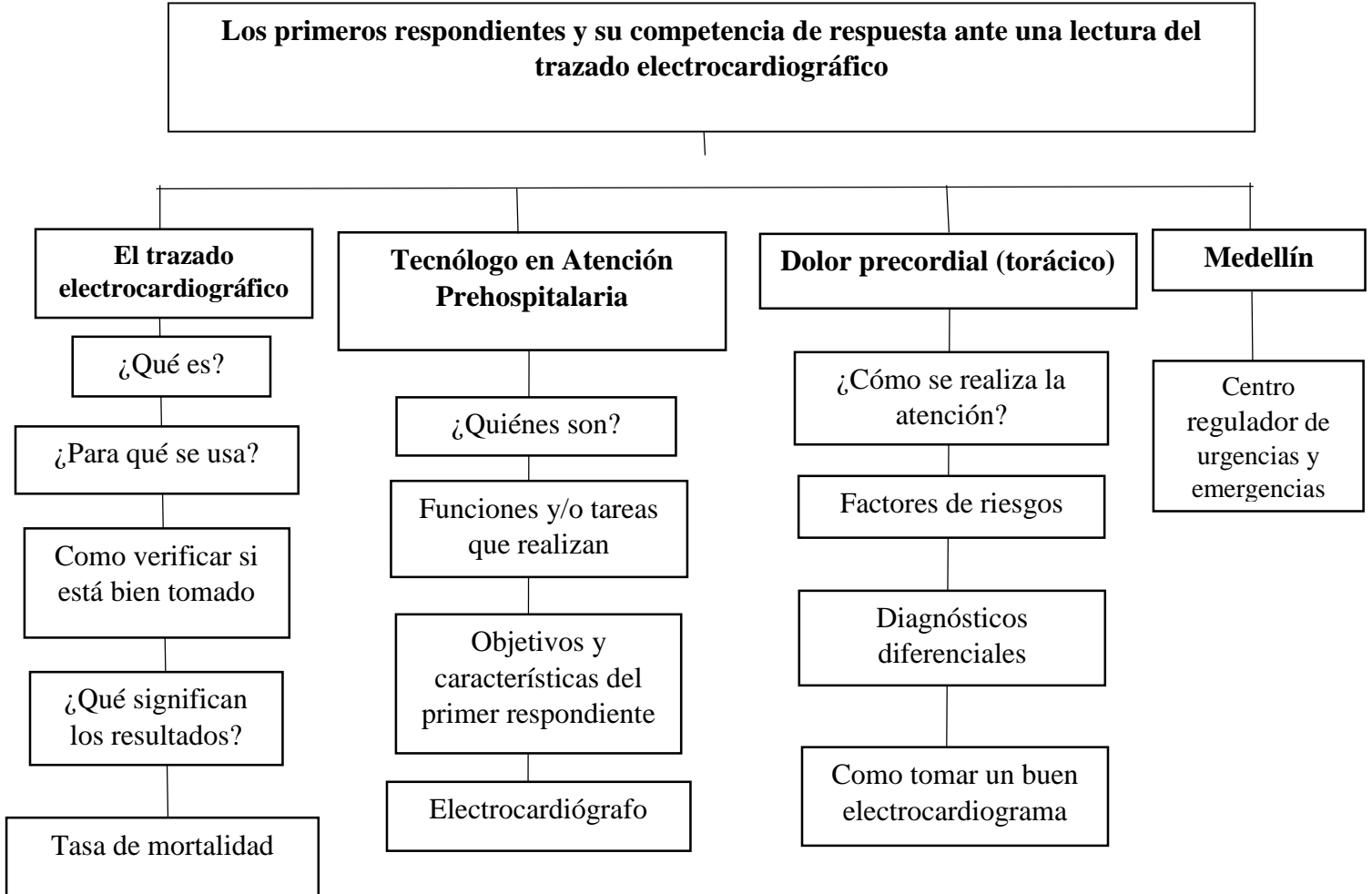
Visión: "Ser una universidad acreditada y con liderazgo a nivel nacional e internacional, con docentes altamente competitivos calificados y con infraestructura moderna, que se desarrolla en alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas".

La misión y la visión de la UNAC guardan relación con el empresarismo y el emprendimiento, con dimensiones intelectual y laboral. Se procuran las competencias profesional y laboral, y se traslucen en los pilares esenciales de la educación superior: docencia, investigación, proyección social e internacionalización.(15)

## **2.4 MARCO LEGAL O NORMATIVO**

1. Ley 23 de 1981: Por la cual se dictan normas en materia de ética médica
2. Decreto 1075 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Educación
3. Decreto 1330 de 2019: Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación".
4. Ley 29 de 1990: "Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias."
5. Ley 115 de 1994- Ley General de Educación. Ordena la organización del Sistema Educativo General Colombiano. Esto es, establece normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Respecto a la Educación Superior, señala que ésta es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley. "Excepto en lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, sobre Educación Tecnológica que había sido omitida en la Ley 30 de 1992. Ver Artículo 213 de la Ley 115.(16)

## 2.5 MARCO TEÓRICO



### **2.5.1 EL TRAZADO ELECTROCARDIOGRÁFICO**

“Un electrocardiograma (ECG) es un procedimiento simple e indoloro que mide la actividad eléctrica del corazón. Cada vez que el corazón late, una señal eléctrica circula a través de él. Un electrocardiograma muestra si su corazón está latiendo a un ritmo y con una fuerza normal. También muestra el tamaño y la posición de las cámaras del corazón. Un electrocardiograma anormal puede ser un signo de daño o enfermedad del corazón”.(12)

¿PARA QUÉ SE USA?

El electrocardiograma se realiza para detectar y observar enfermedades del corazón, por ejemplo:

- ✓ Arritmias
- ✓ Obstrucción de arterias
- ✓ Insuficiencia cardíaca

El electrocardiograma se realiza tanto en ambulancias como en hospitales y salas de emergencias para determinar un infarto agudo al miocardio (IAM).(12)

¿QUÉ SIGNIFICAN LOS RESULTADOS?

El APH verificara el trasado electrocardiográfico para identificar si el ritmo y la frecuencia cardíaca son constantes. Si los resultados no son normales puede observarse:

Arritmia.

Taquicardia o Bradicardia.

insuficiencia cardíaca congestiva.

Aneurisma (Una dilatación en una pared del corazón).

Miocardiopatía hipertrófica.

Los resultados de un electrocardiograma pueden detectar un ataque al corazón o si en alguna ocasión lo ha presentado.(12)

#### TASA DE MORTALIDAD

“De acuerdo con el informe de Estadísticas Vitales del Departamento Nacional de Estadísticas (DANE)”,(18) En Colombia se presentó alrededor de 51.988 muertes por motivo de enfermedad isquémica del corazón. Por lo tanto, en Colombia mueren 6 persona por cada hora. Se evidencia que hubo un aumento del 12% entre el año 2020 y 2021.(18)

Por otra parte, en los primeros 4 meses del año 2022 se reportaron 2.222 hombre y mujeres que murieron por isquemia y 1.097 por otras enfermedades cardiovasculares.(18)

### **2.5.2 TECNÓLOGO EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA**

El Tecnólogo en Atención Prehospitalaria estará capacitado para laborar en cualquier organización; tanto de carácter público como privado; ya sea al servicio de terceros o en su propia empresa, con competencias cognitivas, socioafectivas y comunicativas, para solucionar problemas del área de salud, preparado a nivel táctico y operativo para planificar, organizar, controlar y dirigir programas de urgencias, emergencias y desastres desde un ambiente prehospitalario.(19)

El Tecnólogo en Atención Prehospitalaria podrá desempeñarse como:

Parte del equipo de atención prehospitalaria en Cuerpos de Bomberos oficiales o voluntarios.

Tripulante de un servicio de ambulancia básica, pública o privada  
Miembro del equipo de un servicio de ambulancia medicalizada pública o privada.

Miembro del equipo de servicio de atención domiciliaria pública o privada.

Operador o coordinador de un centro regulador de urgencias y emergencias público o privado.

Operador o coordinador de centro de despacho de vehículos para emergencias.

Coordinador u operador en un centro receptor de emergencias y urgencias.

Educador de recurso humano en salud ocupacional.

Educador de recurso humano en atención prehospitalaria a nivel institucional.

Jefe del Equipo de atención en salud como primera respuesta de atención prehospitalaria en eventos masivos de urgencias, emergencias y desastres.

Coordinador u operador del equipo de Prevención y atención de desastres en instituciones de educación de salud.

Participar en equipos interdisciplinarios orientados a la asesoría, planeación, investigación y desarrollo de la Tecnología en Atención prehospitalaria en el país.



Miembro activo de intervención de emergencias y desastres con participación en la programación, planeación y desarrollo de acciones específicas en análisis de riesgo y con intervención a personas en situación de emergencia.(19)

## ELECTROCARDIOGRAMA

Este es un equipo biomédico que se utiliza para analizar la conducción eléctrica o ritmos del corazón, hay diversos tipos de marcas, en algunos de ellos se pueden mirar en tiempo real el trasado electrocardiográfico.

### 2.5.3 DOLOR PRECORDIAL (TORÁCICO)

“Es una molestia o dolor que se siente en algún punto a lo largo de la parte frontal del cuerpo entre el cuello y el abdomen superior.”(20–23)

¿CÓMO SE REALIZA LA ATENCIÓN?

<b>OBSERVACIONES INICIALES</b>		
<b>Escena/situación</b> Amenaza a la seguridad indicio de la situación	<b>Paciente</b> Presentación cardinal/queja principal Evaluación primaria	
<b>PRIMERA IMPRECIÓN</b>		
Identificar las amenazas de la vida de inmediato ¿enfermo/no enfermo? Generar el diagnostico diferencial		
<b>EVALUACIÓN DETALLADA</b>		
<b>Antecedentes</b> OPQRST, SAMPLER	<b>Evaluaciones secundarias</b> Signos vitales, examen físico completo o enfocado	<b>Diagnostico</b> Glucosa, ECG, O2 saturación, ETCO2
<b>AJUNTAR LOS DIAGNÓSTICOS DIFERENCIALES</b> (Basado en la evaluación y el razonamiento clínico)		
Amenaza la vida	Crítico	No emergente
<b>MANEJO CONTINUAO</b>		
Reevaluar, ajustar el diagnóstico, modificar el tratamiento	Disposición del paciente	

## FACTORES DE RIESGOS

Un factor de riesgo es aquello que aumenta su probabilidad de adquirir una enfermedad.

Algunos factores de riesgos no los podemos cambiar.(24–26)

Factores de riesgo que no se pueden cambiar:

Edad (Aumenta el factor de riesgo a una cardiopatía)

Sexo (El sexo masculino tiene un riesgo más alto de padecerlo)

Antecedentes o Raza “(Si sus padres padecieron cardiopatía, usted tiene un riesgo más alto.

Los afroamericanos, mexicoamericanos, nativos americanos, hawaianos y algunos asiático-americanos también tienen un riesgo más alto de problemas del corazón.)”(24–26)

Factores de riesgo que usted puede cambiar:

No fumar

Colesterol

Presión arterial

Diabetes

Dieta saludable

## DIAGNÓSTICOS DIFERENCIALES

Reflujo gástrico.

Colecistitis.

Perforación esofágica.

Pancreatitis.

Hernia de hiato.

Úlcera péptica.

Trastorno de ansiada.

Trastorno depresivo.

Herpes zóster.

Neuralgia.

Síndrome del opérculo torácico.

Estrés.

Efectos farmacológicos.

Embolia pulmonar.

Neumotórax.

Neumonía.

Pleuritis.

Cáncer de pulmón.

Costocondritis.

Fractura costales.

Espasmo muscular.(24–26)

## COMO TOMAR UN BUEN ELECTROCARDIOGRAMA

El trazado electrocardiográfico se puede tomar tanto en un hospital, sala de urgencias o ambulancia. El procedimiento para realizar es:

Se debe tomar en posición supino sin camisa.

Se recomienda al paciente que no debe tener objetos metálicos para evitar interferencia en el trazado electrocardiográfico.

Al realizar este proceso no genera ningún dolor al paciente.

Posición de los electrodos:

V1: En 4° espacio intercostal derecho con línea paraesternal

V2: En 4° espacio intercostal izquierdo con línea paraesternal

V3: Entre V2 y V4

V4: En 5° espacio intercostal izquierdo con línea medioclavicular

V5: En 5° espacio intercostal izquierdo con línea axilar anterior

V6: En 5° espacio intercostal izquierdo con línea axilar media

R: brazo derecho

L: brazo izquierdo

F: pierna izquierda

N: pierna derecha

Los electrodos se conectan a un electrocardiógrafo, el cual registra la actividad eléctrica del corazón

La actividad del corazón se imprime en un papel milimétrico. Cada cuadro pequeño equivale 1 milímetro (mm), cada 5 cuadros pequeños definen un cuadro grande y un cuadro grande equivale a 5 mm. Cada 10 mm de altura equivalen a 1 milivoltio (mV), por ende, cada cuadro pequeño equivale a 0.1 mV y cada cuadro grande equivale a 0.5 m\*V.

#### **2.5.4 MEDELLÍN**

El CRUE Medellín Es una línea de gran importancia para la ciudad porque cuenta con un equipo experto en atender emergencias sociales de distinta índole. Lo que buscamos es darles a los ciudadanos la respuesta que requieren y preservar su integridad, su vida y sus derechos. Invitamos a las personas a hacer un uso responsable de este canal, La Línea 123 Social registró, durante 2020, un total de 69.500 atenciones a personas en emergencias sociales. En marzo tuvo el pico más alto en su historia con 12.927 acciones. Su capacidad instalada creció por la alta demanda que generó la pandemia.

La línea cerró el año 2020 con 69.500 atenciones telefónicas y en territorio, efectuadas a personas en emergencia social, entre las que hay hombres y mujeres adultos, personas mayores y grupos familiares que vivieron alguna situación de vulnerabilidad contra su integridad física o psicológica.

De 12 psicólogos que estaban al frente de seis módulos de atención telefónica y 14 profesionales psicosociales quienes tripulaban por turnos un total de 11 unidades móviles se pasó a 12 módulos de atención telefónica a cargo de 32 psicólogos y 22 profesionales psicosociales quienes tripulan 15 unidades móviles, las cuales recorren las calles de la ciudad las 24 horas del día, los siete días a la semana.(27)

Conjunto de procesos, procedimientos y actividades técnicos y administrativos que permiten prestar adecuadamente los servicios de salud a los pacientes, garantizando la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios, en función de la organización de la red de prestación de servicios definida por la entidad responsable del pago.

La REFERENCIA es el envío de pacientes o elementos de ayuda diagnóstica por parte de un prestador de servicios de salud, a otro prestador para atención o complementación diagnóstica que, de acuerdo con el nivel de resolución, de respuesta a las necesidades de salud.

La CONTRARREFERENCIA es la respuesta que el prestador de servicios de salud receptor de la referencia da al prestador que remitió, la cual puede ser:

Contra remisión del usuario con las debidas indicaciones a seguir

Información sobre la atención prestada al paciente en la institución receptora

Resultado de las solicitudes de ayuda diagnóstica.(28)

### **3 CAPITULO TRES. DIAGNOSTICO O ANALISIS**

#### **3.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN**

Los estudiantes del programa de Atención Prehospitalario de la Universidad adventista de Medellín cursando activamente entre cuarto y sexto semestre, será elegidos para la aplicación del proyecto, porque se evidencia que son quienes más presentan falencias en cuanto a bases teóricas y prácticas al momento de realizar un análisis integral de electrocardiogramas. En cuanto a criterios de exclusión, no se limita la participación por parte del personal, partiendo del estudio previamente realizado, en el cual la estadística refiere que el 100% de la población escogida son candidatos pertinentes para la visualización del material audiovisual.

#### **3.2 SE DEFINE LA ACTIVIDAD MEDIANTE LA CUAL SE INTERPRETA EL ELECTROCARDIOGRAMA**

**Video 1:** Métodos para calcular la frecuencia cardiaca en la electrocardiografía

<https://www.youtube.com/watch?v=pct2VC9jXTY&list=PLIlg4rNmpXoTXv-tYgTzx575wFM65icLM>

**Video 2:** Cuatro criterios para identificar el ritmo sinusal

<https://www.youtube.com/watch?v=lJHxfVYcLbM&list=PLIlg4rNmpXoTXv-tYgTzx575wFM65icLM&index=2>

**Video 3:** Frecuencia cardiaca en el electrocardiograma ¿Cómo calcular fácil y rápido?<https://www.youtube.com/watch?v=p6EEvKme6qw&list=PLIlg4rNmpXoTXv-tYgTzx575wFM65icLM&index=3>

**Video 4:** Eje cardiaco ¿cómo calcularlo? Explicación detallada y fácil ¿Cuándo esta alterado? <https://www.youtube.com/watch?v=eiy10Sead3U&list=PLIlg4rNmpXoTXv-tYgTzx575wFM65icLM&index=5>

**Video 5:** Frecuencia cardíaca, método de los 300 explicación detallada [https://www.youtube.com/watch?v=JQ\\_UtxwmaBY&list=PLIlg4rNmpXoTXv-tYgTzx575wFM65icLM&index=6](https://www.youtube.com/watch?v=JQ_UtxwmaBY&list=PLIlg4rNmpXoTXv-tYgTzx575wFM65icLM&index=6)

**Video 6:** El método más fácil para calcular el eje cardiaco <https://www.youtube.com/watch?v=iHQXFrSicXQ&list=PLIlg4rNmpXoTXv-tYgTzx575wFM65icLM&index=8>

## **4 CAPÍTULO CUATRO. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **4.1 ALCANCE DEL PROYECTO**

El proyecto tendrá como resultado final 10 videos educativos, por medio de los cuales se brindarán buenas bases a los estudiantes para que tengan una mejor interpretación del trazado electrocardiográfico. Se les evaluará post-Visualización de los videos para constatar que se obtuvieron los resultados esperados por medio del material. Se realizará con el objetivo de adquirir las competencias necesarias para la lectura adecuada de los trazados cardiacos, porque se ha podido evidenciar el poco conocimiento que presentan los estudiantes del



tercero al sexto semestre de APH de la universidad adventista en electrocardiograma, lo cual representa una barrera a la hora de prestar sus servicios durante una atención extrahospitalaria.

## 4.2 METODOLOGÍA

Este es un proyecto de desarrollo, en el cual se realiza contenido multimedia, con material audiovisual, didáctico y con una metodología amigable para el aprendizaje.

FASE 1: Se lleva a cabo una investigación sobre el contenido que se encuentra disponible en la plataforma “YouTube” referente a electrocardiografía donde encontramos que no existen videos que tengan continuidad y aborden cada tema necesario para aprender a interpretar trazados electrocardiografía. (frecuencia, ritmo, eje, hipertrofia, intervalo, isquemia e infarto).

FASE 2: Se realiza lectura de los temas necesarios para el desarrollo de una serie de videos que conserven una secuencia adecuada para abordar todos los componentes de electrocardiografía básica basándonos en manuales como: “fisiología Guyton y Hall, la alegría de leer el electrocardiograma cuarta edición, soporte vital avanzado AHA, soporte vital médico avanzado AMLS, anatomía de Moore, semiología de Cediell”.

FASE 3: Se obtienen todos los equipos mínimos necesarios para la grabación de cada video, entre los trípodes, celulares, interfaz de sonido, micrófonos, extensiones, marcadores, tableros, con el propósito de que el receptor del material consuma contenido

agradable tanto a la vista como al oído ya que esto es demasiado importante a la hora de retener la audiencia, al día de hoy se han llevado a cabo la entrega de 6 videos.

FASE 4: en esta fase se realiza la aplicación de un pretest que consta de 15 preguntas, todas de selección múltiple utilizando una aplicación que se conoce con el nombre de kahoot, para que la prueba fuera mucho más amigable.

Objetivo del pretest: es obtener información de los estudiantes de 4,5 y 6 semestre y adicional realizamos la prueba en 3er semestre que también se incluyó con el propósito de que fuera un piloto, posteriormente tabular esta información para respaldar la necesidad de fortalecer el tema de interpretación del EKG.

FASE 5: entregar videos con una metodología amigable para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes del programa de atención prehospitalaria específicamente de 4,5 y 6 semestre.

Fase 6: llevar a cabo un post test para establecer los beneficios que producen los videos y ver si mejoran el aprendizaje.

Fase 7: aplicación de post test

Fase 8: tabulación de información

#### **4.2.1 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.**

Para la recolección de la información necesaria, se crea un instrumento que conta de 15 preguntas de selección múltiple, para realizar un pre test a los estudiantes de 4to, 5to y 6to

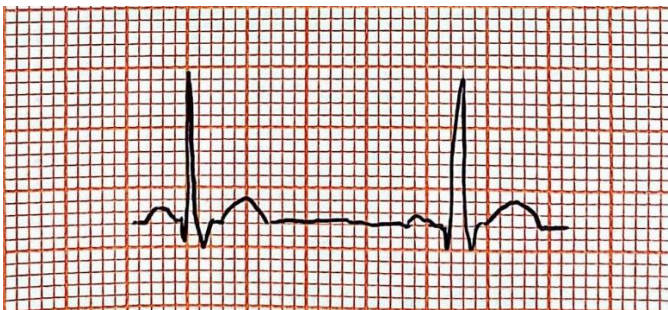
semestre de APH de la UNAC, para identificar los conocimientos previos de una lectura del trazado electrocardiográfico y sus competencias para identificar.

Este pre test y post test permita los investigadores realizar un estudio con mayor profundidad sobre la problemática planteada desde el inicio de la investigación y de esta forma trabajar en este problema, brindando la solución a través de los videos tutoriales presentados en el canal de YouTube.

### PRETEST ELECTROCARDIOGRAFIA BASICA

1 ¿cuál es la frecuencia de este trazado

IMAGEN 1: Frecuencia de 66 LPM

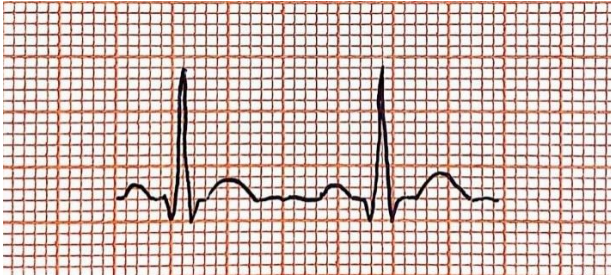


Fuente: Elaboración propia.

- a. 100 LPM
- b. 88 LPM
- c. 60 LPM
- d. **66 LPM**

2 ¿Cuál es la frecuencia de este trazado?

IMAGEN 2: Frecuencia de 83 LPM

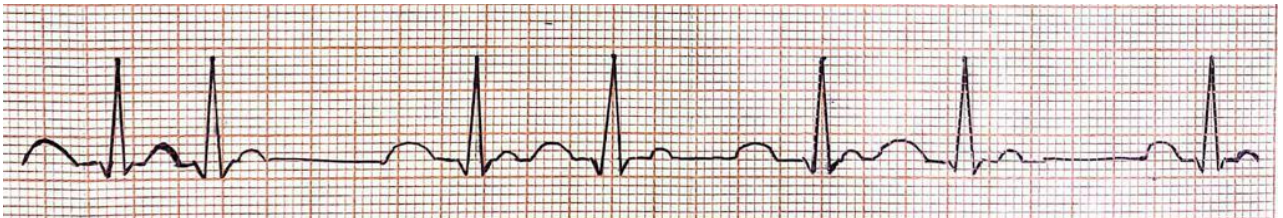


Fuente: Elaboración propia.

- a. **83 LPM**
- b. 90 LPM
- c. 104 LPM
- d. 75 LPM

3 ¿Cuál es la frecuencia de este trazado?

IMAGEN 3: Frecuencia de 70 LPM

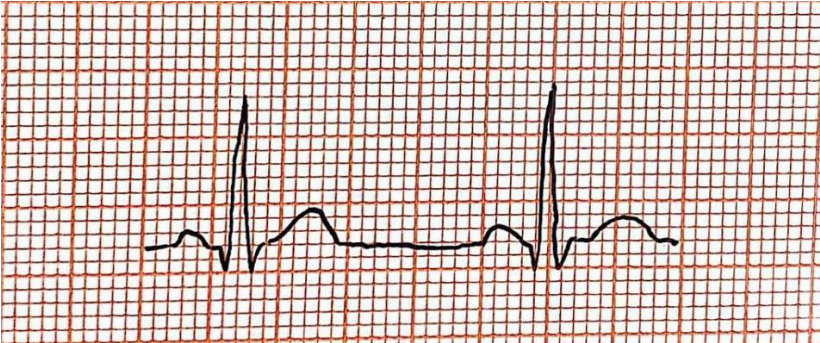


Fuente: Elaboración propia.

- a. 80 LPM
- b. **70 LPM**
- c. 65 LPM
- d. 58 LPM

4 Identifica el ritmo de este trazado.

IMAGEN 4: Ritmo Sinusal normal

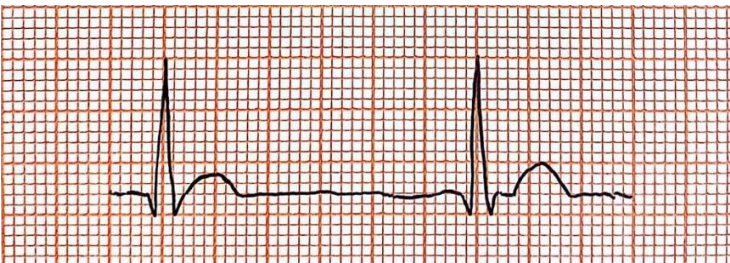


Fuente: Elaboración propia.

- a. Ritmo De la unión
- b. Ritmo Nodal medio
- c. **Ritmo Sinusal normal**
- d. Ritmo Idioventricular

5 Identifica el ritmo de este trazado.

IMAGEN 5: Ritmo De la unión



Fuente: Elaboración propia.

- a. Bradicardia Sinusal
- b. Taquicardia Sinusal
- c. **Ritmo De la unión**

d. Ritmo Sinusal normal

6 Identifica el ritmo de este trazado.

IMAGEN 6: Ritmo Idioventricular



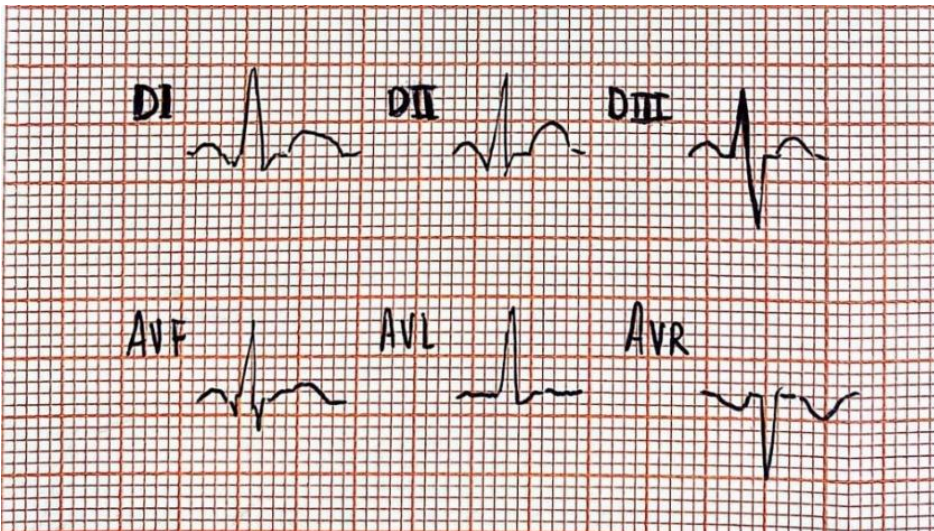
Fuente: Elaboración propia.

- a. Ritmo Sinusal normal
- b. Ritmo De la unión
- c. Ritmo Nodal acelerado
- d. **Ritmo Idioventricular**



7 ¿calcula el eje de este trazado?

IMAGEN 7: El eje de 30° y 120°

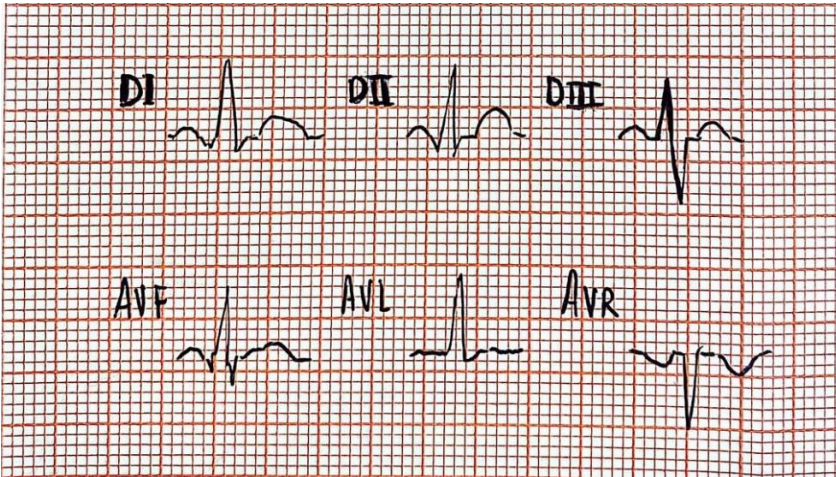


Fuente: Elaboración propia.

- a.  $-30^{\circ}$  y  $90^{\circ}$
- b.  $0^{\circ}$  y  $90^{\circ}$
- c.  **$30^{\circ}$  y  $120^{\circ}$**
- d.  $-30^{\circ}$  y  $120^{\circ}$

8 Identifica si el eje esta normal, desviado o indeterminado.

IMAGEN 8: Eje normal

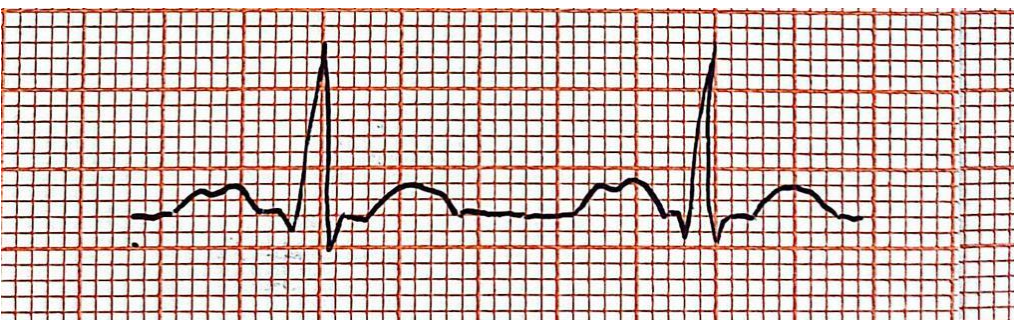


Fuente: Elaboración propia.

- a. Indeterminado
- b. Normal**
- c. Desviado a la derecha
- d. Desviado a la izquierda

9 Identifica de que cavidad es esta hipertrofia.

IMAGEN 9: Hipertrofia de la aurícula izquierda



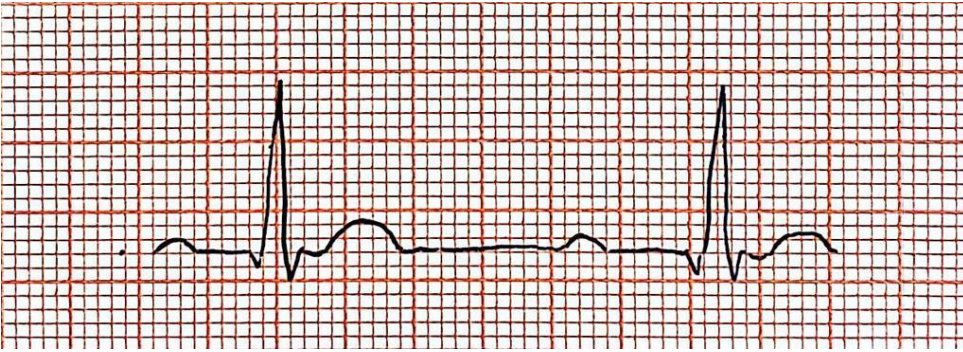
Fuente: Elaboración propia.



- a. Aurícula derecha
- b. Aurícula izquierda**
- c. Ventrículo derecho
- d. Ventrículo izquierdo

10 ¿Cuál es tu diagnóstico?

IMAGEN 10: Bloqueo AV 1

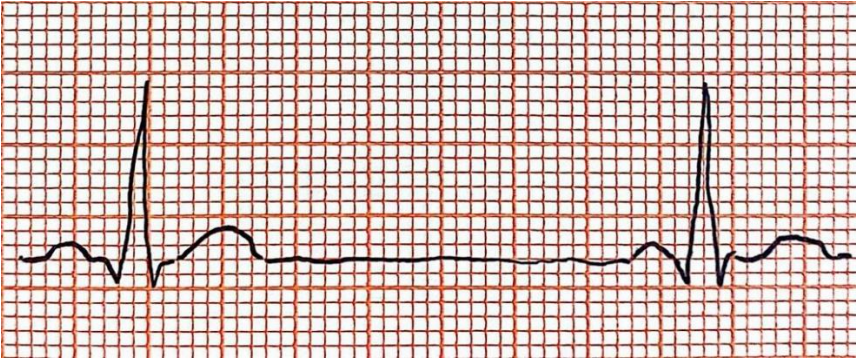


Fuente: Elaboración propia.

- a. Arritmia Sinusal
- b. Bloqueo AV 1°**
- c. Bloqueo AV 2° Mobitz I
- d. Bloqueo AV 2° Mobitz II

11 ¿Cuál es tu diagnóstico?

IMAGEN 11: Bradicardia Sinusal

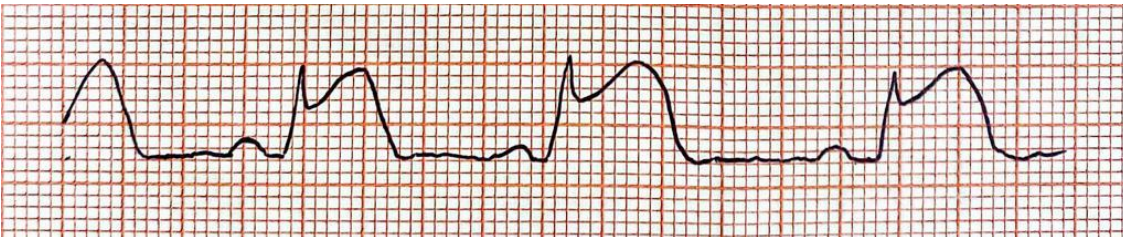


Fuente: Elaboración propia.

- a. Ritmo Sinusal normal
- b. Taquicardia Sinusal
- c. Bloqueo completo o de 3°
- d. Bradicardia Sinusal**

12 ¿Cuál es tu diagnostico?

IMAGEN 12: IAMST (Infarto agudo al miocardio)

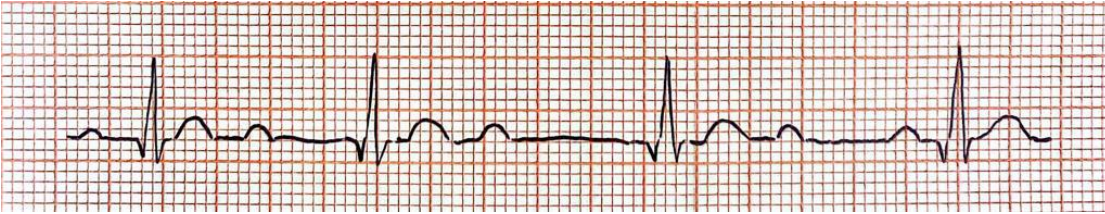


Fuente: Elaboración propia.

- a. IAM
- b. IAMST**
- c. IAMNST
- d. Ritmo aberrante

13 ¿Cuál es tu diagnóstico?

IMAGEN 13: Bloqueo AV 2° Mobitz I

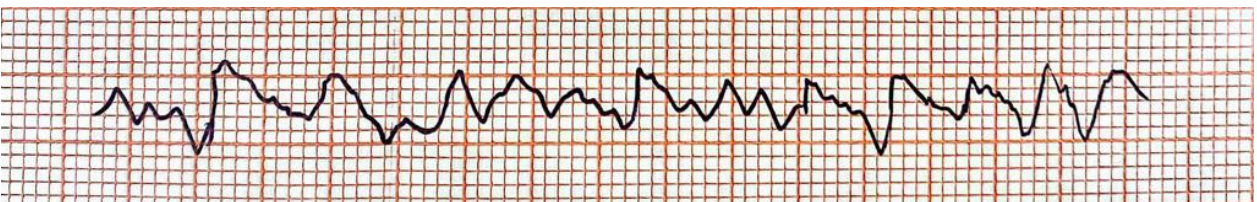


Fuente: Elaboración propia.

- a. Arritmia Sinusal
- b. Marcapasos errante
- c. **Bloqueo AV 2° Mobitz I**
- d. Bloqueo de rama derecha

14 ¿Cuál es tu diagnóstico?

IMAGEN 14: Fibrilación ventricular

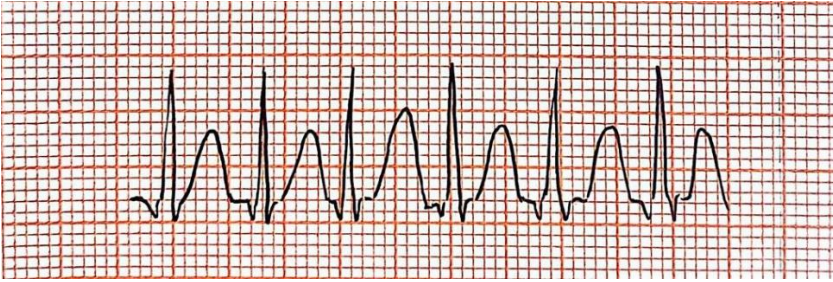


Fuente: Elaboración propia.

- a. **Fibrilación ventricular**
- b. Fibrilación auricular
- c. Flutter auricular
- d. Taquicardia ventricular

15 ¿Cuál es tu impresión clínica?

IMAGEN 15: Taquicardia paroxística supraventricular



Fuente: Elaboración propia.

- a. Taquicardia Sinusal
- b. Taquicardia paroxística supraventricular**
- c. Taquicardia ventricular
- d. Extrasístole ventricular

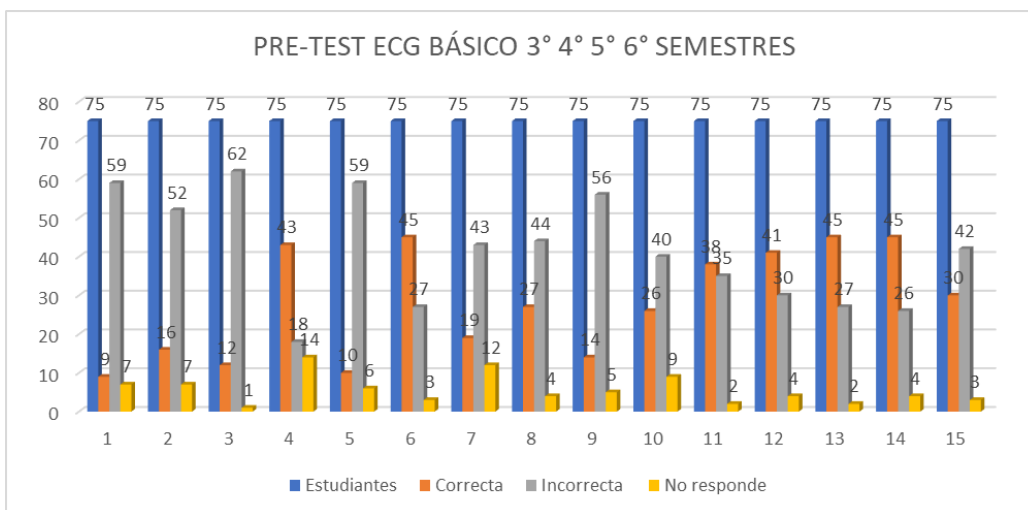
Nota aclaratoria: se realiza la prueba en tercer semestre con el fin de que sean un plan piloto para lograr identificar el conocimiento en los semestres inferiores.

**ILUSTACIÓN 1.** resultados de pre test electrocardiográfico de 3° 4° 5° 6° semestre de APH

PRE-TEST ECG BÁSICO 3° 4° 5° 6° SEMESTRE				
Preguntas	Estudiantes	Correcta	Incorrecta	No responde
1	75	9	59	7
2	75	16	52	7
3	75	12	62	1
4	75	43	18	14
5	75	10	59	6
6	75	45	27	3
7	75	19	43	12
8	75	27	44	4
9	75	14	56	5
10	75	26	40	9
11	75	38	35	2
12	75	41	30	4
13	75	45	27	2
14	75	45	26	4
15	75	30	42	3

**Fuente:** Elaboración propia

**Grafica 1.** Comparación de resultados entre semestres





Según los datos tabulados podemos concluir que en los 4 semestres evaluados el 3% de sus estudiantes aprobó el pretest y el 97% lo reprobó.

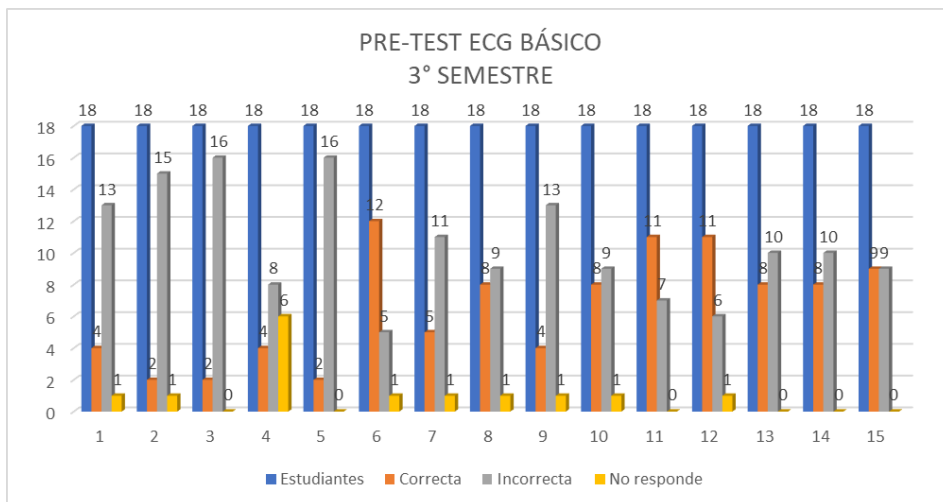
**Fuente:** Elaboración propia

**ILUSTACIÓN 2.** Resultados de pre test electrocardiográfico de 3° semestre de APH

PRE-TEST ECG BÁSICO 3° SEMESTRE				
Preguntas	Estudiantes	Correcta	Incorrecta	No responde
1	18	4	13	1
2	18	2	15	1
3	18	2	16	0
4	18	4	8	6
5	18	2	16	0
6	18	12	5	1
7	18	5	11	1
8	18	8	9	1
9	18	4	13	1
10	18	8	9	1
11	18	11	7	0
12	18	11	6	1
13	18	8	10	0
14	18	8	10	0
15	18	9	9	0

**Fuente:** Elaboración propia.

**Grafica 2.** Resultados de 3° semestres



Según los datos tabulados podemos concluir que en tercer semestre el 0% de sus estudiantes aprobó el pretest y el 100% lo reprobó.

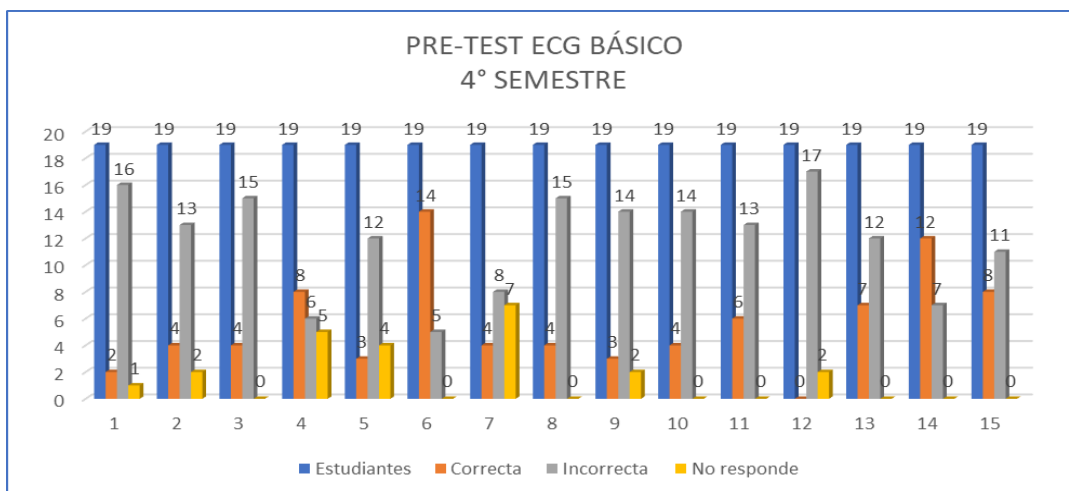
**Fuente:** elaboración propia

**ILUSTACIÓN 3.** resultados de pre test electrocardiográfico de 4° semestre de APH

PRE-TEST ECG BÁSICO DE 4° SEMESTRE				
Preguntas	Estudiantes	Correcta	Incorrecta	No responde
1	19	2	16	1
2	19	4	13	2
3	19	4	15	0
4	19	8	6	5
5	19	3	12	4
6	19	14	5	0
7	19	4	8	7
8	19	4	15	0
9	19	3	14	2
10	19	4	14	0
11	19	6	13	0
12	19	0	17	2
13	19	7	12	0
14	19	12	7	0
15	19	8	11	0

**Fuente:** Elaboración propia

**Grafica 3.** Resultados de 4° semestres.



**Fuente:** Elaboración propia

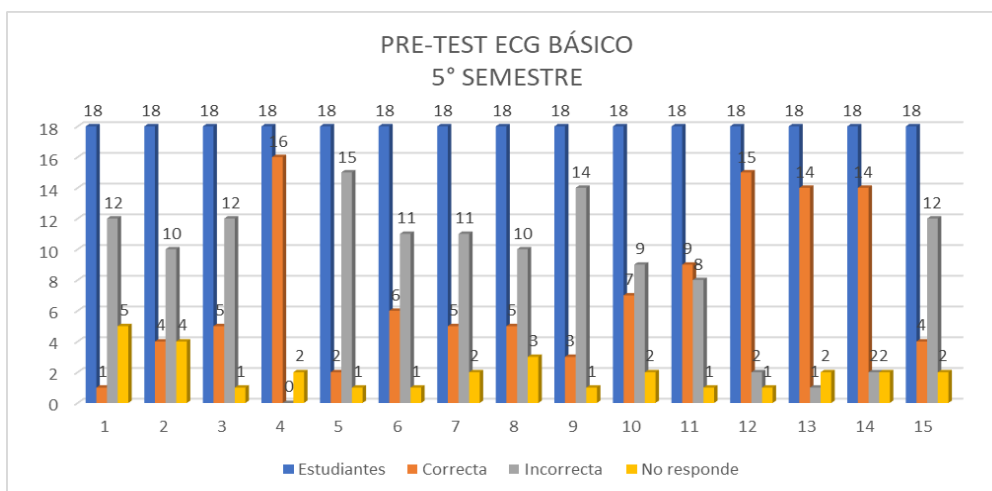
Según los datos tabulados podemos concluir que en cuarto semestre el 0% de sus estudiantes aprobó el pretest y el 100% lo reprobó.

**ILUSTACIÓN 4.** Resultados de pre test electrocardiográfico de 5° semestre de APH

PRE-TEST ECG BÁSICO DE 5° SEMESTRE				
Preguntas	Estudiantes	Correcta	Incorrecta	No responde
1	18	1	12	5
2	18	4	10	4
3	18	5	12	1
4	18	16	0	2
5	18	2	15	1
6	18	6	11	1
7	18	5	11	2
8	18	5	10	3
9	18	3	14	1
10	18	7	9	2
11	18	9	8	1
12	18	15	2	1
13	18	14	1	2
14	18	14	2	2
15	18	4	12	2

**Fuente:** Elaboración propia.

**Grafica 4.** Resultados de 5° semestres.





**Fuente:** Elaboración propia

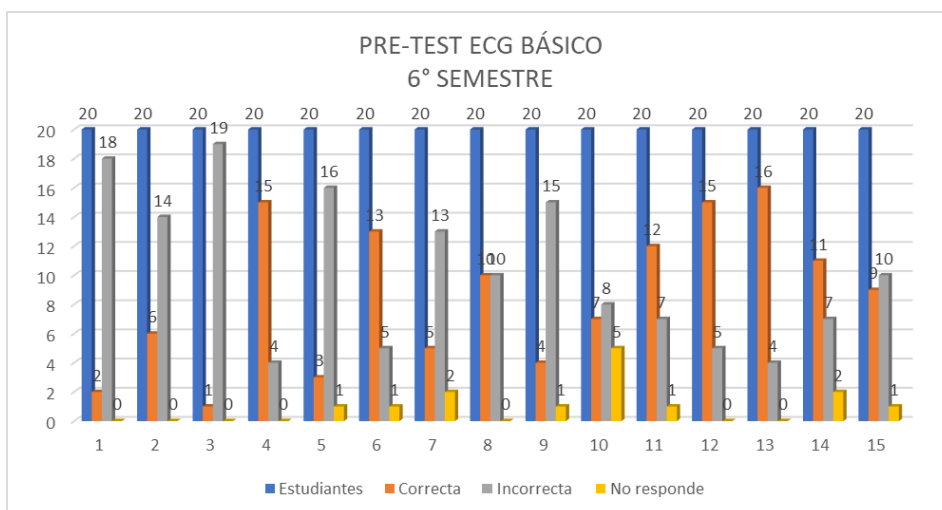
Según los datos tabulados podemos concluir que en quinto semestre el 11% de sus estudiantes aprobó el pretest y el 89% lo reprobó.

**ILUSTACIÓN 5.** resultados de pre test electrocardiográfico de 6° semestre de APH

PRE-TEST 6° ECG BÁSICO DE 6° SEMESTRE				
Preguntas	Estudiantes	Correcta	Incorrecta	No responde
1	20	2	18	0
2	20	6	14	0
3	20	1	19	0
4	20	15	4	0
5	20	3	16	1
6	20	13	5	1
7	20	5	13	2
8	20	10	10	0
9	20	4	15	1
10	20	7	8	5
11	20	12	7	1
12	20	15	5	0
13	20	16	4	0
14	20	11	7	2
15	20	9	10	1

**Fuente:** Elaboración propia.

**Grafica 5.** Resultados de 6° semestres de APH.



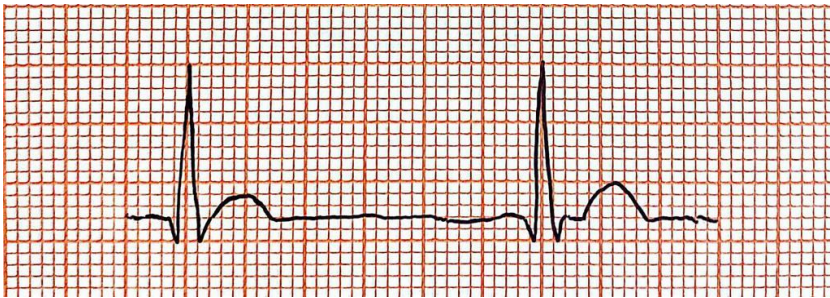
**Fuente:** Elaboración propia

Según los datos tabulados podemos concluir que en quinto semestre el 0% de sus estudiantes aprobó el pretest y el 100% lo reprobó.

## POSEST ELECTROCARDIOGRAFIA BASICA

1 Calcula la frecuencia de este trazado

IMAGEN 16: Frecuencia de 50 LPM



Fuente: Elaboración propia.

- a. 62 LPM
- b. **50 LPM**
- c. 58 LPM
- d. 64 LPM

2 Calcula la frecuencia de este trazado.

IMAGEN 17: Frecuencia de 83 LPM

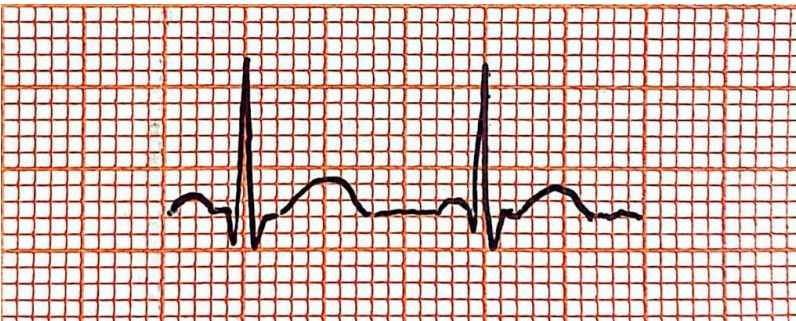


Fuente: Elaboración propia.

- a. **83 LPM**
- b. 112 LPM
- c. 60 LPM
- d. 72 LPM

3 Calcula la frecuencia de este trazado

IMAGEN 18: Frecuencia de 100 LPM



Fuente: Elaboración propia.

- a. 120 LPM
- b. 150 LPM
- c. **100 LPM**

d. 110 LPM

4 Indica el método y la frecuencia de este trazado.

IMAGEN 19: Frecuencia de 80 LPM



Fuente: Elaboración propia.

a. 50 LPM

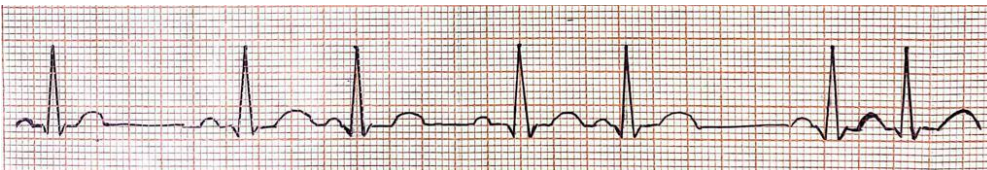
b. 50 LPM

c. **80 LPM**

d. 74 LPM

5Cuál es la frecuencia cardiaca de este trazado.

IMAGEN 20: Frecuencia de 70 LPM



Fuente: Elaboración propia.

a. 80 LPM

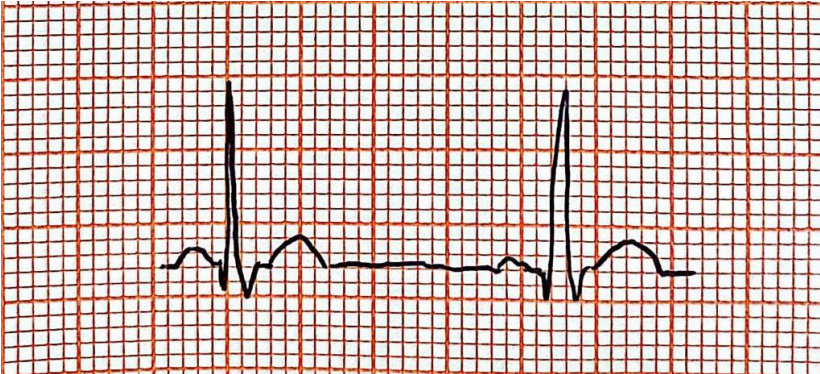
b. 62 LPM

c. 58 LPM

d. **70 LPM**

6 Identifica el ritmo

IMAGEN 21: Ritmo sinusal.

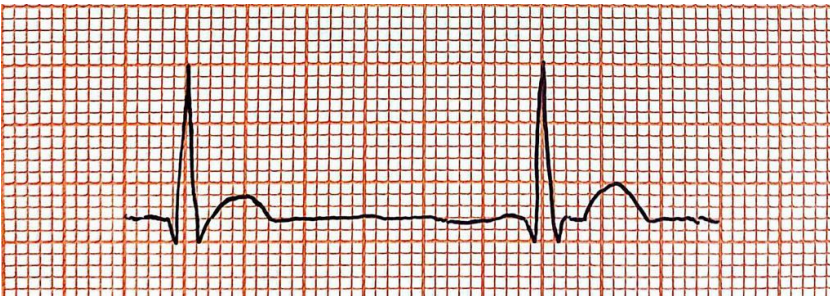


Fuente: Elaboración propia.

- a. **Ritmo sinusal**
- b. Ritmo nodal
- c. Ritmo idioventricular
- d. Ritmo alterado

7 Identifica el ritmo.

IMAGEN 22: Ritmo nodal.



Fuente: Elaboración propia.

- a. Ritmo sinusal
- b. **Ritmo nodal**
- c. Ritmo idioventricular



d. Ritmo alterado

8 Identifica el ritmo.

IMAGEN 23: Ritmo idioventricular

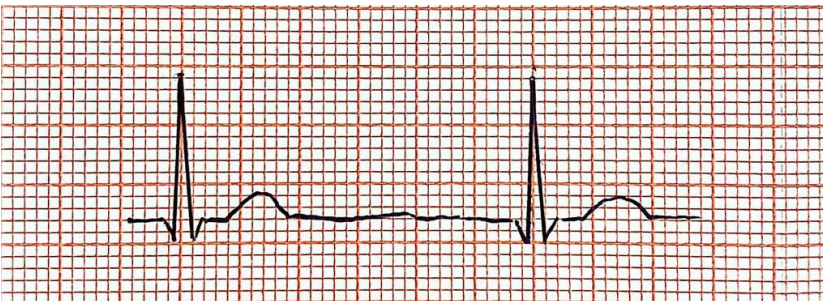


Fuente: Elaboración propia.

- a. Ritmo sinusal
- b. Ritmo nodal
- c. **Ritmo idioventricular**
- d. Ritmo alterado

9 Identifica el ritmo

IMAGEN 24: Ritmo nodal.



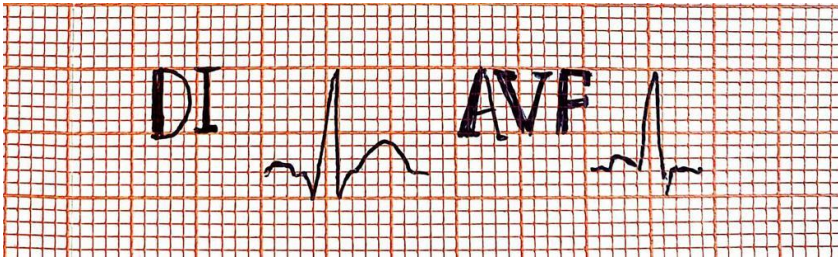
Fuente: Elaboración propia.

- a. Ritmo sinusal
- b. **Ritmo nodal**
- c. Ritmo idioventricular

d. Ritmo alterado

10 Identifica el eje cardíaco

IMAGEN 25: Eje cardíaco normal.

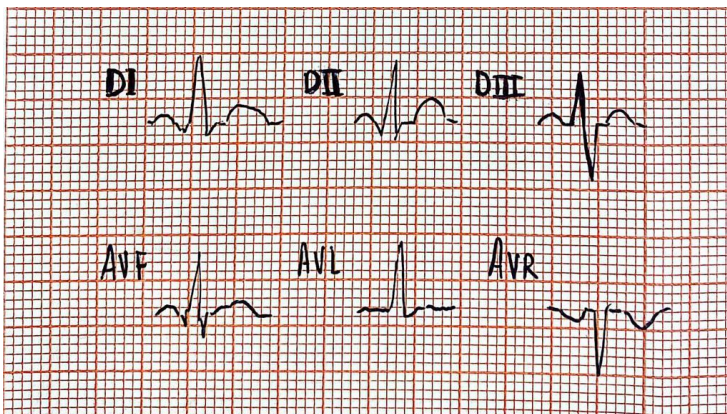


Fuente: Elaboración propia.

- a. **Normal.**
- b. Desviado a la derecha.
- c. Desviado a la izquierda.
- d. Indeterminado.

11 Identifica el eje cardíaco

IMAGEN 26: Eje cardíaco normal.



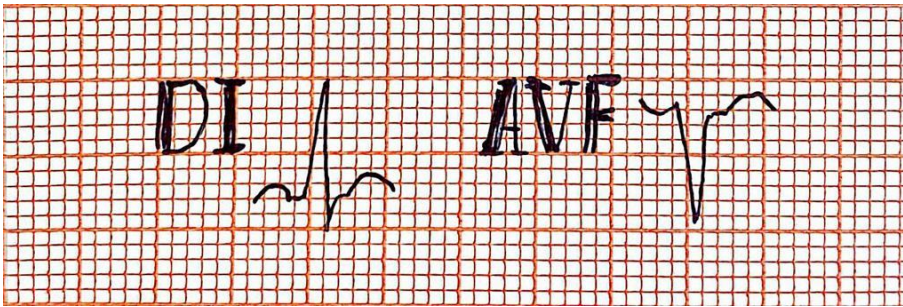
Fuente: Elaboración propia.

- a. **Normal.**

- b. Desviado a la derecha.
- c. Desviado a la izquierda.
- d. Indeterminado.

11 Identifica el eje cardíaco

IMAGEN 27: Eje cardíaco a la izquierda.



Fuente: Elaboración propia.

- a. Normal.
- b. Desviado a la derecha.
- c. **Desviado a la izquierda.**
- d. Indeterminado.

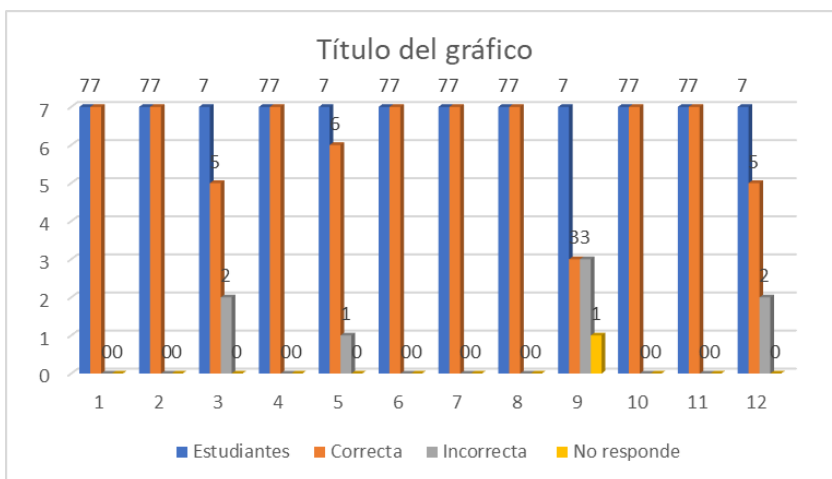


**ILUSTACIÓN 6.** resultados de post test electrocardiográfico de una muestra de 7 estudiantes de APH

PRE-TEST ECG BÁSICO 3° 4° 5° 6° SEMESTRE				
Preguntas	Estudiantes	Correcta	Incorrecta	No responde
1	7	7	0	0
2	7	7	0	0
3	7	5	2	0
4	7	7	0	0
5	7	6	1	0
6	7	7	0	0
7	7	7	0	0
8	7	7	0	0
9	7	3	3	1
10	7	7	0	0
11	7	7	0	0
12	7	5	2	0

Fuente: Elaboración propia.

**Grafica 6.** Resultados de una muestra de 7 estudiantes de APH



Fuente: Elaboración propia

Según los datos tabulados podemos concluir que la muestra de los 7 estudiantes, después de exponerle los videos el 100% lo aprobó.

### 4.3 PLAN DE TRABAJO

OBJETIVO ESPECIFICO O META	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CULMINACION DE LA ACTIVIDAD	ENCARGADOS
Aprobación de título de proyecto de grado	Asesoría con docente temático y metodológico	Julio 6 de 2022	Julio 13 de 2022	Luis Dan González Daniela Quirós Néstor Cuadrado
Bases para elaboración metodológica	Asesoría docente metodología	Julio 13 de 2022	Julio 27 de 2022	Luis dan González Daniela Quirós
Investigación en bases de datos	Búsqueda de información relacionada con el tema	Julio 15 de 2022	Octubre 19 de 2022	Néstor Cuadrado
Investigación de contenido audiovisual en otras plataformas	Revisión de material publicado en otras plataformas	Julio 20 de 2022	Agosto 16 de 2022	Néstor Cuadrado
Inicio de las grabaciones y publicación de los mismos	Grabación, edición y publicación de material audiovisual	Agosto 18 de 2022	Noviembre 10 de 2022	Néstor Cuadrado
Desarrollo de examen pretest y postest	Se realiza estudio y redacción del examen a aplicar	Octubre 24	Octubre 24	Luis dan González Néstor Cuadrado
Aplicación del examen a estudiantes de la UNAC	Se realiza visita a los diferentes semestres y se les realiza el examen	Octubre 26	Octubre 26	Luis Dan González Néstor Cuadrado Daniela Quirós
Tabulación de resultados	Se completan los resultados y son graficados	Octubre 27	Octubre 27	Luis Dan González
Aplicación de examen postest	Se aplica el examen 10 estudiantes	Noviembre 10	Noviembre 10	Luis Dan González Néstor cuadrado

				Daniela Quirós
Tabulación de resultados	Se completan los resultados y son graficados	Noviembre 10	Noviembre 10	Luis Dan González
Asesoría completa para revisar metodología y redacción	Revisión completa del trabajo por nuestros asesores previa a la entrega	Noviembre 9 de 2022	Noviembre 9 de 2022	Luis Dan González Daniela Quirós

#### 4.4 PRESUPUESTO

CANTIDAD	MATERIAL/EQUIPOS	COSTOS	FUNTE DE FINANCIAMIENTO
2	Celular para video	7.000.000	Propio
1	Celular para audio	1.500.000	Propio
2	Interfaz audio portátil	800.000	Propio
1	Micrófono condensador	300.000	Propio
1	Brazo articulado para micrófono	60.000	Propio
2	Micro de solapa	700.000	Propio
	Cables en general (cargadores)	250.000	Propio
1	Kit de iluminación	500.000	Propio
3	Trípodes o soporte	600.000	Propio
1	Estabilizador manual	800.000	Propio
	Red de internet mensual	100.000	Alquiler
	Estudio de grabación sección	100.000	Alquiler
	Licencias para edición	200.000	Alquiler
1	Diadema de monitoreo de sonido	120.000	Propio
	Luz e internet	350.000	Alquiler
	Refrigerios, marcadores y transporte	400.00	
1	Computador	3.000.000	Propio
	Asesoría Elkin	700.000	
	Asesoría Jorge Sánchez	980.000	

	TOTAL	18.160.000	
--	-------	------------	--

## 5 CAPÍTULO CINCO. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

### 5.1 FICHAS ARTICULOS CIENTIFICOS \*

<b>TITULO DEL ARTICULO (INVESTIGACION)</b>	El electrocardiograma: una oportunidad de aprendizaje.
<b>AUTOR (ES)</b>	Jesús Iván Lara Prado
<b>FECHA Y LUGAR DE INVESTIGACION</b>	Ciudad de México nov./dic. 2016
<b>CIUDAD (PAIS)</b>	México
<b>ABSTRAC (RESUMEN)</b>	
<p>Actualmente, en la formación médica la enseñanza de la interpretación electrocardiográfica ha adquirido un papel secundario, y algunos médicos consideran que solo el especialista puede ser competente en esta área. Se muestra un abordaje sistemático para guiar a los estudiantes en la obtención, interpretación y aplicación de esta herramienta diagnóstica.</p>	
<b>OBJETIVOS (NO TODOS TIENEN)</b>	
<b>CONCLUSIONES (DISCUSION)</b>	
<p>Ante la vertiginosa evolución de la tecnología de las ciencias de la salud, es responsabilidad de los médicos preservar la enseñanza de la electrocardiografía en el mar creciente del conocimiento médico actual. Para ello, debemos priorizar qué aspectos son más relevantes para el médico general actual.</p> <p>Es un hecho indiscutible que el ECG se ha convertido en un símbolo de la medicina moderna; procuremos que no se reduzca a esto, y formemos médicos competentes en el arte de la electrocardiografía.</p>	
<b>LINK COMPLETO Y BASE DE DATOS</b>	
<p><a href="http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0026-17422016000600039">http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0026-17422016000600039</a></p>	

<b>TITULO DEL ARTICULO (INVESTIGACION)</b>	El proceso de enseñanza aprendizaje de la electrocardiografía en la carrera de medicina
<b>AUTOR (ES)</b>	Yanelka Bouza Jiménez
<b>FECHA Y LUGAR DE INVESTIGACION</b>	5.1.1 Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos/02-Ago-2020
<b>CIUDAD (PAIS)</b>	Cuba
<b>ABSTRAC (RESUMEN)</b>	
la enseñanza de la electrocardiografía clínica durante la formación del médico en Cuba se ha caracterizado por el insuficiente tratamiento de este contenido en las asignaturas del currículo, a pesar de su importancia para el desempeño profesional.	
<b>OBJETIVOS (NO TODOS TIENEN)</b>	
proponer una estrategia curricular para el tratamiento del contenido de la electrocardiografía clínica en la carrera de Medicina.	
<b>CONCLUSIONES (DISCUSION)</b>	
la estrategia presentada contribuirá a resolver la insuficiencia que presenta el currículo de la carrera de Medicina en cuanto al contenido de la electrocardiografía.	
<b>LINK COMPLETO Y BASE DE DATOS</b>	
<a href="http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1727-897X2020000400591">http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1727-897X2020000400591</a>	

<b>TITULO DEL ARTICULO (INVESTIGACION)</b>	La enseñanza por pares, una estrategia didáctica para el aprendizaje de la electrocardiografía básica
<b>AUTOR (ES)</b>	Juan Carlos Méndez-Velásquez Jaime Pérez-Giraldo
<b>FECHA Y LUGAR DE INVESTIGACION</b>	5.1.2 Recibido: 27 de Julio de 2020; Aprobado: 18 de noviembre de 2020
<b>CIUDAD (PAIS)</b>	Colombia
<b>ABSTRAC (RESUMEN)</b>	

La enseñanza de la electrocardiografía es un área de gran importancia en la formación de los estudiantes de pregrado, para los docentes es una preocupación constante que los médicos en formación adquieran las competencias para la lectura e interpretación del electrocardiograma (ECG). El presente estudio describe e indaga sobre cómo la estrategia didáctica de la enseñanza por pares mejora los procesos de aprendizaje de los estudiantes de segundo año de formación médica. Se halló evidencia de que la enseñanza por pares favorece el aprendizaje significativo de la fisiología cardiaca y del electrocardiograma, en particular, porque permite la adquisición de habilidades y destrezas a los estudiantes en la lectura del ECG y mejora la comprensión e interpretación de dicho examen; además, propicias relaciones horizontales entre pares que facilitan el desarrollo de la autonomía, el autoaprendizaje y el trabajo en equipo. (Acta Med Colomb 2021; 46. DOI:doi.org/10.36104/amc.2021.1971).

**OBJETIVOS (NO TODOS TIENEN)**

**CONCLUSIONES (DISCUSION)**

El aprendizaje por pares se desarrolla con estudiantes de pregrado, y ello propicia un ambiente con relaciones horizontales lo que genera compromiso por el aprendizaje y mayor participación. La interacción entre el tutor par y los estudiantes facilita la comprensión de conceptos, identificar errores aprendidos y corregirlos oportunamente para evitar que se fijen en la memoria. Ambos, tutores y estudiantes, aprenden bajo una experiencia desarrollada por ellos mismos fortaleciendo la autonomía, las capacidades de autoaprendizaje y el trabajo en equipo <sup>13</sup>.

Bajo esta estrategia didáctica, que favorece el aprendizaje significativo y la adquisición de destrezas y habilidades en los primeros años de formación, se observa el afianzamiento de los conocimientos con respecto a la lectura e interpretación del electrocardiograma y un mejor desempeño del estudiante en las pruebas escritas (datos no publicados en este estudio); además, el trabajar con grupos pequeños de estudiantes posibilita un acompañamiento más cercano en el proceso enseñanza-aprendizaje, apoyado por estudiantes de niveles superiores con un interés particular en la docencia.

Al Departamento de Fisiología y Bioquímica. Grupo de investigación EDUSALUD, Estudiantes tutores pares y la Facultad de Medicina.

**LINK COMPLETO Y BASE DE DATOS**

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-24482021000200036&script=sci\\_arttext&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-24482021000200036&script=sci_arttext&tlng=es)

<b>TITULO DEL ARTICULO (INVESTIGACION)</b>	5.1.3 Nuevo método para impartir el curso de electrocardiografía al tercer año de la carrera de Medicina.
--	---

<b>AUTOR (ES)</b>	
<b>FECHA Y LUGAR DE INVESTIGACION</b>	5.1.4 Hospital Universitario Camilo Cienfuegos de Sancti Spíritus
<b>CIUDAD (PAIS)</b>	
<b>ABSTRAC (RESUMEN)</b>	
<p>Se desarrolló una investigación prospectiva, en el curso 2003 – 2004 con la totalidad de los estudiantes del tercer año de la carrera de medicina con el objetivo de comprobar la eficacia de un nuevo método para impartir el curso de electrocardiografía en el Hospital Universitario Camilo Cienfuegos de Sancti Spíritus. A través de la creación de dos grupos (estudio y control) se demostró, que, con el método propuesto, se lograron mejores resultados en lo concerniente a: motivación, comprensión y aptitudes de los estudiantes, siendo fundamental la alta efectividad alcanzada en la demostración final de la competencia.</p>	
<b>OBJETIVOS (NO TODOS TIENEN)</b>	
<p>Con el avance científico técnico, de “La Sociedad del Conocimiento”, los requerimientos metodológicos para la enseñanza participativa y autorregulada se hacen superiores y para cumplimentarlos, se hace necesario variar métodos y procedimientos que, aunque rindieron su fruto en determinadas etapas, ya se hacen ineficaces según demuestra la práctica médica por estos días. (1)</p> <p>Un ejemplo fehaciente, puede encontrarse en la enseñanza de la electrocardiografía, como en otros test diagnósticos, la destreza en la interpretación de los electrocardiogramas requiere una combinación de conocimientos, habilidades, y experiencia clínica práctica. Han sido muchos los trabajos que se han publicado en los últimos años, en lo referente a la enseñanzas y aprendizaje del electrocardiograma, para los distintos niveles profesionales: residentes de clínica (2), médicos internistas (3,4,), así como para la interpretación electrocardiográfica a través de computadoras (5,6,7) Se han establecido parámetros para identificar competencia en el informe electrocardiográfico en profesionales Recientemente se ha publica un diseño preliminar práctico, sujeto en la medida de lo posible, a literatura basada en evidencias, como “guías para obtener y mantener habilidades en la interpretación del E.K.G”. (8)</p> <p>En nuestro medio esta disciplina cuenta en el programa de estudio de la Carrera de Medicina con un curso de 9 horas lectivas en el primer semestre del tercer año, sin embargo, las dificultades encontradas en la lectura del electrocardiograma por los médicos graduados, que han obligado a la instrumentación de un curso de electrocardiografía como parte del “Proyecto Revolución” para perfeccionamiento de los egresados han hecho reflexionar seriamente sobre la siguiente interrogante: ¿Es la metodología que se usa actualmente para la enseñanza de la electrocardiografía la idónea para alcanzar los objetivos de competencia y desempeño profesional en este aspecto?</p>	

En el mundo se destaca la pujanza del método de enseñanza “sin profesor”, donde este actúa como facilitador (9) y no como eje principal del aprendizaje. En el caso específico de la electrocardiografía, cobra vital importancia la autonomía tanto en el estudio como en las decisiones subsecuentes. Como plantea Canfux V. “lo más motivante es lo que el estudiante comprueba que puede lograr por sí mismo”. (10) Teniendo como base estos elementos, se elabora un nuevo método para la impartición del curso de electrocardiografía, basado fundamentalmente en un proceso de enseñanza aprendizaje no enciclopedista, participativo, marcadamente autodidacta, concebido con la lógica de la ciencia (de los signos al diagnóstico) y con la finalidad de desarrollar competencia objetiva en la lectura de electrocardiogramas.

En este trabajo se exponen los resultados en los estudiantes, comparando el método tradicional de enseñanza de la electrocardiografía y el nuevo método empleado.

**CONCLUSIONES (DISCUSION)**

1. Las opiniones de los estudiantes fueron extremadamente favorables al nuevo método empleado para la enseñanza de la electrocardiografía, lo comprendieron, los motivó y además fomentó aptitudes para el informe y la interpretación de los electrocardiogramas.
2. La comprobación objetiva de los conocimientos de electrocardiografía fue exitosa en el grupo donde se aplicó el método.
3. Al parecer, la nueva forma de impartir el curso de electrocardiografía en la asignatura Propedéutica es altamente efectiva y gozó de una gran aceptación entre los estudiantes

**LINK COMPLETO Y BASE DE DATOS**

<http://revgmespirituana.sld.cu/index.php/gme/article/view/929/875>

<b>TITULO DEL ARTICULO (INVESTIGACION)</b>	<b>5.2 Enseñanza-aprendizaje de electrocardiografía básica mediante simulación-web</b>
<b>AUTOR (ES)</b>	<u>Esperanza López Domene</u>
<b>FECHA Y LUGAR DE INVESTIGACION</b>	5.2.1 <u>Universidad de Almería</u> en 2017
<b>CIUDAD (PAIS)</b>	



<b>ABSTRAC (RESUMEN)</b>
La patología cardíaca supone un elevado riesgo vital. Se necesita una respuesta inmediata de médicos y enfermeras en el proceso de valoración y detección de complicaciones en el paciente, y ello incluye el diagnóstico electrocardiográfico. El Espacio Europeo de Educación Superior ha cambiado los métodos de enseñanza-aprendizaje en el Grado en Enfermería, incluyendo el aprendizaje activo y la simulación entre sus prácticas docentes habituales. Sin embargo, la evaluación de estas nuevas metodologías y su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es un proceso para su implementación.
<b>OBJETIVOS (NO TODOS TIENEN)</b>
Describir la relación entre el uso de simulación web de electrocardiografía y arritmias y los enfoques, estrategias y estilos de aprendizaje de los alumnos de 2º curso de Grado en Enfermería de la Universidad de Almería (UAL). 2. Explorar, describir y comprender las percepciones de los alumnos de 2º curso de Grado de Enfermería de la UAL, sobre el uso de un simulador web en el aprendizaje de electrocardiografía básica y arritmias.
<b>CONCLUSIONES (DISCUSION)</b>
El uso del simulador web de ECG se relaciona con una mayor implicación del alumno en su proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo el pensamiento crítico. El empleo del simulador web SS-ECG favorece el desarrollo de los estilos activo y reflexivo, mejorando la motivación y el enfoque profundo en los estudiantes. El simulador resulta un recurso innovador, cómodo, accesible y gratuito; proporciona autonomía y facilita la relación teoría-práctica y aprendizaje-clínica.
<b>LINK COMPLETO Y BASE DE DATOS</b> <a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=222105">https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=222105</a>

<b>TITULO DEL ARTICULO (INVESTIGACION)</b>	Curso virtual en electrocardiografía
<b>AUTOR (ES)</b>	Brandon Hernán Rahiran Ramírez
<b>FECHA Y LUGAR DE INVESTIGACION</b>	5.2.2 Universidad Militar Nueva Granada
<b>CIUDAD (PAIS)</b>	
<b>ABSTRAC (RESUMEN)</b>	

Sangre a todo el cuerpo, se puede simplificar su funcionamiento describiéndolo como una bomba mecánica en el sistema circulatorio para hacer posible la irrigación sanguínea a todos los lugares del cuerpo. El estudio de la fisiología cardíaca es un área compleja que se puede beneficiar del uso de modelos tridimensionales para recrear el corazón y su funcionamiento, complementando los métodos tradicionales de aprendizaje. El uso de la realidad virtual y la realidad aumentada permiten la integración sensorial del estudiante con estas experiencias vividas logrando complementar el aprendizaje para su mejor interiorización. Este trabajo presenta un sistema virtual para el aprendizaje de la electrocardiografía y el funcionamiento del corazón a través de prototipos de realidad virtual y realidad aumentada. El sistema incluye varios minijuegos que permiten estudiar las características de un electrocardiograma. Para la evaluación inicial del sistema, se realizó una evaluación de usabilidad con 10 estudiantes de pregrado el cual mostró ser un buen método para su futura integración como herramienta de estudio en medicina. • Palabras clave: Realidad virtual, realidad aumentada, fisiología cardíaca, juegos serios.

#### **OBJETIVOS (NO TODOS TIENEN)**

Desarrollar un simulador con realidad mixta para permitir al usuario estudiar las generalidades del corazón y la electrocardiografía.

#### **CONCLUSIONES (DISCUSION)**

Se presento una alternativa para ayudar en la enseñanza general del corazón humano a partir de un prototipo con sistema de realidad virtual y realidad aumentada, para que usuarios inexpertos puedan comprender el funcionamiento del corazón humano. La evaluación de usabilidad mostro que los prototipos son usables y tienen un alto potencial para ser incluidos como material de estudio tanto en el aula de clase como en estudio personal. El trabajo futuro se centrará en mejorar ambos prototipos en términos de interfaz de usuario e interacción siguiendo las recomendaciones dadas por los usuarios. El prototipo de simulador con realidad virtual y aumentada para la enseñanza medica está a sujeto a mejoras basadas en los comentarios finales dados por los usuarios encuestados, donde se contempla el mejoramiento del entorno virtual agregando más objetos y mejorando la explicación de los planos tanto frontal como horizontal, además se pueden mejorar los sonidos como forma de retroalimentación auditiva para que los usuarios experimenten un entorno más inmersivo. Es necesario desarrollar realizar más pruebas con estudiantes de medicina y como parar las diferencias con el método tradicional a nivel de satisfacción, usabilidad, presencia, adquisición de conocimientos, retención y confianza. Esto permitir a dar una validación completa a la herramienta y permitir a beneficiar a la comunidad académica con su uso. También se plantea adaptar un dispositivo aptico que permita tener retroalimentación de fuerza para aumentar el realismo permitiendo al usuario tener más información cuando hace la interacción con los electrocardiogramas y los minijuegos. Una vez que esta tecnología esté completamente desarrollada y validada, se plantea difundir su uso en diferentes niveles, agregar otros órganos y hacer otras versiones para dispositivos móviles y de escritorio donde no se requiera un headset de realidad virtual como el Oculus o el HTC Vive.

#### **LINK COMPLETO Y BASE DE DATOS**

<b>TITULO DEL ARTICULO (INVESTIGACION)</b>	DESARROLLO DE UNA NUEVA HERRAMIENTA DIGITAL EN EL APRENDIZAJE DE ELECTROCARDIOGRAFÍA EN ESTUDIANTES DE MEDICINA.
<b>AUTOR (ES)</b>	ALFREDO CABRERA VILLAMIZAR. RAFAEL HAVID ISAAC DE MEDEIROS
<b>FECHA Y LUGAR DE INVESTIGACION</b>	5.2.3 UNIVERSIDAD EL BOSQUE FACULTAD DE MEDICINA diciembre 2021
<b>CIUDAD (PAIS)</b>	Colombia
<b>ABSTRAC (RESUMEN)</b>	
<p>El electrocardiograma es quizá una de las pruebas diagnósticas más importantes en la práctica clínica puesto que permite el diagnóstico rápido y preciso de gran cantidad de enfermedades cardiovasculares y no cardiovasculares. El éxito en la buena interpretación de esta prueba se basa en que el médico tenga un gran conocimiento de este para así realizar una lectura crítica y secuencial para de esa manera llegar al diagnóstico acertado. Sin embargo, existen grandes limitaciones entre los estudiantes de medicina para su correcta interpretación. Para darle una posible solución a esta limitación hemos diseñado y desarrollado una herramienta que permite reforzar el método convencional de enseñanza, el cual se fundamenta principalmente en clases magistrales. Hemos conseguido desarrollar una plataforma digital que funciona como una comunidad virtual con más de un centenar de miembros activos en donde pueden aprender mediante videos, casos y foro que tienen como tema principal el electrocardiograma.</p>	
<b>OBJETIVOS (NO TODOS TIENEN)</b>	
Desarrollar una herramienta digital que permita favorecer el aprendizaje y la interpretación del electrocardiograma en estudiantes de medicina.	
<b>CONCLUSIONES (DISCUSION)</b>	
Hemos conseguido desarrollar una herramienta digital compuesta de una comunidad activa con un especial interés en la electrocardiografía, que está representada por número en la electrocardiografía, que está representada por número significativo de estudiantes de medicina. Esperamos que se siga nutriendo de información de los miembros fundadores sino también de sus otros integrantes.	
<b>LINK COMPLETO Y BASE DE DATOS</b>	
Chrome extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fr	

positorio.unbosque.edu.co%2Fbitstream%2Fhandle%2F20.500.12495%2F7245%2FCabrera.Villamizar\_Alfredo\_2021.pdf%3Fsequence%3D1&clen=247106&chunk=true

<b>TITULO DEL ARTICULO (INVESTIGACION)</b>	Intervención educativa sobre conocimientos de electrocardiografía básica en residentes de medicina general integral
<b>AUTOR (ES)</b>	Dianelys Jacomino Fernández, <sup>I</sup> Richard A. Sera Blanco, <sup>II</sup> Yanelis Niebla Díaz, <sup>III</sup> Ismael Bender González. <sup>IV</sup>
<b>FECHA Y LUGAR DE INVESTIGACION</b>	5.2.4
<b>CIUDAD (PAIS)</b>	
<b>ABSTRAC (RESUMEN)</b>	
<p><b>Introducción:</b> es importante que los residentes de medicina general integral muestren habilidades para la interpretación del electrocardiograma, dado el predominio en la población general de afecciones cardiovasculares.</p> <p><b>Objetivo:</b> mostrar el nivel de conocimientos que alcanzan médicos residentes de medicina general integral en electrocardiografía después de recibir un curso de entrenamiento.</p> <p><b>Material y Método:</b> estudio cuasi experimental analítico, de intervención educativa, con 25 residentes de medicina general integral del Policlínico Docente «Marta Martínez» de Güines; desde el primero de noviembre de 2017 hasta el 31 de enero del 2018. Los datos se obtuvieron de un cuestionario de examen aplicado antes y después de impartir a los residentes un curso de electrocardiografía básica. Se realizó un análisis de comparación de medias y de varianza de las calificaciones promedio entre los grupos. Se estableció un nivel de significación alfa de 0.05 con intervalo de confianza de 95 %.</p> <p><b>Resultados:</b> predominaron los residentes de segundo año y del sexo femenino. Todos los médicos evaluados incrementaron sus calificaciones después del curso de entrenamiento. Los residentes masculinos de primer año obtuvieron las mejores calificaciones en el examen anterior y posterior al curso impartido. Los temas sobre electrocardiograma normal y los signos de crecimiento auricular mostraron las puntuaciones más elevadas, las manifestaciones de bloqueo de rama del haz de His tuvieron las más bajas.</p> <p><b>Conclusión:</b> aunque existieron diferencias en la adquisición de conocimientos sobre electrocardiografía básica en residentes de medicina general integral, estos elevaron su nivel después del curso de entrenamiento.</p>	
<b>OBJETIVOS (NO TODOS TIENEN)</b>	

## CONCLUSIONES (DISCUSION)

En los resultados de la investigación predominan los residentes de MGI de segundo año y del sexo femenino, hecho que se atribuye a la distribución casual propia de la institución de salud escogida para aplicar el curso de ECGB. Otros autores<sup>6</sup> reportan mayor frecuencia del sexo masculino en médicos de la atención primaria examinados en la interpretación de ECGB, hallazgo con el cual no concuerda el resultado de este estudio.

Los resultados del artículo muestran que las calificaciones del primer examen de ECGB fueron mejores en residentes masculinos de primer año, siendo la pregunta I sobre hallazgos normales del ECG la de mayor puntuación. Ese hallazgo se corresponde con el de otros investigadores<sup>12</sup> que informan buenas calificaciones en la identificación de hallazgos normales del ECG en los médicos examinados; siendo la identificación del eje cardiaco, el crecimiento de cavidades y el reconocimiento de los intervalos del ECG los elementos de menor puntuación.

Aunque existen escasos reportes sobre la relación del género con la eficacia para la interpretación de hallazgos del ECGB; una investigación<sup>13</sup> realizada en estudiantes de medicina que cursan la etapa clínica reporta que la exactitud general en la interpretación del ECG fue similar en hombres y mujeres, pero los varones estaban mejor entrenados para identificar parámetros básicos del ECG. El resultado del primer examen de ECGB aplicado por los autores de este artículo señala diferencias en el nivel cognoscitivo entre hombres y mujeres sobre aspectos elementales del ECG que se adquieren en la etapa pre profesional, pero no se corresponde con los datos de otros investigadores<sup>8</sup> que informan un mejor nivel de interpretación de hallazgos electrocardiográficos en residentes de mayor nivel.

Los datos de la casuística muestran que el bloqueo de rama del haz de His obtuvo calificaciones promedio más bajas en el primer examen de ECGB, lo cual no se corresponde con otros autores<sup>14</sup> que en médicos de atención primaria observan una mayor sensibilidad para el diagnóstico de los trastornos de conducción, siendo menor la capacidad para la interpretación de las manifestaciones de cardiopatía isquémica aguda en el ECG.

En la presente investigación las calificaciones promedio de todos los residentes aumentaron en el segundo examen de ECGB, realizado con posterioridad al curso de entrenamiento; siendo más elevadas en los residentes de primer año del sexo masculino. Al comparar con el primer examen de ECGB, la proporción de puntos máximos alcanzados mejoró considerablemente en el sexo masculino y los signos de crecimiento auricular mostraron las calificaciones promedio más altas. Esos resultados se corresponden con los de otros investigadores<sup>15</sup> que informan mejoría significativa de las puntuaciones en médicos de la atención primaria que recibieron un curso interactivo de

ECG, tanto en los aspectos teóricos como en los prácticos; siendo mejor las evaluaciones en los médicos recién graduados que en los de mayor experiencia.

Es opinión de los autores de esta investigación la presencia de calificaciones más bajas en residentes mujeres de segundo año en el primer y segundo examen de ECGB puede ser multifactorial; relacionado en nuestro medio con el hecho de que las féminas se enfocan más en labores sociales, familiares y domésticas, dedicando menos tiempo a la auto preparación y actualización en diferentes temas de la profesión médica. Basado en esos resultados, docentes y residentes pueden crear estrategias que incrementen la adquisición de conocimientos y la eficacia en la interpretación del ECG en este grupo.

Se ha demostrado<sup>16,17</sup> que la exactitud para la interpretación del ECG puede incrementarse después de un curso recibido a través de Internet. Recurso que puede implementarse en nuestro medio para mejorar los conocimientos en médicos de la atención primaria de salud.

Una interesante propuesta<sup>18</sup> de enseñanza de la electrocardiografía denominada «Método Memoria de Secuencia de Gráficos» tiene en cuenta la enseñanza mediante gráficos o esquemas del ECG normal y anormal; así como la secuencia lógica y el análisis paso a paso de la frecuencia, ritmo cardiaco, ondas e intervalos del ECG; diferente del método tradicional en el cual se enseñan los patrones del ECG según las patologías específicas. El sistema de Secuencia de Gráficos demuestra que los estudiantes tienen una mayor exactitud en la interpretación del ECG que los que tuvieron el sistema tradicional.

El curso impartido a los residentes de MGI por los investigadores de este artículo, se caracterizó por el énfasis en el reconocimiento gráfico de ondas, intervalos, así como patrones normales y anormales del ECG muy similar al reporte citado<sup>18</sup>, lo cual pudo haber optimizado el aprendizaje de los aspectos más significativos del ECGB.

Se concluye que los residentes de MGI sometidos a un curso de entrenamiento de electrocardiografía, muestran más conocimientos sobre los aspectos básicos del ECG; se observa en ellos mayor dificultad en el aprendizaje de los trastornos de conducción y del síndrome coronario agudo. Existen diferencias de género y de año de la residencia en las calificaciones del primer y segundo examen de ECGB.

**LINK COMPLETO Y BASE DE DATOS**

<http://revcmhabana.sld.cu/index.php/rcmh/article/view/1229/1558>

**TITULO DEL ARTICULO  
(INVESTIGACION)**

APTITUD CLÍNICA EN LA  
INTERPRETACIÓN DE  
ELECTROCARDIOGRAMA EN UNA  
MUESTRA DE MÉDICOS BECARIOS

<b>AUTOR (ES)</b>	Carlos Enrique Ochoa-Castro, Héctor Cobos-Aguilar, Patricia Pérez-Cortez, María de los Ángeles Marroquín-Cardona, Michel Marcela Gómez-Sánchez.
<b>FECHA Y LUGAR DE INVESTIGACION</b>	(Enero - Marzo 2014)
<b>CIUDAD (PAIS)</b>	Monterrey - México
<b>ABSTRAC (RESUMEN)</b>	
<p><b>Introducción</b> Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte en México. La educación en interpretación electrocardiográfica (ECG) aún es deficiente en pregrado y posgrado.</p> <p><b>Material y método</b> Encuesta comparativa en 98 becarios, 70 internos de pregrado y 28 residentes de tres especialidades y un grupo de otras, en cuatro hospitales generales de zona. Variable dependiente: calificación obtenida en instrumento, conformado con 72 reactivos, con los siguientes indicadores: ritmo (15), medición (20), morfología (20) y diagnóstico (17), en cinco casos clínicos (fibrilación auricular, infarto agudo, hipertrofia ventricular izquierda, bloqueo rama izquierda y normalidad). Validación teórica, de contenido y constructo por tres cardiólogos, tres internistas y un médico familiar (técnica Delphi). Prueba piloto en 20 alumnos. Consistencia de 0.86 (Kuder-Richardson). Estadísticos: U de Mann-Whitney y Kruskal-Wallis (comparaciones intergrupales), Spearman y ANOVA.</p> <p><b>Resultados</b> Las calificaciones más altas (44) las obtuvieron los residentes, con la mitad de lo esperado (72), los internos obtuvieron una calificación menor (39). Hubo diferencias entre grupos de internos (<math>p &lt; 0.05</math>), pero no entre los que ingresaron seis meses antes. Los residentes de Medicina Interna obtuvieron medianas superiores (48) vs. los de pediatría (<math>p &lt; 0.03</math>) (mediana 31).</p> <p><b>Discusión</b> Los resultados muestran pobre conocimiento en la interpretación del ECG. La no diferencia entre internos que ya han cursado un semestre, traduce una desvinculación clínica confirmada también por los valores bajos de los residentes con ocho meses cursados de su primer año.</p>	
<b>OBJETIVOS (NO TODOS TIENEN)</b>	
Evaluar la interpretación ECG en becarios.	
<b>CONCLUSIONES (DISCUSION)</b>	
El nivel de aptitud obtenido similar a otros estudios en internos y residentes fue medio y bajo, lo que pudiera explicarse por deficiencias en el proceso reflexivo para	

diferenciar aspectos relevantes e irrelevantes durante la resolución clínica, así como también la poca familiarización con este tipo de evaluación. Las aptitudes clínicas evaluadas se hicieron más evidentes, porque se exploran a través de instrumentos de medición que se acercan más a discriminar el conocimiento y no sólo el recuerdo de la información, ya que tienen como característica distintiva que el respondiente reflexione, interprete, confronte y enjuicie, es decir, critique la información en función de su experiencia.

Es importante vincular el aprendizaje del ECG a la clínica que deberá continuar en el internado de pregrado y con mayor énfasis en la residencia, para enfrentar al problema de las enfermedades cardiovasculares. El sistema educativo actual tiende aún a la memorización y poco se centra en el desarrollo de habilidades complejas para el diagnóstico de normalidad y patología cardiovascular; aún más el uso de recursos diagnósticos como el ECG no son evaluados como habilidad compleja durante la carrera y aún durante la práctica hospitalaria de pregrado.

**LINK COMPLETO Y BASE DE DATOS**

<https://www.elsevier.es/es-revista-investigacion-educacion-medica-343-articulo-aptitud-clinica-interpretacion-electrocardiograma-una-S2007505714727206>

<b>TITULO DEL ARTICULO (INVESTIGACION)</b>	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL PATRÓN ELECTROCARDIOGRÁFICO EN ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES.
<b>AUTOR (ES)</b>	Juan Sebastián Calderón Segura Marlynt Pinilla Cañón José Jaime Castaño Castrillón, fis. M.Sc. Oscar Castaño Valencia. MD Miguel Andriy Ruano Vargas Natali Garzón Rodríguez Luz Piedad Rios Alzate Cruz Katerine Salazar Elkin Yosa García
<b>FECHA Y LUGAR DE INVESTIGACION</b>	Noviembre del 2007. Universidad de Manizales
<b>CIUDAD (PAIS)</b>	Manizales



**ABSTRAC (RESUMEN)****Introducción.**

Las estadísticas de morbi-mortalidad del departamento de Caldas (Colombia) muestran al infarto de miocardio en los primeros lugares, por ello surge el interés de investigar el grado de conocimiento en la interpretación del patrón electrocardiográfico en los estudiantes de Medicina de la Universidad de Manizales.

**Materiales y Métodos.**

Un estudio descriptivo correlacional, en el cual se evalúa el conocimiento del patrón electrocardiográfico en 99 estudiantes de Medicina de la Universidad de Manizales. Se diseñó un cuestionario para evaluar el conocimiento del patrón electrocardiográfico que consta de preguntas de selección múltiple con única respuesta, preguntas falso-verdaderas y una evaluación práctica.

**Resultados.**

Se observa que los semestres noveno y décimo muestran una calificación promedio significativamente mayor que octavo; y una tendencia a que los estudiantes con promedios más altos logren mejores puntuaciones en el cuestionario. La calificación promedio fue de 1,82. No se encontraron otras diferencias significativas.

**OBJETIVOS (NO TODOS TIENEN)****CONCLUSIONES (DISCUSION)****Conclusiones.**

Se recomienda implementar estrategias de educación continuada o actualizaciones periódicas que garanticen la adecuada retención del conocimiento. La mayoría de los estudiantes incluidos en el estudio consideran que el método de enseñanza es inadecuado, aunque se reconoce la clase de electrocardiografía interesante, recomiendan mejorar la metodología. La principal falencia identificada es la falta de práctica clínica electrocardiográfica. Los casos clínicos y pacientes virtuales podrían ser la estrategia que motiven al estudiante y satisfaga el enfoque teórico-práctico que se reclama.

**LINK COMPLETO Y BASE DE DATOS**

<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/1433/articulo%2520cono%2520ecg%2520en%2520columnas.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy&ved=2ahUKEwit7ZzyhuL2AhV0SjABHXeyCUQQFnoECCIQAQ&usg=AOvVaw3QxXIL3wfQnc6fIWcWN4aN>

## 6 REFERENCIA

1. Dane. Estadísticas Vitales (EEVV) Bogotá DC 28 de junio de 2022.
2. Consalud. Estas son las 10 principales causas de muerte en el mundo [Internet]. [citado 2022 nov 8]. Available from: [https://www.consalud.es/pacientes/10-principales-causas-muerte-mundo-oms\\_91314\\_102\\_amp.html](https://www.consalud.es/pacientes/10-principales-causas-muerte-mundo-oms_91314_102_amp.html)
3. Estadísticas. Causas de muerte más frecuentes el mundo | Statista [Internet]. [citado 2022 nov 8]. Available from: <https://es.statista.com/estadisticas/601448/diez-principales-causas-de-muertes-a-nivel-mundial/>

4. Bayer Colombia. Las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte en Colombia y el mundo | Bayer Colombia [Internet]. [citado 2022 nov 8]. Available from: <https://www.bayer.com/es/co/las-enfermedades-cardiovasculares-son-la-primer-causa-de-muerte-en-colombia-y-el-mundo>
5. Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Atención Prehospitalaria (APH) – Servicio para casos de Urgencia Crítica y Emergencia [Internet]. [citado 2022 nov 8]. Available from: [http://www.saludcapital.gov.co/DCRUE/Paginas/Atencion\\_Prehospitalaria.aspx](http://www.saludcapital.gov.co/DCRUE/Paginas/Atencion_Prehospitalaria.aspx)
6. Eckel RH, Jakicic JM, Ard JD, de Jesus JM, Houston Miller N, Hubbard VS, et al. 2013 AHA/ACC guideline on lifestyle management to reduce cardiovascular risk: A report of the American College of cardiology/American Heart Association task force on practice guidelines. *Circulation*. 2014 jun 24;129(25 SUPPL. 1).
7. Amsterdam EA, Wenger NK, Brindis RG, Casey DE, Ganiats TG, Holmes DR, et al. 2014 AHA/acc guideline for the management of patients with Non-ST-Elevation acute coronary syndromes: A report of the American College of Cardiology/American Heart Association Task Force on Practice Guidelines. *J Am Coll Cardiol*. 2014 dic 23;64(24):e139–228.
8. MedlinePlus enciclopedia médica [Internet]. [citado 2022 nov 8]. Available from: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/007639.htm>
9. Anderson JL. 2013 ACCF/AHA guideline for the management of ST-elevation myocardial infarction: Executive summary: A report of the American College of

Cardiology Foundation/American Heart Association Task Force on practice guidelines. *Circulation*. 2013 ene 29;127(4):529–55.

10. MedlinePlus. Electrocardiograma: Prueba de laboratorio de MedlinePlus [Internet]. [citado 2022 nov 8]. Available from: <https://medlineplus.gov/spanish/pruebas-de-laboratorio/electrocardiograma/>
11. Tracy CM, Epstein AE, Darbar D, Dimarco JP, Dunbar SB, Estes NAM, et al. 2012 ACCF/AHA/HRS focused update of the 2008 guidelines for device-based therapy of cardiac rhythm abnormalities: A report of the American college of cardiology foundation/American heart association task force on practice guidelines. *J Am Coll Cardiol*. 2012 oct 2;60(14):1297–313.
12. Al-Khatib SM, Stevenson WG, Ackerman MJ, Bryant WJ, Callans DJ, Curtis AB, et al. 2017 AHA/ACC/HRS guideline for management of patients with ventricular arrhythmias and the prevention of sudden cardiac death: Executive summary: A Report of the American College of Cardiology/American Heart Association Task Force on Clinical Practice Guidelines and the Heart Rhythm Society. *Heart Rhythm*. 2018 oct 1;15(10):e190–252.
13. MedlinePlus enciclopedia médica [Internet]. [citado 2022 nov 8]. Available from: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/001101.htm>
14. Cuidateplus. Bradicardia: qué es, causas, síntomas y tratamientos [Internet]. [citado 2022 nov 8]. Available from:

<https://cuidateplus.marca.com/enfermedades/enfermedades-vasculares-y-del-corazon/bradicardia.html>

15. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA Rectoría.
16. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Normas Generales de la Educación Superior. [Internet]. [citado 2022 nov 7]. Available from:  
<https://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-printer-184681.html>
17. Ayuda de YouTube. Normas de la Comunidad de YouTube -[Internet]. [citado 2022 nov 7]. Available from: <https://support.google.com/youtube/answer/9288567>
18. La Nota Económica. En Colombia, cada hora mueren seis personas por enfermedades isquémicas del corazón - La Nota Económica [Internet]. [citado 2022 nov 8]. Available from: <https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/en-colombia-cada-hora-mueren-seis-personas-por-enfermedades-isquemicas-del-corazon/>
19. Corporación Universitaria Adventista. Tecnología en Atención Prehospitalaria – Medellín || Estudia ahora mismo [Internet]. [citado 2022 nov 8]. Available from:  
[https://www.unac.edu.co/?page\\_id=7305](https://www.unac.edu.co/?page_id=7305)
20. O’Gara PT, Kushner FG, Ascheim DD, Casey DE, Chung MK, de Lemos JA, et al. 2013 ACCF/AHA guideline for the management of st-elevation myocardial infarction: A report of the American college of cardiology foundation/american heart association task force on practice guidelines. J Am Coll Cardiol. 2013 ene 29;61(4).

21. Amsterdam EA, Wenger NK, Brindis RG, Casey DE, Ganiats TG, Holmes DR, et al. 2014 AHA/acc guideline for the management of patients with Non-ST-Elevation acute coronary syndromes: A report of the American College of Cardiology/American Heart Association Task Force on Practice Guidelines. *J Am Coll Cardiol*. 2014 dic 23;64(24):e139–228.
22. Writing Committee Members, Gulati M, Levy PD, Mukherjee D, Amsterdam E, Bhatt DL, et al. 2021 AHA/ACC/ASE/CHEST/SAEM/SCCT/SCMR Guideline for the Evaluation and Diagnosis of Chest Pain: A Report of the American College of Cardiology/American Heart Association Joint Committee on Clinical Practice Guidelines. *J Am Coll Cardiol* [Internet]. 2021 [citado 2022 nov 8];78(22):e187–285. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/34756653>
23. MedlinePlus enciclopedia médica. Dolor torácico. [Internet]. [citado 2022 nov 8]. Available from: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/003079.htm>
24. MedlinePlus enciclopedia médica. Factores de riesgo – cardiopatía. [Internet]. [citado 2022 nov 8]. Available from: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/patientinstructions/000106.htm>
25. Eckel RH, Jakicic JM, Ard JD, de Jesus JM, Houston Miller N, Hubbard VS, et al. 2013 AHA/ACC guideline on lifestyle management to reduce cardiovascular risk: A report of the American college of cardiology/American heart association task force on practice guidelines. *J Am Coll Cardiol*. 2014 jul 1;63(25 PART B):2960–84.

26. Arnett DK, Blumenthal RS, Albert MA, Buroker AB, Goldberger ZD, Hahn EJ, et al. 2019 ACC/AHA Guideline on the Primary Prevention of Cardiovascular Disease: A Report of the American College of Cardiology/American Heart Association Task Force on Clinical Practice Guidelines. *J Am Coll Cardiol*. 2019 sep 10;74(10):e177–232.
27. La Alcaldía de Medellín. Incrementó la capacidad de la Línea 123 Social para atender el llamado de personas en situación de vulnerabilidad - Alcaldía de Medellín [Internet]. [citado 2022 nov 8]. Available from: <https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/la-alcaldia-de-medellin-incremento-la-capacidad-de-la-linea-123-social-para-atender-el-llamado-de-personas-en-situacion-de-vulnerabilidad/>
28. Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres – CRUE [Internet]. [citado 2022 nov 8]. Available from: <https://www.dssa.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/atencion-a-las-personas/item/912-centro-regulador-de-urgencias-emergencias-y-desastres-crue>.

## **ANEXO 1**

### **LINEAMIENTOS DE LA COMUNIDAD DE YOUTUBE**

Cuando usas YouTube, formas parte de una comunidad de personas de todo el mundo. Los siguientes lineamientos se crearon con el fin de garantizar que la plataforma sea un lugar divertido y agradable para todos.

Si encuentras contenido que crees que infringe estos lineamientos, usa la función de marcado para enviarlo a fin de que lo revise el personal de YouTube.

Spam y prácticas engañosas

La comunidad de YouTube se basa en la confianza. Por lo tanto, se prohíbe el contenido que pretende engañar, estafar, enviar spam o tender trampas a otros usuarios.

Políticas sobre spam, prácticas engañosas y estafas

Política de robo de identidad

Política sobre vínculos externos

Política de participación falsa

Políticas adicionales

## CONTENIDO SENSIBLE

Queremos proteger a los usuarios, creadores y, especialmente, a los menores. Es por ello que tenemos reglas relacionadas con las imágenes de desnudos, el contenido sexual, las autolesiones y la protección de los niños. Descubre qué se permite en YouTube y qué puedes hacer si encuentras contenido que infringe estas políticas.

Políticas sobre imágenes de desnudos y contenido sexual

Política sobre las miniaturas

Política de seguridad infantil

Política sobre el suicidio y las autolesiones



## CONTENIDO VIOLENTO O PELIGROSO

En YouTube, se prohíben la incitación al odio o a la violencia, las conductas predatorias, la violencia gráfica, los ataques maliciosos y el contenido que promueve conductas peligrosas o perjudiciales.

Políticas sobre contenido perjudicial o peligroso

Políticas sobre contenido violento o gráfico

Política sobre organizaciones criminales violentas

Política sobre la incitación al odio o a la violencia

Políticas sobre acoso y cyberbullying

## BIENES REGULADOS

En YouTube, no se pueden vender ciertos productos. Descubre cuáles están permitidos y cuáles se prohíben.

Políticas sobre la venta de bienes y servicios ilegales o regulados

Política de armas de fuego

## INFORMACIÓN ERRÓNEA

En YouTube, se prohíben ciertos tipos de contenido engañoso que generen riesgos graves de daño flagrante. Esto incluye algunos tipos de información errónea que pueden causar daño en el mundo real, como la promoción de curas o tratamientos dañinos, ciertos tipos

de videos manipulados por medios técnicos o contenido que interfiere en procesos democráticos.

Políticas sobre información errónea

Políticas sobre información errónea durante las elecciones

Políticas sobre información médica errónea relacionada con el COVID 19

Política sobre información errónea relacionada con las vacunas

## **POLÍTICAS SOBRE SPAM, PRÁCTICAS ENGAÑOSAS Y ESTAFAS**

La seguridad de los creadores, usuarios y socios es nuestra máxima prioridad. Esperamos que cada uno de ustedes nos ayude a proteger a esta comunidad única y dinámica. Es importante que comprendan nuestros Lineamientos de la Comunidad y la función que desempeñan en la responsabilidad compartida que tenemos de mantener la seguridad de YouTube. Dediquen un momento a leer con atención la siguiente política. También pueden consultar esta página para ver una lista completa de nuestros lineamientos.

Nota: Hace poco actualizamos nuestros Lineamientos de la Comunidad para brindar mayor claridad acerca de nuestras políticas sobre la información errónea en YouTube. Si quieres leer estas políticas, consulta los artículos sobre la información errónea y la información errónea durante las elecciones

En YouTube, se prohíben el spam, las estafas y otras prácticas engañosas que buscan aprovecharse de la comunidad. Tampoco se permite el contenido cuyo propósito principal sea engañar a otras personas para que salgan de YouTube y visiten otro sitio.

Si encuentras contenido que infrinja esta política, denúncialo. Aquí encontrarás las instrucciones para denunciar infracciones de los Lineamientos de la Comunidad. Denuncia el canal si encontraste varios videos o comentarios que infrinjan los lineamientos.

### QUÉ IMPLICAN PARA TI ESTAS POLÍTICAS

Si publicas contenido: No publiques contenido en YouTube si coincide con alguna de las siguientes descripciones:

Video de spam: Contenido repetitivo o sin público específico, que se sube demasiadas veces y tiene una o más de las siguientes características:

Promete a los usuarios que verán algo, pero los redirecciona a otro sitio.

Obtiene clics, visualizaciones o tráfico fuera de YouTube mediante la promesa a los usuarios de que podrán ganar dinero rápidamente.

Envía al público a sitios que propagan software dañino o tratan de recopilar información personal de los usuarios, o a otros sitios que tienen un impacto negativo.

Miniaturas o metadatos engañosos: Contenido en el que el título, las miniaturas o las descripciones se usan a fin de engañar a los usuarios para que crean que el contenido es algo que realmente no es

Estafas: Contenido en el que se ofrecen regalos de dinero en efectivo, esquemas para ganar mucho dinero rápidamente o esquemas piramidales (enviar dinero sin un producto tangible en una estructura piramidal)

Spam de incentivación: Contenido en el que se venden métricas de participación, como vistas, “me gusta”, comentarios o cualquier otra métrica de YouTube; también puede incluir contenido cuyo único propósito es aumentar la cantidad de suscriptores, vistas y otras métricas, por ejemplo, el ofrecimiento de suscribirte al canal de otro creador a cambio de que este se suscriba al tuyo (esta práctica también se conoce como “sub4sub”)

Comentarios spam: Comentarios cuyo único propósito es recopilar información personal de los usuarios, dirigirlos fuera de YouTube mediante un engaño o realizar cualquiera de los comportamientos prohibidos ya mencionados

Comentarios repetitivos: Publicación de una gran cantidad de comentarios idénticos, repetitivos o sin público específico

Abuso durante transmisiones en vivo: Transmisiones en vivo con el fin de reproducir contenido de otra persona y que, pese a las advertencias reiteradas del posible abuso, no se corrigen; los propietarios de los canales deben supervisar activamente las transmisiones en vivo y corregir cualquier problema de manera oportuna.

Esta política se aplica a los videos, las descripciones, los comentarios, las transmisiones en vivo y cualquier otro producto o función de YouTube. Recuerda que esta no es una lista completa. Ten en cuenta que estas políticas también se aplican a los vínculos externos que agregues a tu contenido. Esto puede incluir las URL en las que se puede hacer clic y los llamados verbales en los videos para que los usuarios visiten otros sitios, entre otros formatos.

Nota: Sí puedes incentivar a los usuarios a que se suscriban, presionen el botón “me gusta”, compartan los videos o dejen comentarios.

Videos de spam

Metadatos o miniaturas engañosos

Estafas

Spam de incentivación

Comentarios spam

Abuso durante transmisiones en vivo

Recuerda que estos son solo algunos ejemplos; no publiques contenido si crees que puede infringir esta política.

¿Qué sucede si el contenido infringe esta política?

Si tu contenido infringe esta política, lo quitaremos y te enviaremos un correo electrónico para informarte sobre ello. Si es la primera vez que infringes los Lineamientos de la Comunidad, es posible que recibas una advertencia en tu canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, podemos aplicar una falta al canal. Si recibes 3 faltas en un período de 90 días, se cerrará tu canal. Consulta este artículo para obtener más información sobre nuestro sistema de faltas.

Podremos dar de baja tu canal o cuenta debido a infracciones reiteradas de los Lineamientos de la Comunidad o las Condiciones del Servicio. Es posible que también

lo hagamos debido a un único caso de abuso grave o si el canal se dedica al incumplimiento de políticas.

## POLÍTICA SOBRE EL ROBO DE IDENTIDAD

La seguridad de los creadores, usuarios y socios es nuestra máxima prioridad. Esperamos que cada uno de ustedes nos ayude a proteger a esta comunidad única y dinámica. Es importante que comprendan nuestros Lineamientos de la Comunidad y la función que desempeñan en la responsabilidad compartida que tenemos de mantener la seguridad de YouTube. Dediquen un momento a leer con atención la siguiente política. También pueden consultar esta página para ver una lista completa de nuestros lineamientos.

En YouTube no se permite el contenido creado con la intención de hacerse pasar por otra persona o canal. YouTube también aplica derechos del titular de la marca registrada. Si un canal, o parte de su contenido, provoca confusión respecto al origen de los bienes y servicios que se promocionan, no se permitirá en YouTube.

Si ves contenido que infringe esta política, denúncialo.

Si crees que alguien robó la identidad de tu canal o del canal de otro creador, sigue estas instrucciones para denunciar el canal.

Qué implican para ti estas políticas

Si publicas contenido

No publiques contenido en YouTube si coincide con alguna de las siguientes descripciones.

Robo de identidad de un canal: Canal que copia el perfil, la imagen de fondo o el diseño general de otro, o que parece ser de alguien más. El canal no tiene que ser totalmente idéntico, siempre que la intención de imitar al otro canal sea clara.

Robo de identidad de una persona: Contenido que pretende parecer que lo publica otra persona.

### Ejemplos

Estos son algunos ejemplos de contenido que no está permitido en YouTube.

Canales con el mismo nombre y la misma imagen que otro, con la única diferencia de que tiene un espacio adicional o reemplaza la O con un cero

Usar el nombre real, el nombre de usuario, la foto, la marca, el logotipo y otro tipo de información personal de alguien más para hacer creer a los demás usuarios que eres esa persona

Canales que tienen exactamente la misma descripción que otro

Canal con el nombre y la imagen de otra persona para hacer creer que esta es quien publica el contenido

Canal con el nombre y la imagen de otra persona para hacer creer que esta es quien publica comentarios en otros canales

Canal que dice ser una “cuenta de fans”, pero que en realidad se hace pasar por otro y sube su contenido

Canales que roban la identidad de un canal de noticias existente

Recuerda que estos son solo ejemplos; no publiques contenido si crees que podría infringir esta política.

¿Qué sucede si el contenido infringe esta política?

Si tu contenido infringe esta política, lo quitaremos y te enviaremos un correo electrónico para informarte sobre ello. Si es la primera vez que infringes los Lineamientos de la Comunidad, es posible que recibas una advertencia en tu canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, podemos aplicar una falta al canal. Si recibes 3 faltas en un período de 90 días, se cerrará tu canal. Consulta este artículo para obtener más información sobre nuestro sistema de faltas.

Podremos dar de baja tu canal o cuenta debido a infracciones reiteradas de los Lineamientos de la Comunidad o las Condiciones del Servicio. Es posible que también lo hagamos debido a un único caso de abuso grave o si el canal se dedica al incumplimiento de políticas.

## POLÍTICA SOBRE VÍNCULOS EXTERNOS

La seguridad de los creadores, usuarios y socios es nuestra máxima prioridad. Esperamos que cada uno de ustedes nos ayude a proteger a esta comunidad única y dinámica. Es importante que comprendan nuestros Lineamientos de la Comunidad y la función que desempeñan en la responsabilidad compartida que tenemos de mantener la seguridad de YouTube. Dediquen un momento a leer con atención la siguiente política. También pueden consultar esta página para ver una lista completa de nuestros lineamientos.



En YouTube, se prohíbe todo vínculo que dirija a los usuarios a sitios web con contenido que infrinja nuestros Lineamientos de la Comunidad.

Si encuentras contenido que infrinja esta política, denúncialo. Aquí encontrarás las instrucciones para denunciar infracciones de los Lineamientos de la Comunidad. Denuncia el canal si encontraste varios videos o comentarios que infrinjan los lineamientos.

Qué implica para ti esta política

Si publicas contenido

No publiques vínculos en tu contenido de YouTube si dirigen a los usuarios a material que infringe nuestros Lineamientos de la Comunidad. Entre ellos, se incluyen los vínculos que se ajusten a cualquiera de las siguientes descripciones:

Vínculos a pornografía

Vínculos a sitios web o apps que instalan software malicioso

Vínculos a sitios web o apps de suplantación de identidad (phishing) que soliciten las credenciales de acceso o la información financiera del usuario, entre otros datos

Vínculos a sitios web, apps o cualquier otra tecnología de la información que brinde acceso gratuito no autorizado a contenido de audio o audiovisual, videojuegos completos, software o servicios de transmisión que suelen requerir un pago

Vínculos a sitios web que recauden fondos o recluten personas para organizaciones terroristas

Vínculos a sitios con Imágenes de abuso sexual infantil (CSAI)

Vínculos a sitios que venden artículos incluidos en los lineamientos sobre bienes regulados

Vínculos a contenido que, si se subiera a YouTube, infringiría nuestras políticas sobre el acoso o la incitación al odio y a la violencia

Vínculos a contenido que anime a otras personas a cometer actos violentos

Vínculos a contenido que divulgue información médica errónea que contradiga las indicaciones sobre el COVID 19 de las autoridades de salud locales (LHA) o la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Vínculos a sitios web o apps que distribuyan contenido engañoso que pueda causar un riesgo grave de daño flagrante, como interferencias en procesos democráticos

Esta política se aplica al material de audio y video, así como a las descripciones de los videos, los comentarios (estén fijados o no), las transmisiones en vivo y cualquier otro producto o función de YouTube. Los vínculos pueden adoptar cualquier formato que dirija a un usuario fuera de YouTube, por ejemplo: URL en las que se puede hacer clic, texto de URL en videos o imágenes, URL ofuscadas (p. ej., escribir “punto com” en lugar de “.com”), dirigir verbalmente a los usuarios a otros sitios mediante audio o video, o incentivarlos a visitar perfiles o páginas de creadores en otros sitios. Ten en cuenta que esta lista no es exhaustiva.

Nota: El contenido de afiliados no infringe las Condiciones de Uso de YouTube. Sin embargo, su publicación masiva en cuentas dedicadas constituye una infracción de

nuestras políticas de spam. Puedes obtener más información sobre el tema en nuestras Políticas de spam, prácticas engañosas y estafas.

## Ejemplos

Estos son algunos ejemplos de contenido que no se permite en YouTube.

Un video con contenido de temática sexual, cuya descripción diga “Haz clic aquí para ver lo que YouTube no permite” y tenga un vínculo que redirija a un sitio pornográfico

Un video de un juego en cuya descripción haya un vínculo a un sitio web que promete monedas del mismo juego de forma gratuita o créditos de una tienda en línea, pero que en realidad vincula a un sitio que infecta la computadora del usuario con software malicioso

Un vínculo a un sitio de suplantación de identidad (phishing) que roba las contraseñas y accesos bancarios del usuario

Instrucciones para copiar y pegar un vínculo en el video en el que no puede hacerse clic y que dirige a sitios pornográficos o generadores de spam

Cualquier vínculo que lleve a los usuarios a un sitio web o un servicio de hosting de archivos, entre otros, para acceder a imágenes de abuso sexual infantil o descargarlas

Dirigir verbalmente a los usuarios a un sitio web para que visiten un perfil o una página en otra plataforma y miren contenido que infringe los Lineamientos de la Comunidad de YouTube

Incorporar una URL en un video de un sitio que pueda engañar a los votantes acerca de los horarios, el lugar, los medios o los requisitos de elegibilidad para votar

Vínculos a artículos con afirmaciones que indiquen que las vacunas contra el COVID 19 son parte de un plan de despoblación

Recuerda que estos son solo ejemplos. No publiques contenido si crees que podría infringir esta política.

¿Qué sucede si el contenido infringe esta política?

Si tu contenido infringe esta política, lo quitaremos y te enviaremos un correo electrónico para informarte sobre ello. Si es la primera vez que infringes los Lineamientos de la Comunidad, es posible que recibas una advertencia en tu canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, podemos aplicar una falta al canal. Si recibes 3 faltas en un período de 90 días, se cerrará tu canal. Consulta este artículo para obtener más información sobre nuestro sistema de faltas.

Podremos dar de baja tu canal o cuenta debido a infracciones reiteradas de los Lineamientos de la Comunidad o las Condiciones del Servicio. Es posible que también lo hagamos debido a un único caso de abuso grave o si el canal se dedica al incumplimiento de políticas.

## POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN FALSA

La seguridad de los creadores, usuarios y socios es nuestra máxima prioridad. Esperamos que cada uno de ustedes nos ayude a proteger a esta comunidad única y dinámica. Es importante que comprendan nuestros Lineamientos de la Comunidad y la función que

desempeñan en la responsabilidad compartida que tenemos de mantener la seguridad de YouTube. Dediquen un momento a leer con atención la siguiente política. También pueden consultar esta página para ver una lista completa de nuestros lineamientos.

YouTube no permite ningún elemento que aumente artificialmente la cantidad de vistas, “me gusta”, comentarios ni otras métricas del video, ya sea mediante el uso de sistemas automatizados o la presentación de videos a usuarios desprevenidos. También se prohíbe el contenido que solo existe para incentivar la participación de los usuarios (generación de vistas, “me gusta” o comentarios, entre otros).

Es posible que eliminemos el contenido y los canales de YouTube que no cumplan esta política.

Importante: Si contratas a alguien para promocionar tu canal, es posible que sus decisiones influyan en el canal. Cualquier método que infrinja nuestras políticas podría generar la eliminación del contenido o del canal, independientemente de que la acción la hayas realizado tú o la persona que contrataste.

Consideramos que la participación es legítima cuando la intención principal de un usuario humano es interactuar auténticamente con el contenido. Por ejemplo, consideramos como participación ilegítima aquella que se da debido a la coerción o a engaños, o cuando la única finalidad de la participación es obtener beneficios financieros.

Si encuentras contenido que infrinja esta política, denúncialo. Aquí encontrarás las instrucciones para denunciar infracciones de los Lineamientos de la Comunidad.

Denuncia el canal si encontraste varios videos o comentarios que infrinjan los lineamientos.

¿Qué implica para ti esta política?

Si publicas contenido

No publiques contenido en YouTube si coincide con alguna de las siguientes descripciones:

Contenido que vincula a servicios de terceros que aumentan artificialmente las vistas, los me gusta, la cantidad de suscriptores y otras métricas, o promociona estos servicios

Contenido que vincula a servicios o sitios web de terceros para el aprovechamiento de los recuentos de vistas o suscriptores, o los promociona

Ofrecer suscribirse al canal de un creador solo si él se suscribe al tuyo (“subs4subs”)

Nota: Sí puedes incentivar a los usuarios a que se suscriban, presionen el botón de me gusta, compartan los videos o dejen comentarios.

Contenido que muestre a un creador comprando sus vistas a terceros con la intención de promocionar ese servicio

Esta política se aplica a los videos, las descripciones, los comentarios, las transmisiones en vivo y cualquier otro producto o función de YouTube. Recuerda que esta no es la lista completa.

Cómo se mide la participación

## Ejemplos

Estos son algunos ejemplos de contenido que no se permite en YouTube.

Videos testimoniales en que los creadores aparezcan comprando tráfico artificial de página a terceros satisfactoriamente

Videos promocionales o de apoyo para vincular a los creadores a proveedores de tráfico de página de terceros (por ejemplo, “¡Obtuve 1 millón de suscriptores con este video en un día y tú también puedes hacerlo!”)

Videos en los que se intenta forzar o timar a los usuarios para que miren otro video a través de medios engañosos (por ejemplo, una tarjeta de información mal etiquetada de forma intencional)

Canales dedicados a ofrecer tráfico artificial de participación en el canal o a promocionar negocios que existen con este propósito

Recuerda que estos son solo algunos ejemplos; no publiques contenido si crees que puede infringir esta política.

¿Qué sucede si el contenido infringe esta política?

Si tu contenido infringe esta política, lo quitaremos y te enviaremos un correo electrónico para informarte sobre ello. Si es la primera vez que infringes los Lineamientos de la Comunidad, es posible que recibas una advertencia en tu canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, podemos aplicar una falta al canal. Si recibes 3 faltas en un

período de 90 días, se cerrará tu canal. Consulta este artículo para obtener más información sobre nuestro sistema de faltas.

Podremos dar de baja tu canal o cuenta debido a infracciones reiteradas de los Lineamientos de la Comunidad o las Condiciones del Servicio. Es posible que también lo hagamos debido a un único caso de abuso grave o si el canal se dedica al incumplimiento de políticas.

## **POLÍTICAS ADICIONALES**

### **POLÍTICA DE CUENTAS INACTIVAS**

En general, se espera que los usuarios sean miembros activos de la comunidad de YouTube. Si se descubre que una cuenta está inactiva, YouTube puede recuperarla sin previo aviso. El término “inactividad” podría aludir a las siguientes acciones:

No iniciar sesión en el sitio durante al menos seis meses

No haber subido contenido de video nunca

No participar activamente en mirar o comentar videos o canales

Fomentar las infracciones a las Condiciones del servicio

Si publicas contenido que aliente a los otros usuarios a infringir nuestras Condiciones del Servicio, es posible que se quite el contenido en cuestión, que se penalice tu cuenta y, en algunos casos, que se cierre.

Publicar contenido que ya se quitó o que proviene de creadores restringidos o con cuentas cerradas



Si publicas contenido que ya se quitó por infringir nuestras Condiciones del Servicio, contenido producido por creadores con una restricción vigente o contenido de creadores cuyas cuentas se cerraron en virtud de nuestras Condiciones, es posible que se quite el contenido en cuestión, que se penalice tu cuenta y, en algunos casos, que se cierre.

Requisitos de edad de los productos de Google

Es posible que solicitemos que confirmes tu edad si creemos que no tienes la edad suficiente para usar YouTube. Puedes obtener más información sobre este proceso aquí.

### POLÍTICA SOBRE LAS LISTAS DE REPRODUCCIÓN

Las listas de reproducción son una excelente manera de organizar videos que tu comunidad quizás quiera mirar como una serie. Sabemos que esto no suele ser intencional, pero, a veces, las listas de reproducción incluyen contenido que no se permite en la plataforma y que puede dañar a la comunidad. Esto significa que, en YouTube, no se permiten las listas de reproducción que infrinjan nuestros Lineamientos de la Comunidad.

Piénsalo de esta forma: Si combinaras todos los videos de las listas de reproducción en un solo video y este infringiera los Lineamientos de la Comunidad, entonces es posible que suceda lo mismo con las listas de reproducción.

Si ves contenido que infringe esta política, denúncialo. Aquí encontrarás las instrucciones para denunciar infracciones de los Lineamientos de la Comunidad. Si encuentras varios videos, comentarios o un canal completo que quieras denunciar, usa nuestra herramienta para hacerlo.

Cómo te afecta esta política

Si creas listas de reproducción

No publiques listas de reproducción en YouTube si coinciden con alguna de las siguientes descripciones:

Listas de reproducción con miniaturas, títulos o descripciones que infringen los Lineamientos de la Comunidad, como las que contienen pornografía o muestran imágenes que buscan causar impacto o desagrado

Listas de reproducción con títulos o descripciones engañosos que hacen creer a los usuarios que verán videos diferentes a los que contiene la lista

Listas de reproducción con videos que no infringen las políticas de forma individual, pero que se recopilaron de una forma que sí las infringe Estos elementos incluyen (entre otros):

Contenido educativo con temas sexuales o imágenes de desnudos con el propósito de brindar placer sexual

Contenido que no es de carácter sexual, pero que se enfoca en partes del cuerpo o actividades específicas con el propósito de brindar placer sexual

Videos de documentales con violencia gráfica con el propósito de glorificarla o generar impacto

Listas de reproducción con varios videos que se quitaron por infringir nuestros lineamientos. Si notas que quitamos o borramos varios videos de tus listas de reproducción públicas, tómate un momento para quitarlos de ellas. Si notas que algunos

videos de tus listas de reproducción públicas infringen nuestros Lineamientos de la Comunidad, márcalos y quítalos

Listas de reproducción que muestren el maltrato físico, sexual o emocional de menores

Ten en cuenta que esta lista no es exhaustiva.

Ejemplos

Estos son algunos ejemplos de contenido que no se permite en YouTube.

Una lista de reproducción con videos de noticias sobre bombardeos aéreos que se titule “Los mejores bombardeos”

Una lista de reproducción con un título que abogue por la segregación de personas con discapacidades intelectuales

Una lista de reproducción con la información de identificación personal y privada de una persona, como su número de teléfono, dirección particular o correo electrónico, con el único objetivo de dirigir atención o tráfico de forma abusiva hacia la persona

Una lista de reproducción que recopile videos de bromas peligrosas, como allanamientos o robos falsos

Una lista de reproducción de videos que muestren a menores junto con un título como “sensual”

¿Qué sucede si el contenido infringe esta política?

Si tu contenido infringe esta política, lo quitaremos y te enviaremos un correo electrónico para informarte sobre ello. Si es la primera vez que infringes los Lineamientos de la Comunidad, es posible que recibas una advertencia en tu canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, podemos aplicar una falta al canal. Si recibes 3 faltas en un período de 90 días, se cerrará tu canal. Consulta este artículo para obtener más información sobre nuestro sistema de faltas.

Podremos dar de baja tu canal o cuenta debido a infracciones reiteradas de los Lineamientos de la Comunidad o las Condiciones del Servicio. Es posible que también lo hagamos debido a un único caso de abuso grave o si el canal se dedica al incumplimiento de políticas.

#### POLÍTICA SOBRE IMÁGENES DE DESNUDOS Y CONTENIDO SEXUAL

Nota: El 7 de septiembre de 2022, actualizamos nuestra política sobre imágenes de desnudos y contenido sexual para aplicar de manera más coherente los Lineamientos de la Comunidad. Puedes obtener más información sobre los cambios en nuestro foro. Se actualizó esta política a fin de reflejar esos cambios.

La seguridad de los creadores, usuarios y socios es nuestra máxima prioridad. Esperamos que cada uno de ustedes nos ayude a proteger a esta comunidad única y dinámica. Es importante que comprendan nuestros Lineamientos de la Comunidad y la función que desempeñan en la responsabilidad compartida que tenemos de mantener la seguridad de YouTube. Dediquen un momento a leer con atención la siguiente política. También pueden consultar esta página para ver una lista completa de nuestros lineamientos.

En YouTube, se prohíbe todo contenido explícito cuyo propósito sea brindar placer de carácter sexual. La publicación de pornografía puede dar paso a la eliminación del contenido o el cierre del canal. Asimismo, se quitarán los videos con contenido fetichista, o bien se les agregarán restricciones de edad. En la mayoría de los casos, no se permiten imágenes de fetichismo violento, gráfico o humillante en YouTube.

Si encuentras contenido que infrinja esta política, denúncialo. Aquí encontrarás las instrucciones para denunciar infracciones de los Lineamientos de la Comunidad. Denuncia el canal si encontraste varios videos o comentarios que infrinjan los lineamientos.

En YouTube, se prohíbe el contenido sexual explícito que incluya a menores o en el que se los explote sexualmente. Denunciamos el contenido que incluye imágenes de abuso sexual infantil al Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados que, a su vez, trabaja con agencias de orden público de todo el mundo.

Qué implica para ti esta política

Si publicas contenido

El contenido explícito que incumpla esta política podría causar el cierre del canal. La política se aplica al contenido real, dramatizado, ilustrado y animado, incluidos los videojuegos, la música y las escenas de sexo.

No publiques contenido en YouTube si en él se muestra lo siguiente:

Representaciones de genitales, pechos o glúteos (cubiertos o descubiertos) con el objetivo de brindar placer sexual

Pornografía, representaciones de actos sexuales o fetichismo con el objetivo de brindar placer sexual

Otros tipos de contenido que infringen esta política

Contenido con restricción de edad

Esta política se aplica a los videos, las descripciones, los comentarios, las transmisiones en vivo, los audios y cualquier otro producto o función de YouTube. Recuerda que estos son solo algunos ejemplos; no publiques contenido si crees que puede infringir esta política.

Contenido educativo

Ejemplos

Estos son algunos ejemplos de contenido que no se permite en YouTube.

Clips extraídos de películas, programas o cualquier tipo de material no pornográfico con el fin de mostrar solo el contenido sexual (real o artístico)

Manosear, bajarse los pantalones, besarse, masturbarse en público, mirar bajo la falda, voyerismo, exhibicionismo violento o cualquier otro tipo de contenido que muestre a alguien de manera sexual sin su consentimiento

Contenido que muestre actos, comportamientos o juguetes sexuales con el objetivo de brindar placer sexual

Nota: Los elementos anteriores son solo algunos ejemplos. Si crees que tu contenido podría infringir esta política, no lo publiques.

Más ejemplos

¿Qué sucede si el contenido infringe esta política?

Si tu contenido infringe esta política, lo quitaremos y te enviaremos un correo electrónico para informarte sobre ello. Si es la primera vez que infringes los Lineamientos de la Comunidad, es posible que recibas una advertencia en tu canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, podemos aplicar una falta al canal. Si recibes 3 faltas en un período de 90 días, se cerrará tu canal. Consulta este artículo para obtener más información sobre nuestro sistema de faltas.

Podremos dar de baja tu canal o cuenta debido a infracciones reiteradas de los Lineamientos de la Comunidad o las Condiciones del Servicio. Es posible que también lo hagamos debido a un único caso de abuso grave o si el canal se dedica al incumplimiento de políticas.

## POLÍTICA SOBRE LAS MINIATURAS

La seguridad de los creadores, usuarios y socios es nuestra máxima prioridad. Esperamos que cada uno de ustedes nos ayude a proteger a esta comunidad única y dinámica. Es importante que comprendan nuestros Lineamientos de la Comunidad y la función que desempeñan en la responsabilidad compartida que tenemos de mantener la seguridad de YouTube. Dediquen un momento a leer con atención la siguiente política. También pueden consultar esta página para ver una lista completa de nuestros lineamientos.

En YouTube, se prohíben las miniaturas y otras imágenes que incumplan nuestros Lineamientos de la Comunidad. Las imágenes incluyen banners, avatares, publicaciones de Comunidad y cualquier otra función de YouTube que contenga imágenes.

Si encuentras miniaturas o imágenes que incumplan esta política, denúncialas. Si encuentras varios videos o comentarios infractores, puedes denunciar el canal.

Qué implica para ti esta política

No publiques miniaturas ni otras imágenes en YouTube si en ellas se muestra lo siguiente:

Imágenes pornográficas

Actos sexuales, uso de juguetes sexuales, fetichismo o cualquier otra imagen que brinde placer sexual

Imágenes de desnudos en las que se muestren genitales

Sexualización no deseada

Imágenes violentas cuyo fin sea impactar o desagradar

Imágenes gráficas o perturbadoras que contengan sangre o vísceras

Lenguaje vulgar o lascivo

Miniaturas que engañen a los usuarios para que piensen que verán algo que no aparece en el video

Nota: La lista anterior no es exhaustiva.

Miniaturas con restricción de edad y su eliminación



Qué sucede cuando las miniaturas infringen nuestras políticas

Si tu miniatura contiene pornografía, es posible que cerremos tu canal. Si la miniatura incumple otras políticas, la quitaremos y es posible que apliquemos una falta a tu cuenta. Si es la primera vez que publicas contenido que incumple nuestros Lineamientos de la Comunidad, recibirás una advertencia en tu canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, aplicaremos una falta a tu canal. Si recibes tres faltas en un plazo de 90 días o si tu canal se dedica al contenido infractor, lo cerraremos. Obtén más información sobre nuestro sistema de faltas.

Podremos dar de baja tu canal o cuenta debido a infracciones reiteradas de los Lineamientos de la Comunidad o las Condiciones del Servicio. Es posible que también lo hagamos debido a un único caso de abuso grave o si el canal se dedica al incumplimiento de políticas.

## POLÍTICA DE SEGURIDAD INFANTIL

La seguridad de los creadores, usuarios y socios es nuestra máxima prioridad. Esperamos que cada uno de ustedes nos ayude a proteger a esta comunidad única y dinámica. Es importante que comprendan nuestros Lineamientos de la Comunidad y la función que desempeñan en la responsabilidad compartida que tenemos de mantener la seguridad de YouTube. Dediquen un momento a leer con atención la siguiente política. También pueden consultar esta página para ver una lista completa de nuestros lineamientos.

Actualización: En YouTube, se prohíbe todo contenido orientado a menores y familias que contenga temas sexuales, violencia, obscenidades o cualquier otro tema para adultos

que resulte inapropiado para un público joven. Además de los títulos, las descripciones y las etiquetas, asegúrate de que la selección del público coincida con la clasificación de público de tu contenido.

En YouTube, no se permite el contenido que ponga en riesgo el bienestar emocional y físico de los menores. El término “menor” alude a cualquier persona que no tiene la mayoría de edad legal. En casi todos los países o regiones, suele ser de 18 años.

Si encuentras contenido que infrinja esta política, denúncialo. Si crees que un menor se encuentra en peligro, comunícate con la agencia de orden público local para denunciar inmediatamente la situación.

Aquí encontrarás las instrucciones para denunciar infracciones de los Lineamientos de la Comunidad. Denuncia el canal si encontraste varios videos o comentarios que infrinjan los lineamientos.

Qué implica para ti esta política

Si publicas contenido

No publiques contenido en YouTube si coincide con alguna de las siguientes descripciones.

Sexualización de menores de edad: Contenido sexual explícito que incluya a menores y contenido en que se los explote sexualmente. Denunciamos el contenido que incluye imágenes de abuso sexual infantil al Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (NCMEC), y este, a su vez, trabaja con agencias de orden público internacionales.

Actos dañinos o peligrosos que incluyan a menores de edad: Contenido en el que se vea a un menor tomar parte en actividades peligrosas o que incita a otros menores a participar en estas. Nunca expongas a los menores a situaciones perjudiciales que puedan generar lesiones, como acrobacias, proezas, desafíos o bromas peligrosas.

Causa de angustia emocional en menores de edad: Contenido que podría causarles angustia emocional a espectadores o participantes menores de edad con situaciones como las siguientes:

Exponerlos a temas para adultos

Simular abuso de los padres

Forzarlos a realizar determinadas acciones

Exponerlos a situaciones violentas

Contenido para familias engañoso: Contenido orientado a menores y familias, pero que incluye situaciones con los siguientes elementos:

Temas sexuales

Violencia

Obscenidades o cualquier otro tema para mayores de edad inapropiado para un público joven

Dibujos animados aptos para familias y menores con temas para adultos o inadecuados para ciertas edades, como violencia, sexo, muerte, drogas y mucho más. Asegúrate de que los títulos, las descripciones y las etiquetas coincidan con el público objetivo.

Además, asegúrate de que la selección del público represente con precisión la clasificación de público de tu contenido. Recuerda que puedes aplicar restricciones de edad cuando subas un video destinado a público adulto

Ciberacoso y hostigamiento que involucre a menores: Contenido que tenga las siguientes características:

Está orientado a abusar de otra persona o a humillarla.

Revela información personal, como direcciones de correo electrónico o números de cuentas bancarias.

Es una grabación de una persona sin su consentimiento.

Incluye situaciones de acoso sexual.

Incita a otros a hacer bullying o acosar a una persona.

Esta política se aplica a los videos, las descripciones de videos, los comentarios, las Historias, las publicaciones de Comunidad, las transmisiones en vivo, las listas de reproducción y cualquier otro producto o función de YouTube. Recuerda que esta no es la lista completa.

Ten en cuenta que estas políticas también se aplican a los vínculos externos que agregues a tu contenido, como las URLS en las que se puede hacer clic y los llamados verbales en los videos para que los usuarios visiten otros sitios, entre otros formatos.

## CONTENIDO CON RESTRICCIÓN DE EDAD

Es posible que apliquemos una restricción de edad a cualquiera de los siguientes tipos de contenido:

Actos dañinos o peligrosos que los menores puedan imitar: Contenido con adultos que participan en actividades peligrosas que los menores podrían imitar fácilmente.

Nota: Es posible que permitamos este contenido sin aplicar restricciones si en el video se advierte a los menores que no realicen las actividades peligrosas. Además, el video debe indicar que se necesita la supervisión profesional de un adulto.

Temas para adultos en el contenido para familias: Contenido dirigido a público adulto, pero que fácilmente podría confundirse con contenido familiar. Esto incluye dibujos animados que muestren temas para adultos como violencia, sexo o muerte. Recuerda que puedes aplicar restricciones de edad cuando subas un video destinado a público adulto.

Lenguaje vulgar: Algunos tipos de lenguaje no son apropiados para el público más joven. Es posible que se aplique una restricción de edad al contenido si se usa lenguaje sexualmente explícito o demasiado obsceno.

## CONTENIDO CON MENORES

A fin de proteger a los menores en YouTube, es posible que inhabilitemos algunas funciones (en el canal y en los videos) en el contenido que, pese a que no infrinja nuestras políticas, sí muestre a niños. Estos son algunos ejemplos de las funciones que podrían inhabilitarse:

Comentarios

Chat en vivo

Transmisión en vivo

Recomendaciones de videos (cómo y cuándo se recomienda tu video)

Publicaciones de Comunidad

Nuestro objetivo es proteger tanto a quienes suben videos como a los usuarios. Antes de publicar contenido sobre ti, tu familia o tus amigos, piensa cuidadosamente si es posible que atraiga atención negativa.

Asegúrate de que un adulto supervise al menor y de que este último realice actividades apropiadas para su edad, como mostrar sus pasatiempos, actividades educativas o presentaciones públicas.

Asegúrate de que el menor use ropa apropiada para su edad. Evita prendas que sobreexpongan al menor o que sean ajustadas.

Usa la configuración de privacidad de YouTube para limitar quién puede ver los videos que publicas.

No publiques contenido en YouTube en el que aparezcan menores y que cumpla con uno o más de los siguientes criterios:

Filmaciones en espacios privados del hogar, como dormitorios o baños

Contenido en el que los menores soliciten contacto con extraños, realicen desafíos o retos en línea, o conversen sobre temas para adultos

Contenido con actividades que generen atención no deseada hacia un menor, como realizar contorsiones corporales o videos de ASMR

Contenido que revele detalles personales sobre un menor

Estos son solo algunos ejemplos. Puedes consultar más prácticas recomendadas para la seguridad infantil aquí. Si eres menor de 18 años o de la mayoría de edad aplicable en tu país, revisa el programa Sé genial en Internet y aprende a protegerte en línea.

Ejemplos

Estos son algunos ejemplos de contenido que no se permite en YouTube.

Videos con menores de edad que participan en desafíos, retos y actividades provocativas, sexuales o sexualmente provocativas, como besarse o toquetearse

Contenido en el que se vea a menores de edad tomar parte en actividades peligrosas, como proezas físicas, o usar armas, explosivos o sustancias controladas como alcohol o nicotina

Videos con etiquetas como “para niños”, o cuyo público esté configurado como “Sí, es contenido creado para niños”, en los que se vean dibujos animados aptos para familias que realizan acciones indebidas, como inyectarse drogas

Recuerda que estos son solo algunos ejemplos; no publiques contenido si crees que puede infringir esta política.

Más ejemplos

¿Qué sucede si el contenido infringe esta política?

Si tu contenido infringe esta política, lo quitaremos y te enviaremos un correo electrónico para informarte sobre ello. Si es la primera vez que infringes los Lineamientos de la Comunidad, es posible que recibas una advertencia en tu canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, podemos aplicar una falta al canal. Si recibes 3 faltas en un período de 90 días, se cerrará tu canal. Consulta este artículo para obtener más información sobre nuestro sistema de faltas.

Podremos dar de baja tu canal o cuenta debido a infracciones reiteradas de los Lineamientos de la Comunidad o las Condiciones del Servicio. Es posible que también lo hagamos debido a un único caso de abuso grave o si el canal se dedica al incumplimiento de políticas.

### POLÍTICA SOBRE EL SUICIDIO Y LAS AUTOLESIONES

La seguridad de los creadores, usuarios y socios es nuestra máxima prioridad. Esperamos que cada uno de ustedes nos ayude a proteger a esta comunidad única y dinámica. Es importante que comprendan nuestros Lineamientos de la Comunidad y la función que desempeñan en la responsabilidad compartida que tenemos de mantener la seguridad de YouTube. Dediquen un momento a leer con atención la siguiente política. También pueden consultar esta página para ver una lista completa de nuestros lineamientos.

En YouTube nos tomamos muy en serio la salud y el bienestar de todos nuestros creadores y usuarios. Es importante generar conciencia sobre la salud mental y comprenderla. Por eso incentivamos a los creadores para que compartan sus historias y



publiquen contenido en el que comenten sus experiencias con la depresión, las autolesiones y otros problemas de salud mental.

Sin embargo, en YouTube se prohíbe todo contenido que fomente el suicidio o las autolesiones, que tenga el objetivo de impactar o desagradar a los usuarios o que represente un riesgo considerable para ellos.

Qué hacer si encuentras este tipo de contenido

Si crees que alguien está en peligro, haz lo siguiente:

Comunícate con los servicios de emergencia locales para obtener ayuda.

Marca el video para que lo revisemos

Si algún contenido relacionado con la salud mental, el suicidio o las autolesiones te afectó de manera negativa, ten en cuenta que puedes obtener ayuda y que no estás solo. En la siguiente sección, encontrarás una lista con recursos y la información de contacto de organizaciones que pueden en las que pueden ayudarte.

Qué hacer si necesitas ayuda

Si estás deprimido, tienes pensamientos suicidas o consideras la posibilidad de autolesionarte, queremos que sepas que no estás solo y hay ayuda para ti. Muchas personas pueden autolesionarse o tener pensamientos suicidas cuando lidian con emociones dolorosas. Si hablas con un proveedor de servicios de salud mental, te puede ayudar a determinar si tienes una enfermedad mental que requiera atención. También te

puede ayudar a identificar estrategias saludables y eficaces para lidiar con las emociones complejas, así como a desarrollar habilidades que te permitan lograrlo.

Aquí tienes una lista de organizaciones en diferentes regiones y países que se dedican a ayudar a quienes necesitan apoyo. Son socios de servicios de crisis reconocidos. Las asociaciones varían según el país o región.

En los sitios [findahelpline.com](http://findahelpline.com) y [www.wikipedia.org/wiki/List\\_of\\_suicide\\_crisis\\_lines](http://www.wikipedia.org/wiki/List_of_suicide_crisis_lines) encontrarás organizaciones de regiones que no se incluyen aquí.

Australia	<u>Lifeline Australia</u>  <u>Kids Helpline</u>	13 11 14  1800 55 1800
Argentina	<u>Centro de Asistencia al Suicida:</u>  <u>Buenos Aires</u>	135 (desde Capital y Gran Buenos Aires)  (011) 5275-1135 (desde todo el país)
Brasil	<u>Centro de Valorização da Vida</u>	188
Bélgica	<u>Centre de Prévention du</u>  <u>Suicide/</u>  <u>Zelfmoordlijn 1813</u>	0800 32 123  1813
Bulgaria	<u>Български Червен Кръст</u>	02 492 30 30

República Checa	<u>Psychiatrická léčebna Bohnice:</u> <u>Centrum krizové intervence</u>	+420 284 016 666
Dinamarca	<u>Livslinien</u>	70201201
Francia	<u>S.O.S Amitié</u>	09 72 39 40 50
Finlandia	<u>Suomen</u> <u>Mielenterveysseura/Kansallinen</u> <u>kriisipuhelin</u>	09-2525-0111
Alemania	<u>Telefonseelsorge</u>	0800-1110111
Grecia	<u>ΚΑΙΜΑΚΑ</u>	1018 801 801 99 99
Hong Kong	<u>香港撒瑪利亞防止自殺會</u>	2389 2222
Hungría	<u>S.O.S. Telefonos</u> <u>Lelki</u> <u>Elsősegély Szolgálat</u>	06 1 116-123
India	<u>आसरा</u> <u>AASRA</u>	91-9820466726
Irlanda	<u>Samaritans</u>	116 123
Israel	<u>נפשית ראשונה עזרה - ״ן״ער</u>	1201
Italia	<u>Samaritans Onlus</u>	800 86 00 22

Japón	<a href="#">こころの健康相談統一ダイヤル</a>	0570-064-556
Nueva Zelanda	<a href="#">Lifeline New Zealand</a>	0800 543 354
Países Bajos	<a href="#">Stichting 113Online</a>	0900-0113
Singapur	<a href="#">Samaritans of Singapore</a>	1800-221-4444
España	<a href="#">Telèfon de l'Esperança de Barcelona</a> <a href="#">Teléfono de la Esperanza</a>	93 414 48 48 717 003 717
Corea del Sur	<a href="#">한국자살예방협회</a>	1393
Taiwán	<a href="#">生命線協談專線</a>	1995
Tailandia	<a href="#">กรมสุขภาพจิต</a> <a href="#">กระทรวงสาธารณสุข</a>	1323
Reino Unido	<a href="#">Samaritans</a>	116 123
Estados Unidos de América	<a href="#">Línea de Prevención del Suicidio y Crisis</a>	988 y <a href="#">chat</a>

Visita el Centro de seguridad para creadores a fin de obtener sugerencias y mirar videos sobre seguridad en YouTube.

Lineamientos de la Comunidad para publicar contenido relacionado con el suicidio o las autolesiones

Los usuarios de YouTube no deben sentir miedo de hablar abiertamente sobre temas de salud mental, suicidio y autolesiones de forma compasiva y no dañina.

Sin embargo, hay momentos en los que se crea contenido que es sensible y podría suponer un riesgo para algunos usuarios. Cuando crees contenido que incluya temas relacionados con el suicidio o las autolesiones, ten en cuenta el impacto negativo que podría tener en otros usuarios, especialmente en el caso de los menores y los usuarios que puedan ser sensibles a él.

Para proteger y apoyar a tu público y a otros usuarios, sigue los Lineamientos de la Comunidad que se mencionan a continuación cuando crees contenido relacionado con el suicidio o las autolesiones. El incumplimiento de estos lineamientos puede provocar una falta, la eliminación de tu contenido o alguna otra restricción para proteger a los usuarios. Obtén más información.

Esta política de los Lineamientos de la Comunidad se aplica a los videos, las descripciones, los comentarios, las transmisiones en vivo y cualquier otro producto o función de YouTube. Recuerda que esta no es una lista completa. Ten en cuenta que estas políticas también se aplican a los vínculos externos que agregues a tu contenido. Esto puede incluir las URLs en las que se puede hacer clic y los llamados verbales en los videos para que los usuarios visiten otros sitios, entre otros formatos.

Contenido en que se fomente o exhale el suicidio o las autolesiones

Instrucciones para suicidarse o autolesionarse

Contenido relacionado con el suicidio o las autolesiones dirigido a menores

Imágenes explícitas de autolesiones

Imágenes de cuerpos de víctimas de suicidio, a menos que estén desenfocados, cubiertos o completamente oscurecidos

Imágenes borrosas con detalles o elementos visuales que revelen el método del suicidio realizado

Videos que muestren el proceso de un suicidio, intentos de suicidio o rescates de suicidios sin contexto suficiente

Contenido en el que se muestre la participación en desafíos de suicidios y autolesiones, o se proporcionen instrucciones para hacerlo (p. ej., el juego de la ballena azul o el reto de Momo)

Notas o cartas suicidas sin contexto suficiente

En algunos casos, es posible que restrinjamos contenido relacionado con el suicidio y las autolesiones en lugar de quitarlo de la plataforma si cumple con uno o más de los siguientes criterios (por ejemplo, podríamos aplicar una restricción de edad, o bien mostrar una advertencia o un panel de recursos para crisis en el video). Ten en cuenta que esta lista no es exhaustiva:

Contenido cuyo objetivo principal es educativo, documental, científico o artístico

Contenido de interés público

Contenido gráfico que está lo suficientemente desenfocado y en el que no se proporcionan detalles ni imágenes del método utilizado para suicidarse o autolesionarse

Dramatizaciones o contenido con guion que incluye, sin limitaciones, animaciones, videojuegos, videos musicales y clips de películas y programas

Conversaciones detalladas sobre métodos, ubicaciones y lugares populares para suicidarse o autolesionarse

Descripciones gráficas de autolesiones o suicidios

Prácticas recomendadas para los creadores que publican contenido sobre el suicidio o las autolesiones

Estas son algunas prácticas recomendadas para proteger a tus usuarios de daños y situaciones de estrés:

Evita mostrar a la víctima del suicidio y respeta su privacidad y la de su familia. Más información

Usa una redacción positiva y compasiva que se enfoque en la recuperación, la prevención y las historias de esperanza.

Incluye información y recursos para la prevención del suicidio y las autolesiones, y estrategias para sobreponerse a esos problemas. Intenta incluirlos en el video y en la descripción.

No uses lenguaje ni imágenes sensacionalistas.

Proporciona contexto, pero evita hablar sobre la forma en la que murió la víctima de suicidio. No menciones los métodos ni las ubicaciones.

Desenfoca el contenido que contenga imágenes de víctimas de suicidio. Puedes desenfocar el video con el editor de YouTube Studio. Más información

¿Qué sucede si el contenido infringe esta política?

Si tu contenido infringe esta política, lo quitaremos y te enviaremos un correo electrónico para informarte sobre ello. Si es la primera vez que infringes los Lineamientos de la Comunidad, es posible que recibas una advertencia en tu canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, podemos aplicar una falta al canal. Si recibes 3 faltas en un período de 90 días, se cerrará tu canal. Consulta este artículo para obtener más información sobre nuestro sistema de faltas.

Podremos dar de baja tu canal o cuenta debido a infracciones reiteradas de los Lineamientos de la Comunidad o las Condiciones del Servicio. Es posible que también lo hagamos debido a un único caso de abuso grave o si el canal se dedica al incumplimiento de políticas.

## POLÍTICA SOBRE LENGUAJE VULGAR

Es posible que ciertos tipos de lenguaje no sean apropiados para los usuarios menores de 18 años. A fin de decidir si aplicaremos una restricción de edad, quitaremos contenido o emitiremos una falta para el canal, es posible que consideremos los siguientes factores.

Uso de lenguaje o narraciones sexualmente explícitos



Exceso de lenguaje obsceno en tu video

Uso de lenguaje demasiado obsceno o términos sexualmente provocativos en el título, la miniatura o los metadatos asociados del video

Uso excesivo de sonidos sexuales

Nota: La lista anterior no es exhaustiva.

Ejemplos

Estos son algunos ejemplos de contenido al que se le podría aplicar una restricción de edad:

Un video enfocado en el uso de lenguaje obsceno, como una compilación o un clip sin contexto

Un video en el que se incluyen violencia vial o insultos constantes con un lenguaje demasiado obsceno

Un video en el que se usa lenguaje demasiado obsceno durante una confrontación física o para describir actos violentos

## POLÍTICAS SOBRE CONTENIDO PERJUDICIAL O PELIGROSO

La seguridad de los creadores, usuarios y socios es nuestra máxima prioridad. Esperamos que cada uno de ustedes nos ayude a proteger a esta comunidad única y dinámica. Es importante que comprendan nuestros Lineamientos de la Comunidad y la función que desempeñan en la responsabilidad compartida que tenemos de mantener la seguridad de

YouTube. Dediquen un momento a leer con atención la siguiente política. También pueden consultar esta página para ver una lista completa de nuestros lineamientos.

Nota: Hace poco actualizamos nuestros Lineamientos de la Comunidad para ofrecer mayor claridad acerca de nuestras políticas sobre la información errónea en YouTube. Para examinar estas políticas, consulta los artículos sobre información errónea y sobre información errónea durante las elecciones.

En YouTube, se prohíbe el contenido que fomente actividades ilegales o peligrosas que puedan provocar daños físicos graves o la muerte.

Si encuentras contenido que infrinja esta política, denúncialo. Aquí encontrarás las instrucciones para denunciar infracciones de los Lineamientos de la Comunidad. Denuncia el canal si encontraste varios videos o comentarios que infrinjan los lineamientos.

Qué implica para ti esta política

Si publicas contenido

No publiques contenido en YouTube si coincide con alguna de las siguientes descripciones:

Desafíos extremadamente peligrosos: Desafíos que representan un riesgo inminente de lesiones físicas

Bromas peligrosas o amenazantes: Bromas que llevan a las víctimas a temer un peligro físico inminente grave o que provocan angustia emocional grave en menores de edad

Instrucciones para matar o causar daño a los demás: Contenido que muestra cómo realizar actividades destinadas a matar o mutilar; por ejemplo, proporcionar instrucciones para construir una bomba con el fin de herir o matar a otras personas

Uso o elaboración de drogas duras: Contenido en el que aparecen personas que abusan de drogas, como opioides o cocaína, o que proporciona instrucciones para su elaboración; las drogas duras se definen como drogas que pueden, por lo general, causar una adicción física

Trastornos de alimentación: Contenido que alaba, exalta o incentiva a los usuarios para que imiten trastornos de alimentación como la anorexia. Los trastornos de alimentación se caracterizan por la presencia de hábitos alimenticios anormales o alterados que afectan de manera negativa la salud de las personas (esto incluye la ingesta de elementos no comestibles)

Sucesos violentos: Contenido que promueve o exalta tragedias violentas, como tiroteos en escuelas

Instrucciones para robar o engañar: Contenido en el que se muestra a los usuarios cómo robar bienes tangibles o se fomenta el comportamiento deshonesto

Hackeo: Contenido que muestra cómo usar computadoras o tecnologías de la información a fin de robar credenciales, usar datos personales o causar daños graves a otros, como hackear cuentas de redes sociales

Omisión del pago por servicios o contenido digitales: Contenido que muestra a los usuarios cómo usar apps, sitios web o cualquier otra tecnología de la información a fin

de obtener acceso gratuito no autorizado a contenido de audio o audiovisual, videojuegos completos, software o servicios de transmisión que suelen requerir un pago

Recuerda que esta no es una lista completa. Ten en cuenta que estas políticas también se aplican a los vínculos externos que agregues a tu contenido. Esto puede incluir las URL en las que se puede hacer clic y los llamados verbales en los videos para que los usuarios visiten otros sitios, entre otros formatos.

No publiques contenido que muestre a un menor de edad realizando actividades peligrosas o que los incite a participar en ellas. Nunca expongas a los menores a situaciones perjudiciales que puedan generar lesiones, como maniobras, desafíos o bromas peligrosas. Obtén más información sobre seguridad infantil aquí.

### CONTENIDO CON RESTRICCIÓN DE EDAD

Es posible que permitamos videos que muestren actos peligrosos si el objetivo principal es educativo, documental, científico o artístico (EDSA). Por ejemplo, publicar una noticia sobre los peligros de los juegos de asfixia puede ser apropiado, pero subir clips sin un contexto informativo podría no serlo.

Esta política se aplica a los videos, las descripciones, los comentarios, las transmisiones en vivo y cualquier otro producto o función de YouTube.

Desafíos extremadamente peligrosos

Bromas peligrosas o amenazantes

Sucesos violentos o instrucciones para dañar a otros

Uso de drogas

Trastornos de alimentación

Recuerda que estos son solo algunos ejemplos; no publiques contenido si crees que puede infringir esta política.

¿Qué sucede si el contenido infringe esta política?

Si tu contenido infringe esta política, lo quitaremos y te enviaremos un correo electrónico para informarte sobre ello. Si es la primera vez que infringes los Lineamientos de la Comunidad, es posible que recibas una advertencia en tu canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, podemos aplicar una falta al canal. Si recibes 3 faltas en un período de 90 días, se cerrará tu canal. Consulta este artículo para obtener más información sobre nuestro sistema de faltas.

Podremos dar de baja tu canal o cuenta debido a infracciones reiteradas de los Lineamientos de la Comunidad o las Condiciones del Servicio. Es posible que también lo hagamos debido a un único caso de abuso grave o si el canal se dedica al incumplimiento de políticas.

## POLÍTICAS SOBRE CONTENIDO VIOLENTO O GRÁFICO

La seguridad de los creadores, usuarios y socios es nuestra máxima prioridad. Esperamos que cada uno de ustedes nos ayude a proteger a esta comunidad única y dinámica. Es importante que comprendan nuestros Lineamientos de la Comunidad y la función que desempeñan en la responsabilidad compartida que tenemos de mantener la seguridad de

YouTube. Dediquen un momento a leer con atención la siguiente política. También pueden consultar esta página para ver una lista completa de nuestros lineamientos.

En YouTube, se prohíbe todo contenido violento o sangriento destinado a causar impacto o desagrado en los usuarios, o que aliente a otras personas a cometer actos violentos.

Si crees que alguien se encuentra en peligro inminente, comunícate de inmediato con la agencia de orden público local para informarles sobre esta situación.

Si encuentras contenido que infrinja esta política, denúncialo. Aquí encontrarás las instrucciones para denunciar infracciones de los Lineamientos de la Comunidad. Denuncia el canal si encontraste varios videos o comentarios que infrinjan los lineamientos.

Qué implica para ti esta política

Si publicas contenido

No publiques contenido en YouTube si coincide con alguna de las siguientes descripciones:

Contenido violento o gráfico:

Incitar a otras personas a cometer actos violentos contra personas o un grupo específico

Pelear que involucren a menores de edad

Videos, audios o imágenes que incluyan accidentes viales, desastres naturales, secuelas de guerras o de ataques terroristas, peleas callejeras, ataques físicos, inmolación, tortura,

cadáveres, protestas o disturbios, robos o procedimientos médicos, entre otras situaciones, con la intención de impresionar o desagradar a los usuarios

Videos o imágenes en los que se muestren fluidos corporales, como sangre o vómito, con el objetivo de impactar o desagradar a los usuarios

Videos de cadáveres con heridas graves, como extremidades amputadas

Contenido sobre abuso de animales:

Contenido en el que los humanos obligan a los animales a pelear

Contenido en el que una persona maltrata a un animal de forma malintencionada y le provoca sufrimiento de una manera que no corresponde a una práctica tradicional o estándar Algunos ejemplos de prácticas tradicionales o estándar son la cacería o la preparación de alimentos

Contenido en el que un ser humano coloca innecesariamente a un animal en condiciones deficientes de una manera que no corresponde a una práctica tradicional o estándar Algunos ejemplos de prácticas tradicionales o estándar son la cacería o la preparación de alimentos

Contenido que exalta o promueve la negligencia grave, el maltrato o el daño hacia los animales

Contenido en el que se muestren rescates actuados de animales y los pongan en situaciones peligrosas

Contenido gráfico que incluya animales con la intención de impresionar o desagradar

## CONTENIDO FICTICIO O DRAMATIZADO:

Videos dramatizados o de ficción de contenido prohibido en función de estos lineamientos en que el usuario no cuente con contexto suficiente para comprender que el video es dramatizado o ficticio

Ten en cuenta que no permitimos los siguientes tipos de contenido incluso si se proporciona un contexto educativo, documental, científico o artístico:

Agresiones sexuales físicas violentas (video, imágenes fijas o audio)

Videos filmados por el autor de un hecho mortal o significativamente violento, en los que se puedan ver o escuchar armas, violencia o víctimas heridas

Ten en cuenta que esta no es una lista completa.

Recuerda que esta política se aplica a los videos, las descripciones, los comentarios, las miniaturas, las transmisiones en vivo y cualquier otro producto o función de YouTube.

Ten en cuenta que estas políticas también se aplican a los vínculos externos que agregues a tu contenido. Esto puede incluir las URLS en las que se puede hacer clic y los llamados verbales en los videos para que los usuarios visiten otros sitios, entre otros formatos.

definir en todos los anteriores

Es posible que permitamos los tipos de contenido violento o gráfico mencionados anteriormente en algunos casos en los que se realicen videos educativos, documentales, científicos o artísticos. Sin embargo, este no es un permiso para subir contenido que pudiera llegar a escandalizar o a ofender a otros usuarios, o alentar a otras personas a



cometer actos violentos. Tampoco hacemos excepciones con ciertos tipos de contenido, como videos de agresión sexual física violenta. En el caso del contenido educativo con los tipos de contenido violento o gráfico mencionados anteriormente, este contexto debe aparecer en las imágenes o el audio del video. No es suficiente proporcionarlo en el título o la descripción.

definir en todos los posteriores

Si el contenido violento o gráfico incluye suficiente contexto para entenderlo, es posible que le apliquemos una restricción de edad en lugar de quitarlo. Por ejemplo, quitaremos contenido que muestre lesiones de víctimas en un accidente vial, pero aplicaremos una restricción de edad al mismo contenido si se presenta en el marco de una cobertura noticiosa que explique la situación y el contexto. Para el uso educativo de contenido violento o gráfico, este contexto debe aparecer en las imágenes o el audio del video. Obtén más información acerca de la importancia del contexto aquí.

También consideramos el interés público cuando decidimos si el contenido debe quitarse o si se le debe aplicar una restricción de edad. Por ejemplo, es posible que apliquemos una restricción de edad al contenido gráfico o violento en el que se documenten zonas de guerra.

También aplicaremos restricciones de edad en el contenido con violencia ficticia si este incluye escenas gráficas como el desmembramiento o la decapitación de personas o si muestra cadáveres humanos con este tipo de heridas graves. Solemos aceptar la violencia

dramatizada cuando el contenido o los metadatos nos permiten clarificar que es ficticia o cuando eso es evidente por el tipo de contenido, como en animaciones o videojuegos.

A fin de decidir si quitaremos cierto contenido o si le aplicaremos una restricción de edad, consideramos los siguientes factores. Ten en cuenta que esta no es una lista completa:

Si las imágenes violentas o sangrientas son el enfoque principal del video. Por ejemplo, el video se centra únicamente en la parte violenta más gráfica de una película o videojuego

Si el título, la descripción y las etiquetas, entre otros datos, tienen la intención de impactar o desagradar a los usuarios

Si las imágenes violentas son borrosas, están oscurecidas o se silencia el audio violento

La duración de las imágenes o el audio violento en el contenido

Si existe un contexto que permita que los usuarios sepan que las imágenes son dramatizadas o ficticias, por ejemplo, mediante la información del video, el título o la descripción

Si la violencia es parte de una práctica religiosa o cultural, y quien sube el video les proporciona ese contexto a los usuarios

Si el contenido muestra el asesinato de un animal por medio de prácticas tradicionales o estándar de caza, una religión o de preparación de alimentos

Esta política se aplica a los videos, las descripciones, los comentarios, las transmisiones en vivo y cualquier otro producto o función de YouTube.

## Ejemplos

Estos son algunos ejemplos de contenido que no se permite en YouTube:

Incitar a otros a dirigirse a un lugar específico para cometer actos violentos en un momento determinado, o atacar a personas o grupos con violencia

Peleas reales entre menores de edad en el patio de la escuela (es posible que permitamos contenido en que los menores solo jueguen a pelear y esto sea evidente para los usuarios)

Palizas o peleas fuera del contexto de eventos deportivos supervisados o profesionales

## Más ejemplos

### Contenido violento o gráfico

En YouTube, no se permiten los siguientes tipos de contenido. Esta no es la lista completa.

Videos de procedimientos médicos en que el contenido se centre en mostrar heridas abiertas y no brinde información ni explicación a los usuarios

Videos de crímenes, como robos violentos, que no brinden información ni explicación a los usuarios

Videos de teléfonos celulares, cámaras para automóviles o cámaras de circuito cerrado de TV en los que se muestren lesiones o muertes en un accidente vial con títulos como “Accidente increíble” o “Advertencia: Mucha sangre”

Videos de decapitaciones

Videos de agresiones unilaterales con títulos como “¡Miren cómo golpean a este tipo!”

## CONTENIDO SOBRE ABUSO DE ANIMALES

El abuso de animales se refiere al contenido en el que se muestra la imposición malintencionada de daño físico o psicológico grave que provoca el sufrimiento de un animal. Es posible que hagamos excepciones en el caso del contenido sobre prácticas generalmente aceptadas, como la caza y captura, el control de plagas, la preparación de alimentos, los tratamientos médicos o el sacrificio, en el que se muestra el sufrimiento de uno o varios animales.

Estos son otros ejemplos de contenido que no se permite en YouTube:

Peleas de perros o gallos, así como otras peleas de animales forzadas en las que los seres humanos obligan a los animales a atacarse entre sí. Sin embargo, permitimos el contenido en el que se muestran animales silvestres en una pelea, como en un documental sobre la naturaleza

Contenido en el que se muestra sufrimiento, negligencia o maltrato animal para impresionar al usuario o exaltar el abuso, y en el que no se proporcione un contexto educativo, documental, científico o artístico suficiente

Corridas de toros en las que se hiera a los animales, como con espadas

Cacerías con prácticas no estándares, como bombas o veneno

El rescate actuado de animales en el que se les daña intencionalmente o los colocan en situaciones peligrosas para generar un efecto dramático

La lista anterior no es exhaustiva.

Recuerda que estos son solo algunos ejemplos. No publiques contenido si crees que podría infringir esta política.

¿Qué sucede si el contenido infringe esta política?

Si tu contenido infringe esta política, lo quitaremos y te enviaremos un correo electrónico para informarte sobre ello. Si es la primera vez que infringes los Lineamientos de la Comunidad, es posible que recibas una advertencia en tu canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, podemos aplicar una falta al canal. Si recibes 3 faltas en un período de 90 días, se cerrará tu canal. Consulta este artículo para obtener más información sobre nuestro sistema de faltas.

Podremos dar de baja tu canal o cuenta debido a infracciones reiteradas de los Lineamientos de la Comunidad o las Condiciones del Servicio. Es posible que también lo hagamos debido a un único caso de abuso grave o si el canal se dedica al incumplimiento de políticas.

## POLÍTICA SOBRE ORGANIZACIONES CRIMINALES VIOLENTAS

La seguridad de los creadores, usuarios y socios es nuestra máxima prioridad. Esperamos que cada uno de ustedes nos ayude a proteger a esta comunidad única y dinámica. Es importante que comprendan nuestros Lineamientos de la Comunidad y la función que desempeñan en la responsabilidad compartida que tenemos de mantener la seguridad de YouTube. Dediquen un momento a leer con atención la siguiente política. También pueden consultar esta página para ver una lista completa de nuestros lineamientos.

En YouTube, se prohíbe todo contenido que alabe, promueva o apoye a organizaciones criminales violentas. Tampoco permitimos que estas organizaciones usen YouTube para ningún fin, incluido el reclutamiento.

Si encuentras contenido que infrinja esta política, denúncialo. Aquí encontrarás las instrucciones para denunciar infracciones de los Lineamientos de la Comunidad. Denuncia el canal si encontraste varios videos o comentarios que infrinjan los lineamientos.

Si crees que alguien se encuentra en peligro inminente, comunícate de inmediato con la agencia local de orden público para informarle sobre esta situación.

Qué implica para ti esta política

Si publicas contenido

No publiques contenido en YouTube si se le puede aplicar alguna de las siguientes descripciones.

Contenido producido por organizaciones criminales violentas o terroristas

Contenido que alabe o conmemore a criminales o terroristas famosos con el fin de incitar a otros a cometer actos violentos

Contenido que alabe o justifique actos violentos de organizaciones criminales o terroristas

Contenido con el fin de reclutar a miembros nuevos para organizaciones criminales violentas o terroristas

Contenido que muestre rehenes o que se publique con la intención de solicitar, amenazar o intimidar en nombre de una organización criminal violenta o terrorista

Contenido que muestre insignias, logotipos o símbolos de organizaciones criminales violentas o terroristas para alabarlas o promocionarlas

Si publicas contenido relacionado con terrorismo en un contexto educativo, documental, científico o artístico, intenta brindar suficiente información para que los espectadores lo entiendan. Se agregará una restricción de edad o una pantalla de advertencia a los videos con imágenes gráficas o controversiales, si cuentan con el contexto suficiente.

Esta política se aplica a los videos, las descripciones, los comentarios, las transmisiones en vivo y cualquier otro producto o función de YouTube. Recuerda que esta no es la lista completa. Ten en cuenta que estas políticas también se aplican a los vínculos externos que agregues a tu contenido. Esto puede incluir las URLs en las que se puede hacer clic y los llamados verbales en los videos para que los usuarios visiten otros sitios, entre otros formatos.

### Ejemplos

Estos son algunos ejemplos de contenido que no se permite en YouTube.

Videos subidos por otros usuarios que incluyen contenido sin modificaciones ni ediciones creado por organizaciones criminales o terroristas

Homenajes o canciones que celebren los crímenes de líderes terroristas

Homenajes o canciones que celebren organizaciones terroristas o criminales

Contenido que dirija a los usuarios a sitios que defiendan ideologías terroristas, que se usen con el fin de difundir contenido prohibido o para reclutamiento

Contenido de videojuegos desarrollados o modificados ("convertidos") para glorificar un evento violento o a sus responsables, o apoyar a organizaciones criminales o terroristas

Recuerda que estos son solo ejemplos; no publiques contenido si crees que podría infringir esta política.

¿Qué sucede si el contenido infringe esta política?

Si tu contenido infringe esta política, lo quitaremos y te enviaremos un correo electrónico para informarte sobre ello. Si es la primera vez que infringes los Lineamientos de la Comunidad, es posible que recibas una advertencia en tu canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, podemos aplicar una falta al canal. Si recibes 3 faltas en un período de 90 días, se cerrará tu canal. Consulta este artículo para obtener más información sobre nuestro sistema de faltas.

Podremos dar de baja tu canal o cuenta debido a infracciones reiteradas de los Lineamientos de la Comunidad o las Condiciones del Servicio. Es posible que también lo hagamos debido a un único caso de abuso grave o si el canal se dedica al incumplimiento de políticas.

Política de contenido con incitación al odio o a la violencia

La seguridad de los creadores, usuarios y socios es nuestra máxima prioridad. Esperamos que cada uno de ustedes nos ayude a proteger a esta comunidad única y dinámica. Es importante que comprendan nuestros Lineamientos de la Comunidad y la función que



desempeñan en la responsabilidad compartida que tenemos de mantener la seguridad de YouTube. Dediquen un momento a leer con atención la siguiente política. También pueden consultar esta página para ver una lista completa de nuestros lineamientos.

Nota: El 5 de junio de 2019, anunciamos algunos cambios con respecto a nuestras políticas sobre la incitación al odio o a la violencia. Puedes obtener más información sobre esos cambios aquí. Los aplicamos en la siguiente política.

En YouTube, se prohíbe la incitación al odio o a la violencia. Quitamos el contenido que promueve estas posturas contra personas o grupos en función de cualquiera de los siguientes atributos:

Edad

Casta

Discapacidad

Etnia

Identidad y expresión de género

Nacionalidad

Raza

Estado de inmigración

Religión

Sexo/género

Orientación sexual

Víctimas de un evento violento importante y sus familiares

Condición de excombatiente de guerra

Si encuentras contenido que infrinja esta política, denúncialo. Aquí encontrarás las instrucciones para denunciar infracciones de los Lineamientos de la Comunidad. Denuncia el canal si encontraste varios videos o comentarios que infrinjan los lineamientos.

Qué implica para ti esta política

#### SI PUBLICAS CONTENIDO

No publiques contenido en YouTube si tiene alguna de las siguientes finalidades:

Fomentar la violencia contra personas o grupos en función de cualquiera de los atributos mencionados anteriormente. En YouTube, no permitimos las amenazas y consideraremos como amenazas reales los mensajes implícitos de violencia. Obtén más información acerca de nuestras políticas sobre amenazas y acoso

Incitar el odio contra personas o grupos en función de cualquiera de los atributos mencionados anteriormente

Otros tipos de contenido que infringen esta política

Contenido educativo

Esta política se aplica a los videos, las descripciones, los comentarios, las transmisiones en vivo y cualquier otro producto o función de YouTube. Ten en cuenta que estas políticas también se aplican a los vínculos externos que agregues a tu contenido. Esto puede incluir las URLs en las que se puede hacer clic y los llamados verbales en los videos para que los usuarios visiten otros sitios, entre otros formatos.

Para el contenido educativo que incite al odio o a la violencia, este contexto debe aparecer en las imágenes o el audio del video. No es suficiente proporcionarlo en el título o la descripción.

### MONETIZACIÓN Y OTRAS SANCIONES

En algunos casos, quitaremos contenido o emitiremos sanciones cuando un creador realice las siguientes acciones:

Fomente de forma reiterada el comportamiento abusivo del público.

Insulte y señale en varias cargas y de forma reiterada a un grupo debido a los atributos mencionados anteriormente, o bien abuse de él en función de esos criterios.

Exponga a un grupo con los atributos mencionados anteriormente a riesgos de daño físico debido al contexto social o político local.

Cree contenido que afecte el ecosistema de YouTube en el que se incite de forma persistente a la hostilidad contra un grupo que tiene los atributos mencionados anteriormente con el fin de obtener beneficios económicos personales.

Ejemplos

Estos son algunos ejemplos de incitación al odio o a la violencia que no se permiten en YouTube.

“Me alegro de que haya ocurrido [evento violento]. Se lo merecían [personas con los atributos mencionados anteriormente]”.

“Los/las [personas con los atributos mencionados anteriormente] son perros” o “Los/las [personas con los atributos mencionados anteriormente] son como animales”.

Más ejemplos

Recuerda que estos son solo ejemplos. No publiques contenido si crees que podría infringir esta política.

¿Qué sucede si el contenido infringe esta política?

Si tu contenido infringe esta política, lo quitaremos y te enviaremos un correo electrónico para informarte sobre ello. Si es la primera vez que infringes los Lineamientos de la Comunidad, es posible que recibas una advertencia en tu canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, podemos aplicar una falta al canal. Si recibes 3 faltas en un período de 90 días, se cerrará tu canal. Consulta este artículo para obtener más información sobre nuestro sistema de faltas.

Podremos dar de baja tu canal o cuenta debido a infracciones reiteradas de los Lineamientos de la Comunidad o las Condiciones del Servicio. Es posible que también lo hagamos debido a un único caso de abuso grave o si el canal se dedica al incumplimiento de políticas.

## Políticas sobre acoso y cyberbullying

La seguridad de los creadores, usuarios y socios es nuestra máxima prioridad. Esperamos que cada uno de ustedes nos ayude a proteger a esta comunidad única y dinámica. Es importante que comprendan nuestros Lineamientos de la Comunidad y la función que desempeñan en la responsabilidad compartida que tenemos de mantener la seguridad de YouTube. Dediquen un momento a leer con atención la siguiente política. También pueden consultar esta página para ver una lista completa de nuestros lineamientos.

En YouTube, se prohíbe todo contenido en el que se amenace a otras personas o se las insulte de forma maliciosa o prolongada debido a atributos intrínsecos como la pertenencia a un grupo protegido o los rasgos físicos.

Si encuentras contenido que infrinja esta política, denúncialo. Aquí encontrarás las instrucciones para denunciar infracciones de los Lineamientos de la Comunidad. Denuncia el canal si encontraste varios videos o comentarios que infrinjan los lineamientos. Visita el Centro de seguridad para creadores y Cómo mantenerse seguro en YouTube a fin de recibir sugerencias para mantener tu cuenta segura y proteger tu privacidad.

Si recibes amenazas específicas y no te sientes seguro, haz una denuncia directamente en tu agencia local de orden público.

Cómo te afecta esta política

Si publicas contenido

No publiques contenido en YouTube si coincide con alguna de las siguientes descripciones:

Contenido que incluya el uso prolongado de apodos o insultos maliciosos (como insultos raciales) debido a atributos intrínsecos de una persona. Estos incluyen la pertenencia a un grupo protegido, los atributos físicos o la condición de sobreviviente a abusos sexuales o infantiles, distribución de imágenes íntimas no consensuadas o violencia doméstica, entre otros.

Contenido que se publique con la intención de avergonzar, engañar o insultar a un menor. El término “menor” alude a cualquier persona física que no tiene la mayoría de edad legal. Por lo general, se refiere a quienes tienen menos de 18 años, pero esto depende de cada ubicación geográfica.

Otros tipos de contenido que infringen esta política

Esta política se aplica a los videos, las descripciones, los comentarios, las transmisiones en vivo y cualquier otro producto o función de YouTube. Recuerda que esta no es la lista completa. Ten en cuenta que estas políticas también se aplican a los vínculos externos que agregues a tu contenido. Esto puede incluir las URL en las que se puede hacer clic y los llamados verbales en los videos para que los usuarios visiten otros sitios, entre otros formatos.

Excepciones

Podríamos permitir contenido que incluya acoso si su objetivo principal es educativo, documental, científico o artístico. Sin embargo, estas excepciones no son un pase para acosar a otras personas. Aquí encontrarás algunos ejemplos:

Debates relacionados con altos funcionarios o líderes: Contenido que muestre debates o discusiones de problemas relacionados con personas físicas en posiciones de poder, como altos funcionarios del Gobierno o directores generales de corporaciones multinacionales.

Actuaciones con guion: Insultos que se realicen en un contexto artístico, como una sátira con guion, una comedia en vivo o un tema musical (como una tiradera). Nota: Esta excepción no es un pase para fomentar el acoso hacia una persona y, luego, afirmar que era una broma.

Educación o sensibilización sobre el acoso: Contenido que incluya acoso simulado o real para fines documentales, o con participantes voluntarios (como actores) a fin de combatir el cyberbullying o sensibilizar al público sobre el tema.

Nota: Tomamos medidas más drásticas contra el contenido que insulta en forma maliciosa a una persona debido a su pertenencia a un grupo protegido, sin importar si es una persona prominente.

#### Monetización y otras sanciones

En algunos casos, quitaremos contenido o emitiremos sanciones cuando un creador realice las siguientes acciones:

Fomente de forma reiterada el comportamiento abusivo del público.

Señale e insulte a una persona identificable y abuse de ella en forma repetitiva en varias cargas debido a sus atributos intrínsecos.

Exponga a una persona a sufrir riesgo de daño físico, según el contexto social, local o político.

Cree contenido que afecte a la comunidad de YouTube en el que se incite de forma persistente a la hostilidad entre creadores para obtener beneficios económicos personales.

### Ejemplos

Estos son algunos ejemplos de contenido que no se permite en YouTube:

Mostrar imágenes de forma repetitiva de alguien en un video y, luego, incluir comentarios como “Miren los dientes asquerosos de esta persona” y otros similares orientados a los atributos intrínsecos

Atacar a una persona debido a su pertenencia a un grupo protegido con comentarios como “Miren a estos [insultos a un grupo protegido] asquerosos, ojalá los atropellara un camión”

Atacar a una persona y afirmar que está involucrada en la trata de personas en el contexto de una teoría conspirativa dañina que está vinculada a amenazas directas o actos violentos

Usar un insulto extremo para deshumanizar a una persona debido a sus atributos intrínsecos. Por ejemplo, “Miren a esa mujer, parece un perro. Ni siquiera es un ser humano, debe ser un mutante o una bestia”



Mostrar el asesinato de una persona identificable, o bien mostrarla mientras resulta herida de gravedad o en un acto sexual gráfico sin su consentimiento

Cuentas dedicadas por completo a insultar de forma maliciosa a personas identificables

Más ejemplos

¿Qué sucede si el contenido infringe esta política?

Si tu contenido infringe esta política, lo quitaremos y te enviaremos un correo electrónico para informarte sobre ello. Si es la primera vez que infringes los Lineamientos de la Comunidad, es posible que recibas una advertencia en tu canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, podemos aplicar una falta al canal. Si recibes 3 faltas en un período de 90 días, se cerrará tu canal. Consulta este artículo para obtener más información sobre nuestro sistema de faltas.

Podremos dar de baja tu canal o cuenta debido a infracciones reiteradas de los Lineamientos de la Comunidad o las Condiciones del Servicio. Es posible que también lo hagamos debido a un único caso de abuso grave o si el canal se dedica al incumplimiento de políticas.

## POLÍTICA SOBRE ARMAS DE FUEGO

La seguridad de los creadores, usuarios y socios es nuestra máxima prioridad. Esperamos que cada uno de ustedes nos ayude a proteger a esta comunidad única y dinámica. Es importante que comprendan nuestros Lineamientos de la Comunidad y la función que desempeñan en la responsabilidad compartida que tenemos de mantener la seguridad de

YouTube. Dediquen un momento a leer con atención la siguiente política. También pueden consultar esta página para ver una lista completa de nuestros lineamientos.

En YouTube se prohíbe todo contenido cuyo objetivo sea vender armas de fuego, dar instrucciones a los usuarios para fabricar armas de fuego, municiones y ciertos accesorios, o explicar cómo instalar esos accesorios. YouTube no debe usarse como plataforma para vender las armas de fuego ni los accesorios que se indican a continuación. En YouTube, tampoco se permiten transmisiones en vivo en las que una persona sostenga, manipule o transporte un arma de fuego.

Qué implica para ti esta política

Si publicas contenido

No publiques contenido en YouTube con el objetivo de realizar cualquiera de las siguientes acciones:

Vender armas de fuego o determinados accesorios en forma directa (p. ej., ventas privadas entre personas) o mediante vínculos a sitios que vendan este tipo de artículos

Estos son algunos ejemplos de accesorios:

Accesorios que permitan que un arma simule disparos automáticos

Accesorios que conviertan un arma en automática, como automatizadores de disparos, cañones gatling, gatillos automáticos rebatibles o equipos de conversión

Tambores de alta capacidad o cinturones que permitan llevar más de 30 municiones

Dar instrucciones para fabricar cualquiera de los siguientes elementos:

Armas de fuego

Municiones

Tambores de alta capacidad

Silenciadores caseros

Accesorios que permitan que un arma simule disparos automáticos

Accesorios que conviertan un arma de fuego en automática, como automatizadores de disparos, cañones gatling, gatillos automáticos rebatibles o equipos de conversión

Dar instrucciones para convertir un arma de fuego en automática o con simulación de disparos automáticos

Dar instrucciones sobre cómo instalar los accesorios o las modificaciones mencionadas anteriormente

Ten en cuenta que esta no es una lista completa.

Ejemplos

Estos son algunos ejemplos de contenido que no se permite en YouTube.

Vínculos en el título o la descripción de tu video a sitios donde se vendan las armas o los accesorios mencionados anteriormente. Puedes incluir vínculos a sitios que analicen o hagan reseñas de estos productos, siempre y cuando no los vendan directamente.

Mostrar un arma de fuego con la intención de venderla en privado. Esto incluye dar el número de teléfono, la dirección de correo electrónico o algún otro tipo de información de contacto del vendedor.

Mostrar instrucciones paso a paso a los usuarios sobre cómo finalizar un receptor inferior para completar la fabricación de un arma de fuego.

Mostrar a los usuarios cómo fabricar un silenciador con una linterna, una lata de aceite, un filtro de solvente o cualquier otra pieza.

Mostrar a los usuarios cómo instalar un automatizador de disparos o algún accesorio similar que permita simular disparos automáticos.

Transmisiones en vivo en las que una persona sostenga o manipule un arma de fuego, sin importar si la dispara o no. Nota: Esto no se aplica a las armas de fuego que aparezcan en el contenido de videojuegos.

Transmisiones en vivo en las que una persona transporte armas de fuego de un lugar a otro, ya sea en la mano, un automóvil, un camión o algún otro vehículo. Nota: Esto no se aplica a las armas de fuego que aparezcan en el contenido de videojuegos.

Recuerda que estos son solo ejemplos. No publiques contenido si crees que podría infringir esta política.

¿Qué sucede si el contenido infringe esta política?

Si tu contenido infringe esta política, lo quitaremos y te enviaremos un correo electrónico para informarte sobre ello. Si es la primera vez que infringes los Lineamientos de la

Comunidad, es posible que recibas una advertencia en tu canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, podemos aplicar una falta al canal. Si recibes 3 faltas en un período de 90 días, se cerrará tu canal. Consulta este artículo para obtener más información sobre nuestro sistema de faltas.

Podremos dar de baja tu canal o cuenta debido a infracciones reiteradas de los Lineamientos de la Comunidad o las Condiciones del Servicio. Es posible que también lo hagamos debido a un único caso de abuso grave o si el canal se dedica al incumplimiento de políticas.

## POLÍTICAS SOBRE LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS ILEGALES O REGULADOS

La seguridad de los creadores, usuarios y socios es nuestra máxima prioridad. Esperamos que cada uno de ustedes nos ayude a proteger a esta comunidad única y dinámica. Es importante que comprendan nuestros Lineamientos de la Comunidad y la función que desempeñan en la responsabilidad compartida que tenemos de mantener la seguridad de YouTube. Dediquen un momento a leer con atención la siguiente política. También pueden consultar esta página para ver una lista completa de nuestros lineamientos.

En YouTube se prohíbe todo contenido cuyo propósito sea vender ciertos bienes y servicios regulados.

Si encuentras contenido que infrinja esta política, denúncialo. Aquí encontrarás las instrucciones para denunciar infracciones de los Lineamientos de la Comunidad.

Denuncia el canal si encontraste varios videos o comentarios que infrinjan los lineamientos.

Qué implica para ti esta política

Si publicas contenido

No publiques contenido en YouTube que tenga como finalidad vender, vincular o facilitar de forma directa el acceso a cualquiera de los bienes y servicios regulados que se mencionan a continuación. Tampoco se permite comercializar este tipo de artículos ni facilitar el uso de tales servicios mediante la publicación de vínculos, direcciones de correo electrónico, números de teléfono o cualquier otro medio para comunicarse directamente con un vendedor.

Alcohol

Contraseñas de cuentas bancarias, tarjetas de crédito robadas o cualquier otra información financiera

Moneda o documentos falsificados

Narcóticos controlados y otras drogas

Explosivos

Órganos

Especies en peligro de extinción o sus partes

Armas de fuego y accesorios para estas

Nicotina, incluidos cigarrillos electrónicos y productos relacionados

Sitios de juegos de apuestas en línea que aún no haya revisado Google o YouTube

Productos farmacéuticos sin receta

Servicios sexuales o de acompañantes

Servicios médicos sin licencia

Trata o tráfico ilegal de personas

Esta política se aplica a los videos, las descripciones, los comentarios, las transmisiones en vivo y cualquier otro producto o función de YouTube. Recuerda que esta no es la lista completa. Ten en cuenta que estas políticas también se aplican a los vínculos externos que agregues a tu contenido, incluidos las URLs en las que se puede hacer clic y los llamados verbales en los videos para que los usuarios visiten otros sitios, entre otros formatos.

Ejemplos

Estos son algunos ejemplos de contenido que no se permite en YouTube.

Incluir vínculos a sitios no aprobados de juegos de apuestas en línea o apuestas deportivas

Vender pasaportes falsificados o dar instrucciones para adulterar documentos oficiales

Publicitar servicios de masajes eróticos, prostitución o acompañantes

Publicar instrucciones de cómo comprar drogas en la Internet profunda

Subir un video en que un usuario realiza una compra con un software que crea números de tarjeta de crédito falsos

Incluir un vínculo a una farmacia en línea que no solicita recetas

Recuerda que estos son solo ejemplos. No publiques contenido si crees que podría infringir esta política.

¿Qué sucede si el contenido infringe esta política?

Si tu contenido infringe esta política, lo quitaremos y te enviaremos un correo electrónico para informarte sobre ello. Si es la primera vez que infringes los Lineamientos de la Comunidad, es posible que recibas una advertencia en tu canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, podemos aplicar una falta al canal. Si recibes 3 faltas en un período de 90 días, se cerrará tu canal. Consulta este artículo para obtener más información sobre nuestro sistema de faltas.

Podremos dar de baja tu canal o cuenta debido a infracciones reiteradas de los Lineamientos de la Comunidad o las Condiciones del Servicio. Es posible que también lo hagamos debido a un único caso de abuso grave o si el canal se dedica al incumplimiento de políticas.

Políticas sobre información errónea

En YouTube, se prohíben ciertos tipos de contenido engañoso que generen riesgos graves de daño flagrante. Esto incluye algunos tipos de información errónea que pueden causar daño en el mundo real, como la promoción de curas o tratamientos dañinos, ciertos tipos



de contenido manipulados por medios técnicos o contenido que interfiere en procesos democráticos.

Si encuentras contenido que infrinja esta política, denúncialo. Aquí encontrarás las instrucciones para denunciar infracciones de los Lineamientos de la Comunidad. Denuncia el canal si encontraste varios videos o comentarios que infrinjan los lineamientos.

Qué implican para ti estas políticas

Si publicas contenido

No publiques contenido en YouTube si coincide con alguna de las siguientes descripciones:

Supresión de participación en censos: Contenido que apunta a engañar a los participantes acerca de los horarios, el lugar, los medios o los requisitos para participar en un censo, o afirmaciones falsas que podrían desalentar significativamente la participación en el proceso

Contenido manipulado: Contenido manipulado o modificado por medios técnicos con el objetivo de engañar al usuario (más allá de videos sacados de contexto) y que podría involucrar un riesgo grave de daño flagrante

Contenido atribuido erróneamente: Contenido en el que se declara falsamente que un video antiguo de un evento pasado corresponde a un evento actual y podría involucrar un riesgo grave de daño flagrante

Promoción de remedios, curas o sustancias peligrosas: Contenido que promociona sustancias dañinas, tratamientos o sustancias que presenten un riesgo inherente a causar daños físicos graves o la muerte

Se contradice el consenso de los expertos con respecto a ciertas prácticas médicas seguras: Contenido que contradiga las indicaciones de las autoridades de salud locales o de la OMS sobre ciertas prácticas médicas seguras

Ejemplos

Estos son algunos ejemplos de contenido que no se permite en YouTube:

Supresión de participación en censos

Material multimedia manipulado

Contenido atribuido erróneamente

Remedios, curas y sustancias dañinas

Se contradice el consenso de los expertos con respecto a prácticas médicas seguras

Recuerda que estos son solo algunos ejemplos; no publiques contenido si crees que puede infringir estas políticas. Ten en cuenta que estas políticas también se aplican a los vínculos externos que agregues a tu contenido. Esto puede incluir las URLs en las que se puede hacer clic y los llamados verbales en los videos para que los usuarios visiten otros sitios, entre otros formatos.

Contenido educativo, documental, científico o artístico

Es posible que permitamos contenido que infrinja las políticas de información errónea indicadas en esta página si se incluye contexto adicional en el video, audio, título o descripción. Sin embargo, esto no debe tomarse como una vía libre para promocionar información errónea. El contexto adicional podría incluir contraargumentos de autoridades de salud locales o médicos expertos. También es posible que hagamos excepciones si la finalidad del contenido es condenar, rebatir o satirizar la información errónea que infringe nuestras políticas.

¿Qué sucede si el contenido infringe esta política?

Si tu contenido infringe esta política, lo quitaremos y enviaremos un correo electrónico para informarte sobre ello. Si es la primera vez que infringes nuestros Lineamientos de la Comunidad, recibirás una advertencia en el canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, aplicaremos una falta a tu canal. Si recibes 3 faltas, se rescindirán tu canal de YouTube. Consulta este artículo para obtener más información sobre nuestro sistema de faltas.

## POLÍTICAS SOBRE INFORMACIÓN ERRÓNEA DURANTE LAS ELECCIONES

En YouTube, se prohíben ciertos tipos de contenido engañoso que generen riesgos graves de daño flagrante. Esto incluye algunos tipos de información errónea que pueden causar daño en el mundo real, como ciertos tipos de videos manipulados por medios técnicos y contenido que interfiere en procesos democráticos.

Si encuentras contenido que infrinja esta política, denúncialo. Aquí encontrarás las instrucciones para denunciar infracciones de los Lineamientos de la Comunidad. Si

encontraste varios videos o comentarios infractores provenientes de un canal determinado, denúncialo.

Qué implican para ti estas políticas

Si publicas contenido

Estas políticas prohíben ciertos tipos de contenido relacionados con elecciones democráticas, libres y justas. No publiques en YouTube contenido relacionado con las elecciones si coincide con alguna de las siguientes descripciones:

Supresión de votantes: Contenido que apunta a engañar a los votantes o participantes de un censo acerca de los horarios, el lugar, los medios o los requisitos para participar o votar, o afirmaciones falsas que podrían obstaculizar significativamente el proceso de participación

Elegibilidad de candidatos: Contenido que incluye afirmaciones falsas sobre los requisitos técnicos de elegibilidad de candidatos políticos actuales y de funcionarios del Gobierno electos con mandato vigente para ocupar cargos. Los requisitos de elegibilidad que se consideran se basan en las leyes nacionales aplicables, e incluyen la edad, la ciudadanía o si la persona en cuestión está viva o muerta

Incitación a interferir en procesos democráticos: Contenido que anima a otras personas a interferir en procesos democráticos, por ejemplo, mediante la incitación a obstruir o interrumpir procedimientos de votación

Distribución de material hackeado: Contenido que incluye información hackeada cuya divulgación podría interferir en procesos democráticos

Integridad de las elecciones: Contenido que incluya afirmaciones falsas de fraudes, errores o fallas técnicas que ocurrieron en ciertas elecciones nacionales certificadas pasadas. O bien, contenido en el que se afirme que los resultados certificados de esas elecciones fueron falsos Actualmente, esta política se aplica a lo siguiente:

Cualquier elección presidencial pasada de EE.UU.

Elecciones federales alemanas de 2021

Las elecciones presidenciales brasileñas de 2014 y 2018

Recuerda que esta no es la lista completa.

Ejemplos

En YouTube, no se permiten los siguientes tipos de contenido. Esta no es la lista completa.

Supresión de votantes

Elegibilidad de candidatos

Incitación a interferir en procesos democráticos

Distribución de material hackeado

Integridad de las elecciones

Recuerda que estos son solo algunos ejemplos; no publiques contenido si crees que puede infringir estas políticas. Ten en cuenta que estas políticas también se aplican a los vínculos externos que agregues a tu contenido. Esto puede incluir las URLs en las que se

puede hacer clic y los llamados verbales en los videos para que los usuarios visiten otros sitios, entre otros formatos.

¿Qué sucede si el contenido infringe esta política?

Si tu contenido infringe esta política, lo quitaremos y enviaremos un correo electrónico para informarte sobre ello. Si es la primera vez que infringes nuestros Lineamientos de la Comunidad, recibirás una advertencia en el canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, aplicaremos una falta a tu canal. Si recibes 3 faltas, se cerrará tu canal de YouTube. Consulta este artículo para obtener más información sobre nuestro sistema de faltas.

## POLÍTICA SOBRE INFORMACIÓN MÉDICA ERRÓNEA RELACIONADA CON EL COVID 19

La seguridad de los creadores, usuarios y socios es nuestra máxima prioridad. Esperamos que cada uno de ustedes nos ayude a proteger a esta comunidad única y dinámica. Es importante que comprendan nuestros Lineamientos de la Comunidad y la función que desempeñan en la responsabilidad compartida que tenemos de mantener la seguridad de YouTube. Dediquen un momento a leer con atención la siguiente política. También pueden consultar esta página para ver una lista completa de nuestros lineamientos.

En YouTube, se prohíbe todo contenido sobre el COVID 19 que implique un riesgo grave de daño flagrante.

Tampoco se permite el contenido que divulgue información médica errónea que contradiga las indicaciones de las autoridades de salud locales (LHA) o la Organización

Mundial de la Salud (OMS) sobre el COVID 19. Esto se limita al contenido que contradiga los lineamientos de la OMS o las autoridades de salud locales en relación con los siguientes aspectos:

Tratamiento

Prevención

Diagnóstico

Transmisión

La existencia del COVID 19

Nota: Las políticas de YouTube sobre el COVID 19 están sujetas a cambios en función de lo que estipulen las autoridades de salud mundiales o locales sobre el virus. Es posible que haya un retraso en la actualización de las políticas en relación con la publicación de los nuevos lineamientos de las LHA y la OMS debido a la frecuencia con la que cambian estos lineamientos. Además, es posible que nuestras políticas no abarquen todas las disposiciones de las LHA y la OMS relacionadas con el COVID-19.

Nuestras políticas sobre el COVID-19 se publicaron por primera vez el 20 de mayo de 2020.

Cómo te afecta esta política

Si publicas contenido

No publiques en YouTube contenido que incluya cualquiera de los siguientes elementos.

Información errónea sobre tratamientos:

Contenido en el que se promueva usar remedios caseros, orar o realizar rituales en lugar de buscar atención médica, como consultar a un profesional de la salud o ir al hospital

Contenido en el que se afirme que existe una cura garantizada para el COVID 19

Contenido en el que se recomiende usar ivermectina o hidroxicloroquina para tratar el COVID 19

Afirmaciones respecto a que la hidroxicloroquina es un tratamiento eficaz contra el COVID 19

Afirmaciones categóricas respecto a que la ivermectina es un tratamiento eficaz contra el COVID 19

Afirmar que el uso de la ivermectina y la hidroxicloroquina para prevenir el COVID-19 es seguro

Cualquier otro tipo de contenido en el que se disuada a las personas de consultar a un profesional de la salud o buscar asesoramiento médico

Información errónea sobre la prevención: Contenido en el que se divulguen métodos de prevención que contradigan las indicaciones de las autoridades de salud locales o la OMS

Afirmar que existe un método de prevención garantizado para el COVID 19

Afirmar que cualquier vacuna o medicamento son métodos de prevención garantizados contra el COVID 19



Contenido en el que se recomiende usar ivermectina o hidroxicloroquina para prevenir el COVID 19

Afirmar que el uso de la ivermectina y la hidroxicloroquina para prevenir el COVID-19 es seguro

Contenido con afirmaciones sobre las vacunas contra el COVID 19 que contradigan el consenso de los expertos proveniente de las autoridades de salud locales o la OMS

Afirmar que una vacuna aprobada para el COVID 19 matará a quienes la reciban o provocará infertilidad, aborto o autismo, o bien hará que se contraigan otras enfermedades infecciosas

Afirmar que una vacuna aprobada para el COVID 19 contendrá sustancias que no figuran en su lista de ingredientes, como material biológico de fetos (p. ej., tejido fetal o estirpes celulares fetales) o productos de origen animal

Afirmar que una vacuna aprobada para el COVID 19 contendrá sustancias o dispositivos destinados a rastrear o identificar a quienes la recibieron

Afirmar que las vacunas contra el COVID 19 provocan magnetismo en las personas que las reciben

Afirmar que una vacuna aprobada para el COVID 19 alterará la composición genética de una persona

Afirmar que las vacunas contra el COVID-19 no reducen el riesgo de sufrir enfermedades graves o la muerte

Afirmar que cualquier vacuna hará que quienes la reciban contraigan el COVID 19

Afirmar que una entidad ajena al Gobierno les exigirá a poblaciones específicas que participen en ensayos de vacunas o que la reciban primero

Contenido en el que se promueva el uso de vacunas caseras o no aprobadas contra el COVID 19

Instrucciones para falsificar certificados de vacunas, o bien ofertas de venta de tales documentos

Información errónea sobre el diagnóstico: Contenido en el que se divulgue información de diagnóstico que contradiga las indicaciones de las autoridades de salud locales o la OMS

Afirmar que las pruebas aprobadas para detectar el COVID 19 son peligrosas o tienen efectos negativos en la salud física

Afirmar que no se puede diagnosticar el COVID 19 con las pruebas aprobadas para detectarlo

Información errónea sobre la transmisión: Contenido en el que se divulgue información sobre la transmisión del virus que contradiga las indicaciones de las autoridades de salud locales o la OMS

Contenido en el que se afirme que el COVID 19 no se produce a causa de una infección viral

Contenido en el que se afirme que el COVID 19 no es contagioso

Contenido en el que se afirme que el COVID 19 no se puede expandir en ciertos climas o geografías

Contenido en el que se afirme que hay individuos o grupos de personas que tienen inmunidad contra el virus o que no pueden transmitirlo

Contenido en el que se niegue la existencia del COVID 19:

Negar la existencia del COVID 19

Afirmar que nadie ha muerto ni se ha enfermado debido al COVID 19

Afirmar que la tasa de mortalidad del COVID 19 es igual o menor que la del resfrío común o la gripe

Afirmar que el COVID-19 es igual o menos transmisible que el resfrío común o la gripe

Afirmar que los síntomas del COVID 19 nunca son graves

Esta política se aplica a los videos, las descripciones, los comentarios, las transmisiones en vivo y cualquier otro producto o función de YouTube. Recuerda que esta no es la lista completa. Ten en cuenta que estas políticas también se aplican a los vínculos externos que agregues a tu contenido. Esto puede incluir las URLs en las que se puede hacer clic y los llamados verbales en los videos para que los usuarios visiten otros sitios, entre otros formatos.

Ejemplos

Estos son algunos ejemplos de contenido que no se permite en YouTube:

Negar la existencia del COVID 19

Afirmar que nadie ha muerto debido al COVID 19

Afirmar que cualquier vacuna es un método de prevención garantizado contra el COVID 19

Afirmar que hay una cura garantizada para el COVID 19 con tratamientos o medicaciones específicos

Afirmar que la hidroxicloroquina salva a las personas del COVID 19

Promocionar la MMS (solución mineral milagrosa) para tratar el COVID 19

Afirmar que existen grupos de personas inmunes al COVID 19 debido a su raza o nacionalidad

Incitaciones a consumir remedios caseros en lugar de buscar atención médica en caso de estar enfermo

Disuadir a las personas de consultar a un profesional de la salud en caso de estar enfermo

Contenido en el que se afirme que aguantar la respiración puede usarse como prueba de diagnóstico para el COVID 19

Videos en los que se afirme que evitar comer comida asiática previene el contagio de coronavirus

Videos en los que se afirme que encender fuegos artificiales puede limpiar el aire y evitar la expansión del virus

Afirmar que la radiación de las redes 5G produce el COVID 19

Videos en los que se afirme que la prueba de detección del COVID 19 es la causa del virus

Afirmar que los países con climas cálidos no experimentarán la expansión del virus

Afirmar que las vacunas contra el COVID-19 matan a quienes las reciben

Afirmar que las vacunas contra el COVID-19 son un medio para reducir la población

Videos en los que se afirme que las vacunas contra el COVID-19 contienen tejido fetal

Afirmar que la vacuna contra la gripe causa COVID 19

Afirmar que la gripe es más contagiosa que el COVID-19

Afirmar que las vacunas contra el COVID-19 causan otras enfermedades infecciosas o hacen que quienes la reciban sean más vulnerables a tales afecciones

Afirmar que las vacunas contra el COVID 19 contienen un microchip o un dispositivo de rastreo

Afirmar que lograr la inmunidad de rebaño mediante la infección natural es más seguro que vacunar a la población

Afirmar que el COVID 19 nunca causa síntomas graves o que las personas no pueden quedar hospitalizadas a causa de él

Afirmar que la tasa de mortalidad de la gripe es mayor que la del COVID 19

Afirmar que hay personas inmunes al virus debido a su raza

Afirmar que los niños no pueden contraer el COVID 19

Afirmar que no hay casos de COVID 19 o muertes a causa de él en países donde las autoridades de salud locales o la OMS confirmaron esa información

#### CONTENIDO EDUCATIVO, DOCUMENTAL, CIENTÍFICO O ARTÍSTICO

Es posible que permitamos contenido que infrinja las políticas de información errónea indicadas en esta página si se incluye contexto adicional en el video, audio, título o descripción. Sin embargo, no es un pase libre para fomentar la información errónea. El contexto adicional podría incluir contraargumentos de autoridades de salud locales o médicos expertos. También es posible que hagamos excepciones si la finalidad del contenido es condenar, rebatir o satirizar la información errónea que infringe nuestras políticas. También es posible que hagamos excepciones si el contenido muestra un foro de público abierto, como una protesta o audiencia pública, siempre y cuando el objetivo del contenido no sea fomentar la difusión de información errónea que infrinja nuestras políticas.

¿Qué sucede si el contenido infringe esta política?

Si tu contenido infringe esta política, lo quitaremos y te enviaremos un correo electrónico para informarte sobre ello. Si es la primera vez que infringes los Lineamientos de la Comunidad, es posible que recibas una advertencia en tu canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, podemos aplicar una falta al canal. Si recibes 3 faltas en un período de 90 días, se cerrará tu canal. Consulta este artículo para obtener más información sobre nuestro sistema de faltas.

Podremos dar de baja tu canal o cuenta debido a infracciones reiteradas de los Lineamientos de la Comunidad o las Condiciones del Servicio. Es posible que también lo hagamos debido a un único caso de abuso grave o si el canal se dedica al incumplimiento de políticas. Consulta este artículo para obtener más información sobre la baja de canales o cuentas.

## POLÍTICA SOBRE INFORMACIÓN ERRÓNEA RELACIONADA CON LAS VACUNAS

En YouTube, se prohíbe todo contenido que implique un riesgo grave de daño flagrante como consecuencia de la difusión de información médica errónea sobre las vacunas que se administran actualmente y que las autoridades de salud locales, además de la Organización Mundial de la Salud (OMS), aprobaron y confirmaron como seguras y efectivas. Esto se limita al contenido que contradiga los lineamientos de las autoridades de salud locales o de la OMS sobre la seguridad, la eficacia y los ingredientes de las vacunas.

Qué implica para ti esta política

Si publicas contenido

No publiques contenido en YouTube que incluya información errónea y perjudicial sobre las vacunas aprobadas y administradas actualmente en relación con lo siguiente:

Seguridad de la vacuna: Contenido en el que se afirme que las vacunas causan efectos secundarios crónicos, a excepción de los efectos secundarios poco frecuentes reconocidos por las autoridades sanitarias.

Eficacia de vacunas: Contenido en el que se afirme que las vacunas no reducen la transmisión ni el contagio de enfermedades.

Ingredientes de las vacunas: Contenido en el que se tergiverse información sobre las sustancias incluidas en las vacunas.

Esta política se aplica a los videos, las descripciones, los comentarios, las transmisiones en vivo y cualquier otro producto o función de YouTube. Recuerda que esta no es la lista completa. Ten en cuenta que estas políticas también se aplican a los vínculos externos que agregues a tu contenido, incluidos las URLs en las que se puede hacer clic y los llamados verbales en los videos para que los usuarios visiten otros sitios, entre otros formatos.

Ejemplos

Estos son algunos ejemplos de contenido que no se permite en YouTube:

Afirmaciones que indiquen que las vacunas causan efectos secundarios crónicos, como los siguientes:

Cáncer

Diabetes

Otros efectos secundarios crónicos

Afirmaciones que indiquen que las vacunas no reducen el riesgo de contraer enfermedades



Afirmaciones que indiquen que las vacunas contienen sustancias que no figuran en la lista de ingredientes de la vacuna, como material biológico de fetos (p. ej., tejido fetal o estirpes celulares fetales) o productos de origen animal

Afirmaciones que indiquen que las vacunas contienen sustancias o dispositivos destinados a rastrear o identificar a quienes las recibieron

Afirmaciones que indiquen que las vacunas alteran la composición genética de una persona

Afirmaciones que indiquen que la vacuna triple viral causa autismo

Afirmaciones que indiquen que las vacunas son parte de un plan de despoblación

Afirmaciones que indiquen que la vacuna contra la gripe produce efectos secundarios crónicos como infertilidad

Afirmaciones que indiquen que la vacuna contra el VPH produce efectos secundarios crónicos como parálisis

#### CONTENIDO EDUCATIVO, CIENTÍFICO, ARTÍSTICO O TESTIMONIOS

Es posible que YouTube permita contenido que infrinja las políticas de información errónea indicadas en esta página si se incluye contexto adicional en el video, audio, título o descripción. Sin embargo, no es un pase libre para fomentar la información errónea. El contexto adicional podría incluir contraargumentos de autoridades de salud locales o médicos expertos. También es posible que hagamos excepciones si la finalidad del contenido es condenar, rebatir o satirizar la información errónea que infringe nuestras

políticas. También es posible que hagamos excepciones si el contenido muestra un foro de público abierto, como una protesta o audiencia pública, siempre y cuando el objetivo del contenido no sea fomentar la difusión de información errónea que infrinja nuestras políticas.

YouTube también cree que las personas deberían poder compartir sus propias experiencias, incluidas las personales con las vacunas. Eso significa que es posible que hagamos excepciones en el caso del contenido en el que los creadores describan sus propias experiencias o las de sus familiares. Al mismo tiempo, reconocemos que existe una diferencia entre compartir experiencias personales y promover la difusión de información errónea relacionada con las vacunas. Para abordar este problema, quitaremos el contenido o los canales que incluyan otros incumplimientos de política o que presenten un patrón de promocionar información errónea en relación con las vacunas.

¿Qué sucede si el contenido infringe esta política?

Si tu contenido infringe esta política, lo quitaremos y te enviaremos un correo electrónico para informarte sobre ello. Si es la primera vez que infringes los Lineamientos de la Comunidad, es posible que recibas una advertencia en tu canal, pero no una penalización. Si no es la primera vez, podemos aplicar una falta al canal. Si recibes 3 faltas en un período de 90 días, se cerrará tu canal. Consulta este artículo para obtener más información sobre nuestro sistema de faltas.

Podremos dar de baja tu canal o cuenta debido a infracciones reiteradas de los Lineamientos de la Comunidad o las Condiciones del Servicio. Es posible que también

lo hagamos debido a un único caso de abuso grave o si el canal se dedica al incumplimiento de políticas.